

# CULTURA & TRABAJO

REVISTA DE LA *pers* NÚMERO 78/79

ISSN 0124-390X



ESCUELA NACIONAL SINDICAL - NOVIEMBRE 2009 - ISSN 0124390-X - \$12.000



## Cien años del sindicalismo colombiano

# Revista Foro

Valor suscripción anual (tres números)  
Colombia: \$40.000  
En toda América: USD 85  
Resto del mundo: USD 110

**Contáctenos para brindarle información detallada:**  
email: [info@foro.org.co](mailto:info@foro.org.co)  
Teléfono: +571-2822550

A través de estos medios usted podrá renovar su suscripción a nuestra revista, solicitar números atrasados, notificar cambios de domicilio o emitir cualquier tipo de reclamación. Nos pondremos en contacto con usted lo antes posible.

Página web: [www.foro.org.co](http://www.foro.org.co)  
Dirección: Cra 4A No. 27-62  
Bogotá D.C. Colombia



# Hoja de Vida Sindical

¿Quiénes son sus afiliados, qué hacen, cuándo se afiliaron, qué necesitan...?

Sistema de registro y análisis de datos laborales.

## INFORMES



Calle 51 N° 55-78 Teléfono 513 31 00 - Fax: 512 23 30  
Correo electrónico: [publicaciones@ens.org.co](mailto:publicaciones@ens.org.co)  
[www.ens.org.co](http://www.ens.org.co)

# CAJA DE HERRAMIENTAS

*Respalde nuestra misión pedagógica e informativa con una suscripción*

**De apoyo: \$20.000, Ordinaria-Bogotá: \$12.000  
Ordinaria-regionales: \$15.000**

Consigne el valor de su suscripción (de apoyo u ordinaria) en la cuenta Davivienda N° 00610070628-9, a nombre de la Corporación Viva la Ciudadanía. Envíe copia de su consignación a nuestra sede en Bogotá, Calle 54 N° 10-81, piso 7, o vía fax, al número: 212 04 67. La suscripción es anual (10 números).



**PUBLICIDAD & LITOGRAFIA**

*Su imagen con sentido*

# CONTENIDO

## EDITORIAL

- No podemos seguir el camino  
hacia el abismo** 3

## COYUNTURA LABORAL

- Informe Nacional de  
Trabajo Decente, 2008** 4  
Área de Investigaciones, ENS
- Entrevista a Pablo Gentili, de CLACSO  
"En América Latina está surgiendo  
una nueva derecha"** 8  
Agencia de Información Laboral ENS
- La negociación del salario mínimo** 15  
Héctor Vásquez Fernández

## INFORME CENTRAL

### Cien años del sindicalismo colombiano

- A cien años del sindicalismo antioqueño** 24  
María Piedad León
- La prensa obrera. De las primeras  
décadas del siglo XX en Colombia** 35  
A propósito del libro "El obrero  
ilustrado" (Núñez, 2006)  
Luz Ángela Núñez Espinel
- El petróleo y la protesta obrera** 43  
Renán Vega Cantor
- Crónica sobre el primer centenario del  
sindicalismo colombiano** 52  
Cien años... y la Sociedad de Artesanos ahí  
Ricardo Aricapa
- La Internacional Comunista y su impacto  
en los inicios del comunismo colombiano** 58  
Klaus Meschkat
- Historia de los sindicatos portuarios en  
Buenaventura** 71  
Adalberto Palomeque García

## NOVEDADES JURISPRUDENCIALES Y NORMATIVAS

- Avances y retrocesos jurisprudenciales  
y normativos 2008-2009** 78  
Andrés Felipe Sánchez

## RESEÑAS

- ¡Huelga! Luchas de los trabajadores  
en Colombia, 1975-1981** 85  
Libro de Ricardo Sánchez  
Mauricio Archila Neira
- María Teresa Uribe de Hincapié** 89  
Juan Bernardo Rosado Duque
- Congreso de la AFL-CIO** 92  
Jeff Vogt
- In memoriam** 94  
Apecides Alvis  
Agencia de Información Laboral
- In memoriam: Alfonso Nery Zea** 96  
Soldado de mil batallas  
Carlos Julio Díaz

# CULTURA & TRABAJO

REVISTA DE LA



ISSN 0124390-X  
N° 78/79, Noviembre 2009  
Precio: \$ 12.000  
Suscripción clásica: \$ 30.000  
Suscripción para grupos: \$ 80.000

## Consejo Editorial

José Luciano Sanín Vásquez, Luis Norberto Ríos Navarro, Jorge Giraldo Ramírez, Juan Bernardo Rosado, Guillermo Correa Montoya.

## Director ENS

José Luciano Sanín Vásquez

## Director Cultura & Trabajo

Luis Norberto Ríos Navarro

## Editor

Juan Bernardo Rosado Duque

## Diagramación y diseño

Raúl H. París Ángel

## Impresión

Pregón Ltda.

## Fotografía de portada

“Obreros de la construcción”, Mario Ponce Muriel, Colombia, 2009

## Fotografía de Informe Central

“Antonio”, Délmer Alberto Membreño Aguilar, Honduras, 2009



Afiliada a FIAET  
Calle 51 N° 55-78 Tel: 513 31 00  
Fax: 512 23 30  
Correo electrónico:  
dacademico@ens.org.co  
A.A. 12175 Medellín-Colombia  
www.ens.org.co

La revista Cultura & Trabajo invita a sus lectores a hacerse partícipes de ella, enviándonos sus comentarios y críticas al correo electrónico: fondoeditorial@ens.org.co. De la misma forma los invitamos a leer otras opiniones en la revista virtual de la ENS.  
www.ens.org.co

# No podemos seguir el camino hacia

HACE UNAS SEMANAS, FEDESARROLLO HIZO PÚBLICAS SUS PROPUESTAS PARA UNA NUEVA REFORMA LABORAL Y PENSIONAL, PARA, SEGÚN ELLOS, MEJORAR EL EMPLEO Y garantizar las pensiones de los colombianos.

Las propuestas se centraron en que no sea obligatorio incrementar el salario mínimo cada año. En otras ocasiones han pedido que no exista salario mínimo, que se desmonten los parafiscales que sirven para financiar las Cajas de Compensación Familiar, el SENA y el Instituto de Bienestar Familiar, y adicionalmente que la edad de jubilación se incremente e iguale entre hombres y mujeres a los 65 años.

En gracia de discusión, el país debe revisar los costos y la eficiencia del sistema de compensación familiar y evaluar qué cambios se le pueden introducir. También es necesario discutir la edad de jubilación de las mujeres, reconociéndoles el trabajo del cuidado que realizan y que no es contabilizado y mucho menos remunerado. Pero esta propuesta no resuelve el problema estructural del acceso de los trabajadores a una pensión. Y en materia salarial, es necesario construir una política salarial más allá del mínimo legal, salarios profesionales, salarios por categorías de empleo, etc. Pero en ningún caso se podría aceptar una fórmula de congelación de salarios, entre otras cosas porque sería contraria a la Constitución y, sobre todo, porque no aumentar el salario de los trabajadores es un golpe para la vida de una familia, es la reducción de sus posibilidades.

Todo esto, claro está, con otro enfoque y otro ob-

# guir el abismo

jetivo: crear condiciones de trabajo decente para todos los trabajadores, y no con el enfoque que hemos ensayado por casi tres décadas, que es reducir costos laborales y precarizar las condiciones de trabajo.

Por eso pensamos que no se puede seguir viendo al trabajo como un costo, e ignorar la situación de millones de trabajadores. Es increíble que después de dos reformas laborales y pensionales se busque otra con el mismo objetivo. ¿Cuáles fueron los resultados? Se ha generado un desempleo estructural mayor del 12%, una informalidad del 58% y las dos terceras partes de los trabajadores están sin protección social.

Cabe la pregunta: ¿por qué los empresarios aspiran a más, después de siete años de grandes ventajas zonas francas, contratos de estabilidad jurídica, Agro Ingreso Seguro para grandes empresarios del campo, cerca de 27 billones de pesos en exenciones y beneficios tributarios en los últimos 4 años? ¿Será que esta reforma laboral y pensional que están solicitando es el costo para apoyar la reelección? ¿Qué falta le hace al país que el conjunto del empresariado esté comprometido con la responsabilidad social! Responsabilidad que empieza porque las empresas busquen

también buenos resultados para sus trabajadores.

Basta mirar unos cuantos indicadores para ver los contrastantes resultados de esta carrera hacia el abismo que nos proponen. Somos el segundo país de América Latina, después de Puerto Rico, en dar facilidades para hacer negocios. Triste liderato; parecido y en algo relacionado con ser el país más peligroso del mundo para ser sindicalista. De otro lado, somos el séptimo país en América Latina en índice de oportunidades para las personas, el noveno en desarrollo humano y el tercero en línea de pobreza (1,25 dólares por día, unos \$2.300, lo que valen 33 minutos en un parqueadero en Bogotá), y el primero en desigualdad.

Sería conveniente ensayar por unos años otra política laboral. Las tres centrales sindicales colombianas presentaron hace varios meses un conjunto de propuestas para reactivar la economía, generar empleo y proteger los desempleados. Nadie las escuchó. Los medios casi nada reportaron. El gobierno se negó a discutirlos. Y los empresarios aprovecharon para formular su nuevo pliego. Otra oportunidad perdida para cambiar de rumbo.



## Entrevista a Pablo Gentili, de CLACSO

# “En América Latina está surgiendo una nueva derecha”

Por:  
**Agencia de  
Información  
Laboral**  
ENS

*¿EMPECEMOS POR PINTAR EL MAPA POLÍTICO DE AMÉRICA LATINA HOY?*

Es un mapa muy heterogéneo. Por un lado están los gobiernos que podríamos llamar posneoliberales, de izquierda y centroizquierda, que pretenden revertir los efectos de las políticas de privatización y ajustes del neoliberalismo. Pero no tienen entre sí homogeneidad ideológica. Tenemos gobiernos como el de Chávez, en Venezuela; Evo, en Bolivia; Correa, en Ecuador; Uruguay, dentro de un patrón de izquierda más convencional; o más moderados, como el de Chile; el de Lula, en Brasil, que viene de una izquierda más tradicional pero también bastante moderado, y sin duda progresista. Uno más difícil de encuadrar es el de Kirchner, en Argentina, que no es progresista pero que hace política progresista en el sentido de la izquierda. Y por otro lado, están los gobiernos neoliberales, de carácter conservador, que niegan derechos y limitan el desarrollo de condiciones de justicia social y derechos humanos,

como el caso Alan García, en Perú, y Uribe, en Colombia. Este último es paradigmático: privatizador, autoritario, altamente represivo, con una gran popularidad basada en su lucha contra el terrorismo y sus logros políticos y sociales. De cierta forma Colombia expresa una especie de trinchera de la resistencia conservadora latinoamericana.

*¿Con lo que se ha visto en los últimos meses, cree que esa tendencia de izquierda, o posneoliberal que usted llama, seguirá profundizándose?*

Ahora en la región se está dando una regresión, una pretensión de restauración conservadora muy preocupante. El caso de Alan García, por ejemplo. Se hubiese podido esperar que, en función de la coyuntura que vivía Perú en el momento de las elecciones, hubiera sido un gobierno de transición, pero hizo un giro a la derecha bastante estrepitoso. El reciente debate electoral en Argentina, es otro ejemplo: la derecha en la oposición le dio un duro golpe al gobierno. Y el reciente caso de

Honduras, atípico en el contexto regional. A diferencia de Chile o Argentina, donde la derecha trata de recuperar el poder por la vía electoral, en Honduras acudieron al viejo estilo: al golpe de Estado. Es la expresión de un nivel de barbarismo y violación de los derechos de la sociedad hondureña, lamentablemente muy dramático.

*¿De qué clase de derecha estamos hablando?*

Una derecha de nuevo tipo, ya no vinculada a la iglesia y a los sectores más tradicionales de la sociedad, como antes. En Argentina, por ejemplo, aparece una derecha empresarial, de hombres de negocios exitosos, jóvenes, casados con bellas mujeres, con mucho dinero que provienen de familias ricas, muy bien vestidos, con aspecto diferente al político convencional, que se presentan como emprendedores, ganadores, salvadores de la patria. Además no se han involucrado en la política y por tanto no están contaminados por ese espacio corrupto que es la política.

Otra característica es que es una derecha despolitizada y no vinculada a ningún dogmatismo ideológico, incluso con concepciones liberales acerca de la cultura, que dice defender cualquier tipo de cosa que sea buena para que las cosas cambien y mejoren.

Se presenta como una derecha moderna, preocupada por los asuntos que le preocupan a la gente: la corrupción, el desempleo, la falta de seguridad. Y por eso mismo, es una derecha muy demagógica. La oposición que ganó en Argentina recientemente no tenía programa de gobierno, su programa

era simplemente hablar con la gente, con unos discursos muy vinculados al protagonismo de las personas.

En Chile también se presenta este fenómeno, con un personaje que es el dueño de LAN Chile. Aunque también está en el juego la derecha tradicional burguesa de vieja estructura partidaria, caso Uruguay, donde una derecha que ha pasado varios años por fuera del poder, ahora reaparece proponiéndose como renovadora.

*¿Y qué papel juegan en esa “cancha” los medios de comunicación?*

Un papel fundamental. Los nuevos referentes de la política no convencional, la de derecha empresarial, se crean desde los medios de comunicación, que no es un dato menor. O bien son ellos mismos los dueños de los medios o tienen acuerdos o vinculación directa. En ese contexto, el papel central de los medios es instaurar como incuestionable y legítima la idea de que la política es una cuestión corrupta, que sólo ha generado problemas en nuestros países, y por eso la gente que viene de afuera de la política, con buena voluntad y conocimiento técnico, es la que va a resolver nuestros problemas. Es la trivialización de la política.

*¿Por qué cree que se está dando esa tendencia de restauración conservadora?*

Creo que estos gobiernos progresistas, o posneoliberales, están llegando a un cierto límite. Son gobiernos que surgieron como expresión de las movilizaciones y la lucha popular, ninguno surgió por generación espontánea. Sin embargo, hay, sin lugar a dudas, una sensación de que están llegando a un punto crítico, que

están enfrentando límites para desarrollar las políticas de reformas que los llevaron al poder. No diría que es un punto de agotamiento, pero sí se evidencia en ellos, en unos más que en otros, una incapacidad para cambiar la realidad. Además son gobiernos que se han equivocado mucho en sus políticas sociales y económicas, y no evidencian resultados contundentes.

*¿Acaso la crisis económica está teniendo que ver con esa situación?*

La crisis económica, que sin lugar a dudas es muy grave, ataca fundamentalmente a los trabajadores.

Hay una gran fragilidad en el empleo, una sensación de vulnerabilidad. Sectores de las clases medias que habían logrado estabilizarse en los últimos años, hoy sienten miedo de que la crisis los ataque, y cuando la gente tiene miedo de perder su empleo, de salir a la calle por el incremento de la delincuencia, la reacción que se viene es conservadora. En un contexto de miedo la gente no vota por la izquierda. Y se da una situación curiosa: en vez de identificarse claramente como responsables de la crisis a ese “casino” en el que se ha convertido el capitalismo contemporáneo, a los modelos de desarrollo que se han implementado en nuestros países, al sistema financiero internacional, en vez de eso, se identifica a los líderes populares de izquierda y a los procesos de movilización social como elementos que perturban y profundizan la crisis, y en ese contexto se asocian con el delito.

*A propósito de los movimientos sociales y los partidos de izquierda, ¿cómo evalúa usted el papel que actualmente éstos juegan en América Latina?*

Como le dije, hay una tendencia a su

criminalización en casi toda la región. En el caso de los sindicatos, por ejemplo, sistemáticamente se les ataca y se les califica como organizaciones corruptas, que defienden sus privilegios y no los intereses populares. Entonces aparece el discurso: hay que acabar con ellos; discurso que empieza a calar.

Otro aspecto, que sí no se le puede atribuir a la derecha ni a los medios de comunicación, son las divisiones de la izquierda, que no siempre ha estado a la altura de los desafíos que se le presentan, y ha mantenido una pulsión antropofágica. En varias de las grandes ciudades de América Latina la izquierda ha gobernado, pero las luchas intestinas entre los mismos partidos la ha desgastado mucho. En ese sentido la izquierda tiene que procurar ser democrática, abierta, pluralista, y discutir sus problemas abiertamente.

*En Colombia se está hablando de la legitimidad del Estado de opinión, en contraposición al Estado de derecho. Es el telón de fondo con el que se trata de justificar la segunda reelección del presidente Uribe. ¿Cómo ve usted esa dicotomía?*

Antes la derecha no se preocupaba por justificar sus acciones desde la legitimidad popular. Hoy sí lo está haciendo, y en el caso de Colombia es muy claro. Es una derecha que dice representar los intereses populares y tener una alta sensibilidad por los problemas del pueblo; que es exactamente lo que antes la izquierda proclamaba: una comunicación más directa con el pueblo a partir de sus organizaciones y los procesos de movilización social.



*“Recicladora”, Manuel Cervantes Quiñonez, Perú, 2009*

Hoy eso lo hace la derecha, que es la que camina las calles, la que escucha el sentir popular. Se invirtieron los papeles. Es una derecha más pragmática, que ha aprendido que la gente aspira a una política de resultados, más que a una política de principios. No le interesa la discusión pública de principios, pues sabe que la gente no se engancha en debates filosóficos, como el del Estado de derecho, por ejemplo; sino que se engancha en asuntos prácticos, de resultados, en que las cosas funcionan o no funcionan.

Y sabe jugar también la carta del cinismo. Hace unos años Hugo Chávez era una especie de monstruo antidemocrático por querer perpetuarse en

el poder. Ahora Uribe también quiere hacerlo, pero amparado por la expresión genuina del deseo popular de que Colombia continúe por el camino que Dios le ha marcado.

*¿Finalmente, cómo cree que será el mapa político de América Latina en cinco años?*

Es muy difícil hacer predicciones. Como le dije, hace tres años se vislumbraba un horizonte muy positivo, hoy, y en la perspectiva de futuro, las cosas no están claras. Quienes defendemos los gobiernos progresistas tenemos que encender las linternas y mirar con mucha atención, porque hay signos de debilidad y fragilidad. ☪

# Informe Nacional de Trabajo Decente, 2008

Por  
**Área de  
Investigaciones**  
ENS

ESTE TEXTO ES UN RESUMEN ELABORADO A PARTIR DEL INFORME REALIZADO POR EL ÁREA DE INVESTIGACIONES DE LA ESCUELA Nacional Sindical. Se ha procurado examinar la situación y condiciones de trabajo en Colombia, tomando como referente los parámetros desarrollados por la OIT, centrados en oportunidades de empleo, jornada laboral, estabilidad, remuneración, protección y seguridad social, equidad, trabajo inadmisibles, dignidad laboral, libertades sindicales y diálogo social. Las fuentes de información fueron la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, información para el total anual, comparación 2007-2008; Ministerio de la Protección Social y las bases de datos de la ENS.

## Empleo y desempleo

El crecimiento económico que el país venía registrando desde el 2002 no produjo cambios sustanciales en los indicadores laborales, ni logró bajar del 10% la tasa de desempleo nacio-

nal, que fue del 11,2% en 2008 y de 12,3% en el primer semestre de 2009, siendo una de las más altas en toda Latinoamérica; y una de las más rígidas respecto al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB). En efecto, desde 2002 el empleo creció en promedio 3,5 puntos porcentuales por debajo del crecimiento del PIB.

## Crecimiento de la informalidad

La generación de empleo, mirado desde las 13 áreas metropolitanas, se localiza en el sector informal de la economía. En 2008, el 57,2% de la población ocupada se encontraba en el sector informal, un 0,4% más que en el mismo periodo de 2007. Lo que implicó una disminución de la formalidad, que pasó de 43,1% a 42,3%. Los informales se ocuparon principalmente como trabajadores por cuenta propia (55%) y como obreros y empleados particulares (26,2%). La rama de actividad con mayor proporción de ocupados informales fue la de comercio, con 39,5%.

### Indicadores de protección social

Concepto	2007	2008	Part. % 2008
Ocupados total nacional (abril-junio) (1)	17.111.887	17.448.347	100,00
Afiliados fondos cesantías (2)	4.375.781	5.423.179	31,08
Afiliados cajas de compensación familiar (3)	5.041.117	5.487.373	31,45
Afiliados cotizantes régimen contributivo de salud (4)	7.366.679	7.779.112*	44,58
Afiliados aseguradoras de riesgos profesionales (5)	6.019.062	6.111.187	35,02
Afiliados cotizantes fondos de pensiones (6)	6.422.444	5.271.160	30,21

Fuentes: 1) DANE, Gran Encuesta Integrada de hogares, promedio (ene.-dic. 2007-2008), datos expandidos con proyecciones de población, con base en los resultados del censo 2005; 2), 3), 4), 5), y 6) Ministerio de la Protección Social. Informe de Actividades al Honorable Congreso de la República 2007-2008; 2) y 3) a mayo 2008; 4) a diciembre de 2007 y a enero de 2008; 5) a abril de 2008.

### Jornada laboral

En las cabeceras principales del país, a septiembre de 2008, había 13 millones de ocupados, y de ellos el 43% tenía jornadas laborales que sobrepasan las reglamentadas por la ley (48 horas semanales). Y trabajar más horas no necesariamente se traduce en mayores ingresos, pues la creciente informalidad en el empleo y el rebusque conlleva a que las personas trabajen más horas para conseguir los alimentos diarios. Lo que soporta esta premisa es que un 85,9% de los empleados que trabajan más de 48 horas semanales poseen ingresos inferiores a los \$200.000 mensuales, mientras que sólo el 14,1% se concentra en rangos de ingreso superiores a 3 SMLV de 2008 (\$1.384.000).

### Protección social

Del total de ocupados, 17.448.347, en el periodo abril-junio de 2008, los afiliados cotizantes al régimen contributivo de salud equivalen apenas al

44%. La afiliación a otras garantías de protección social como auxilio de cesantía, cajas de compensación, fondo de pensiones y riesgos profesionales apenas sobrepasan al 30% de los ocupados. Este grado de desprotección laboral está asociado también con las múltiples formas de precarización y flexibilización laboral que generan mecanismos para evadir los derechos de protección integral a los que debe acceder el o la trabajadora.

### Riesgos profesionales y muerte en el trabajo

En el caso de riesgos profesionales, las estadísticas muestran que en Colombia, para el periodo comprendido entre enero-agosto de 2007 y 2008 se registraron 513 muertes calificadas como profesionales en 2007; y 498, en el 2008. Para este último periodo las 5 primeras actividades económicas con mayor incidencia fueron las empresas de servicios temporales, empresas de vigilancia privada, sector de la construcción, extracción de carbón y empresas de transporte, respectivamente.



“Macro-micro” Fabrizio Aragón Nájera, Colombia, 2009

	Ene.-ago. 2007	Ene.-ago. 2008
Trabajadores afiliados	5.930.285	6.146.709
Empresas afiliadas	407.842	432.505
Pensiones de invalidez pagadas	260	644
Muertes calificadas como profesionales	513	498
Muertes ocurridas	600	599
Incapacidades permanentes parciales pagadas	4.854	5.943
Enfermedades calificadas como profesionales	2.471	3.974
Accidentes calificadas como profesionales	209.046	238.401
Presuntos accidentes de trabajo	293.716	341.674

Las enfermedades calificadas como profesionales se incrementaron notoriamente en 60,8% de un periodo a otro, al pasar de 2.471, en 2007, a 3.974, en 2008. Para el 2008 la mayoría de estas enfermedades (30,1%) se presentaron en actividades de la industria manufacturera; un 17,4%, en actividades de agricultura, ganadería, caza y silvicultura; 14,5% en actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler; el 38% restante, se reparte en las demás actividades económicas. En cuanto a los accidentes calificadas como profesionales, 209.046 y 238.401 sucedieron en 2007 y 2008 respectivamente.

### Remuneración

Para el 2008, alrededor del 60% de los ocupados en Colombia recibía ingresos de menos 1,5 SMLV. Esto es preocupante, puesto que el valor de la canasta básica sigue en aumento año tras año y el salario mínimo, a pesar de su incremento anual, no es suficiente para cubrir las

mínimas necesidades que requiere una familia. Adicionalmente, en 2008 los hogares perdieron poder adquisitivo debido a la inflación de los alimentos y el desempleo, porque la principal fuente de ingresos de un hogar son los ingresos producidos por el trabajo.

### Estabilidad laboral

En el 2008 los ocupados con contrato laboral constituían apenas el 40,7% del total (68,6% a término indefinido y 31,4% a término fijo).

### Inequidad de género

De las 7.795.000 mujeres que en el país hacían parte de la Población Económicamente Activa (PEA), en el 2007 un 14,8%, 1.151.000 mujeres, estaban desocupadas. Para el 2008, la tasa de desempleo se ubica en 15,1%; es decir, hubo 57.000 mujeres más sin ocupación que en el 2007, lo que deja ver una pérdida paulatina de la ocupación para las mujeres. La tasa de desempleo



para los hombres fue de 9%, lo que quiere decir que la tasa de desempleo femenina es superior en 6 puntos a la masculina.

Así mismo, la brecha en los ingresos entre hombres y mujeres se mantiene: las mujeres reciben en promedio el 74,31% de los ingresos que perciben los hombres. De otro lado, los niveles de preparación que se exige a una mujer en la economía formal son mayores, un año en promedio, en relación a la exigencia a los hombres. La relación de niveles de preparación entre un hombre ocupado en la economía informal y otro en la formal es de 3,6 años; esta misma relación entre mujeres es de 4,5.

### **La juventud sigue perdiendo**

Entre 2007 y 2008 la situación de jóvenes en el mercado laboral colombiano empeoró: su tasa de desempleo ascendió de 20,3% a 20,9%. Más grave es el caso de las mujeres, cuya tasa de desempleo aumentó de 26,3% a 27,3%.

Los jóvenes constituyen casi la mitad (46%) de desempleados en Colombia, sumando 1.036.800 de los 2.263.400 desocupados en el país. En otras palabras, 1 de cada 2 desempleados en Colombia es joven, aunque sólo 1 de cada 4 ocupados lo es.

### **Adultos mayores**

En Colombia, según las proyecciones del DANE, actualmente hay 4.151.533 personas mayores de 60 años. De cada 4 adultos mayores, menos de 1 está pensionado en Colombia, situación que va a ser más grave en los próximos años, como resultado de las

tendencias demográficas de la población y del avance en las expectativas de vida. A esto se agrega que, debido a los retrocesos en la política de pensiones del gobierno y los cambios en los sistemas de contratación, cada vez menos personas cotizan sistemáticamente al sistema pensional.

Aunque hay más de 14 millones de personas afiliados al sistema pensional, apenas el 38,56% son afiliados cotizantes. Los demás están ahí, figurando, pero las semanas efectivas cotizadas por año no son suficientes y eso los excluye del derecho.

Para la mayoría de los trabajadores va a resultar casi imposible pensionarse, pues si para pensionarse hoy, cotizando 12 meses de 12, se requieren 26 años de vida laboral activa, con las características del mercado de trabajo y con el tipo de contratos laborales que están imponiendo los empleadores, se requerirán 50 y más años de vida laboral activa.

### **Violaciones a la vida, libertad e integridad de sindicalistas**

En 2008 subieron en un 72,7%, pasando de 441 casos en 2007, a 762 en 2008. Exceptuando los allanamientos ilegales, que presentaron un descenso en 3 casos, todos los demás indicadores de violencia antisindical presentan preocupantes crecimientos y siguen constatando la siniestra afirmación de que Colombia continúa siendo el lugar más peligroso del mundo para la actividad sindical.

En 2008 se incrementaron 25,6% los asesinatos contra sindicalistas (10 hechos más que en 2007); hubo un incremento del 97,1% de las amenazas de muerte (251 casos más); crecimiento del 52,4% en desplazamientos forzados; un caso más de



*“Macro-micro” Fabrizio Aragón Nájera, Colombia, 2009*

tortura; tres casos más de desapariciones; y un 15% más en las detenciones arbitrarias y en los hostigamientos. Este repunte se asocia principalmente con el proceso de reconfiguración del paramilitarismo y grupos emergentes; quienes, para este año, tienen una presunta responsabilidad en el 40,3% del total de violaciones. Las violaciones presumiblemente perpetradas por organismos estatales, tuvieron un incremento del 9,4%.

Se registra un crecimiento del 43,6% en el total de violaciones registradas contra mujeres sindicalizadas, si bien, pese a que los asesinatos descendieron en un 42%, es decir, pasaron de 7 registrados en el 2007, a 4 perpetrados durante el 2008; los incrementos en amenazas de muerte del 62,3% al pasar de 77 casos a 125 y el incremento del 40% en los desplazamientos forzados, continúan evidenciando que las violaciones contra mujeres sindicalizadas, hecho relevante desde el 2003, se consolidan como una nueva modalidad de violencia, con gran impacto para el movimiento sindical y en particular con gran afectación para los núcleos familiares, si se considera que en el movimiento y en la lógica sindical, la mujer comparte múltiples roles sociales en lo familiar, lo sindical y lo educativo, entre otros.

La desinformación en materia de presunta responsabilidad frente a las violaciones continúa siendo la constante en materia de violaciones contra sindicalistas, llegando a representar un 53% del total de los casos en los cuales no existe ningún indicio de información o no se identifica a los victimarios. Sin embargo, para el 2008 llama la atención el notable descenso de

este ítem frente al total de violaciones, puesto que históricamente la desinformación o inexistencia de la misma ha oscilado entre el 70% y el 90%. La responsabilidad presumiblemente asignada a los grupos paramilitares presenta un incremento significativo llegando a representar el 40,3% de los casos; si bien, pese a que históricamente estos grupos han sido señalados como los principales responsables de las violaciones, su modus operandi en el caso de la violencia antisindical siempre ha procurado mantener totalmente discreta o confusa su responsabilidad en los hechos, lo que constituye un hecho notable es su emergente visibilidad en su accionar contra los y las sindicalistas, asunto que se vincula principalmente a la reconfiguración y reacomodación de los grupos, hecho que se ha llamado, eufemísticamente, como grupos o bandas emergentes. La presunta responsabilidad por parte del ejército, se ubica en un 3,28%, y a los grupos guerrilleros se les atribuye un 2,1%.

### **Las enormes deudas de la justicia<sup>1</sup>**

De los 2.708 sindicalistas asesinados en los últimos 23 años, la Subunidad de Investigación ha reconocido la existencia de 1.354 casos. Sin embargo, a la fecha sólo han encontrado físicamente los expedientes de 1.119 (41,3%), lo que significa que la Fiscalía no investiga el 58,7% de los casos

1. Este apartado ha sido construido conjuntamente entre la ENS y la Comisión Colombiana de Juristas.



de violencia antisindical. En cuanto a las investigaciones penales de los casos nuevos, es decir, los homicidios que ocurrieron durante el 2008, la actividad judicial sigue siendo parcial. La Fiscalía dice estar investigando en el marco de este mecanismo especial 41 casos, con 42 víctimas de hechos sucedidos en el 2008, mientras que las víctimas sindicales que reportan las centrales sindicales fueron 49.

De los informes enviados por la Fiscalía se puede concluir que no hay resultados importantes en materia de impulso a las investigaciones penales. Según el informe de la Fiscalía de julio de 2009, respecto de los 1.119 casos que están investigando, 620 casos (55,4%) se encuentran en etapa preliminar, es decir, en casi la mitad de los casos no hay identificación del presunto autor. Además 249 casos (22,3%) se encuentran en instrucción, etapa en la que se adelanta la investigación formal contra alguna persona identificada.

### **Disminuyen las convenciones colectivas y aumentan pactos colectivos**

Las cifras no muestran ninguna variación que indique una recuperación importante de la dinámica de la negociación colectiva en el país. Mientras entre 1996 y el 2001 se negociaban 633 convenios colectivos de trabajo por año, que beneficiaban a 180.788 trabajadores, entre 2002 y 2008 el promedio bajó a 503, con una cobertura promedio de 108.993 personas por año, lo que significa que durante el gobierno de Uribe se presentó una caída

del 20,5% en las convenciones colectivas y del 39,7% en la cobertura.

### **Pérdida y ganancia de afiliados**

Para hacer un estimativo de los afiliados perdidos y la magnitud de los nuevos afiliados entre 2002 y 2008, se analizó una muestra de aquellos sindicatos que tuvieron una masa de afiliados igual o superior a 200. La indagación mostró que en el año 2002, 439 sindicatos cumplían ese criterio (14,89% del total de sindicatos) y afiliaban a 736.362 trabajadores, correspondientes al 84,5% del total de afiliados en ese año.

Esos mismos sindicatos tuvieron, en 2008, una reducción en su número de afiliados: 643.332. Es decir, el sindicalismo en Colombia disminuyó durante el actual periodo presidencial en un 12,6%. De las 439 organizaciones sindicales, 342 tuvieron alguna disminución en su número de afiliados, es decir, el 77,9% de los sindicatos perdieron afiliados. Solo 97 organizaciones sindicales tuvieron crecimiento, pero 51 de ellas crecieron sólo hasta el 12%, que resulta un porcentaje mínimo en comparación con la gran caída de la afiliación.

En síntesis, en el periodo 2002-2008 el movimiento sindical perdió, cuando menos, 121.960 afiliados por efecto de desaparición de sindicatos o disminución de afiliados. Esta pérdida fue compensada por el aumento de afiliación en algunos sindicatos, en especial del sector informal, y por la creación de nuevos sindicatos. En suma: entre pérdidas de afiliación y ganancias de nuevos afiliados, el resultado final nos dice que en el periodo referenciado la masa de sindicalizados se redujo en 66.363 trabajadores y trabajadoras.



“Macro-micro” Fabrizio Aragón Nájera, Colombia, 2009

### **La negociación del salario mínimo**

Mientras la economía del país creció 2,5% en el 2008, el salario y los ingresos de los trabajadores se redujeron en 1,32 puntos. El gobierno decidió imponer un incremento salarial por debajo de la inflación causada para la población de ingresos bajos, que en el 2008 fue del 8,9%. La pérdida en los ingresos de los trabajadores surgió al tomar como referencia la inflación causada total nacional, que fue de 7,67% y no la inflación causada para la población de ingresos bajos, que es la beneficiaria del incremento del salario mínimo, que fue de 8,9%.

Las consecuencias de esta política saltan a la vista: incremento de la pobreza (en diciembre del 2007 el salario mínimo cubría el 48,3% del valor de la canasta familiar de ingresos bajos, un año después cubre sólo el 47,1%); reducción del consumo interno y su impacto sobre el crecimiento económico; y empeoramiento de la política de distribución del ingreso a favor del capital y en contra del trabajo. El índice Gini sigue siendo alto y no presenta mejoría; en 2008 fue de 0,59, que es justo el mismo dato que había en 2002. Es decir, no se ha avanzado en políticas de equidad, y el gobierno, antes que contribuir a resolverlos, los agrava aún más con su política laboral.

### **Trabajo infantil (inadmisibles)**

En Colombia, en 2007, unos 786.567 niños y niñas tenían algún tipo de trabajo remunerado, es decir, el 6,9%. Y en oficios del hogar (15 horas o más) trabajaban 841.733 (7,4%), para un total de 1.628.300 niños y niñas trabajadores. Esto significa que la tasa real de trabajo infantil es de 14,3%.

La tasa de trabajo infantil en la zona rural (10,9%) fue el doble al de las cabeceras municipales (5,4%).

El 19% de los niños trabajadores no están afiliados a seguridad social, y de los que sí lo están tenemos que el 77,1% están en el régimen subsidiado, el 21,2% en el contributivo y el 1,7% en el especial. Demuestra esto que el trabajo está concentrado en los niños y niñas pobres.

El 37,6% no recibía remuneración o ganancia, el 28% recibió hasta la cuarta parte de un salario mínimo, el 28,1% entre la cuarta parte y un salario mínimo, y el 5,8% más de un salario mínimo. Es decir, la mayor parte de niños y niñas que trabajan no reciben remuneración por su trabajo, lo que no quiere decir que no generen ingresos a sus familias.



# La negociación del salario mínimo

## ¿A quiénes beneficia el incremento del salario mínimo?

DEL TOTAL DE OCUPADOS EN COLOMBIA A JUNIO DE 2008, EL 43,6%, ERAN ASALARIADOS PÚBLICOS O PRIVADOS.

Unos 720.000 ganaban el salario mínimo legal (SML). Son, por tanto, los directamente impactados por la negociación del salario mínimo. Sin embargo, este SML impacta también al resto de asalariados, así ganen más o menos ese valor, porque el porcentaje acordado se convierte en referente empresarial, o en expectativa –muchas veces presión– de los trabajadores que no ganan el salario mínimo. Este elemento es más evidente aún para los asalariados que negocian su remuneración a través de la contratación colectiva.

Incluso para un gran sector de trabajadores cuya tasa de sindicalización no les permite la autonomía necesaria, ni les es favorable la correlación de fuerzas para incidir en la negociación de sus incrementos salariales, el incre-

mento del SML se vuelve un referente obligado, como lo indican los resultados de la negociación colectiva en Colombia.

En definitiva, podemos afirmar que el SML impacta, cuando menos, a 8'097.000 trabajadores.

## Salario mínimo, mercado interno y pobreza

De cada 100 colombianos, 41 están ocupados, la mayoría de ellos (el 57,7%) en el sector informal, según la última encuesta del DANE (2008). Es entonces sobre la masa salarial y de ingresos de esta población, más las remesas que envían a sus familiares los que han migrado hacia otros países, que descansa el mercado interno nacional, uno de los factores claves en el desarrollo de cualquier sociedad. Y descansa también la formación del producto interno bruto (PIB), que por el lado del consumo de los hogares representa el 63% del total del PIB y el 79% del consumo final (DANE, 2007).

Por:

**Héctor Vásquez  
Fernández**

Área de Educación  
y Fortalecimiento  
Sindical, ENS

**Cuadro 1. Empleo nacional (junio de 2008) por tramo en los ingresos en salario mínimo por día trabajado (López, 2009).**

Tramos de ingreso	Empleo nacional		Obreros y empleados nacional		Asalariados nacionales Incluye servicio doméstico (1)		No asalariados nacionales (2)	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%	Miles	%
< 0.95 sm	7.965	42,8	1.186	6,4	1.556	8,4	6.409	34,5
0.95 a 1.05 sm	1.262	6,8	662	3,6	720	3,9	542	2,9
1.05 más	9.365	50,4	5.547	29,8	5.822	31,3	3.543	19,1
No inf.	0	0,0	0	0,0	0	0,0	0	0,0
Total	18.592	100,0	7.395	39,8	8.097	43,6	10.495	56,4

Fuente: DANE, Encuesta de Hogares, junio, 2008, datos expandidos con el viejo censo.

(1) Obreros y empleados privados y del gobierno y servidoras domésticas que son los cobijados legalmente por el SML. (2) Cuentapropia, patronos, ayudantes familiares y otros trabajadores no cobijados legalmente por el SML.

Así que, en el caso colombiano, los ingresos de la población ocupada constituyen el factor relevante del crecimiento económico y el desarrollo de sectores importantes de la economía, como los que producen bienes y servicios para el mercado interno, que encuentran en el crecimiento de los ingresos la condición para expandir los negocios y ampliar la masa de ocupados; más todavía en un contexto de caída de exportaciones, como el actual, en el que el mercado interno se vuelve clave en la recuperación de la economía.

Como lo indica Ricardo Bonilla, coordinador del Observatorio de Coyuntura Socio Económica OCSE: “Los países abiertos son todos aquellos que tienen un comercio externo superior al 31% de su PIB, al 56% en bienes y al 10% en servicios. Las economías relativamente cerradas son las que mantienen proporciones inferiores a esos promedios. Por tanto, entre más bajo

sea este indicador, más cerradas son y el mercado interno es su principal objetivo. [...] Con cifras récord de exportaciones e importaciones, el promedio del comercio externo colombiano en 2007 fue del 16,7% del PIB, mientras el de bienes transables fue de 46,6% y el de servicios sólo de 4,5%. Es decir, tenemos una economía muy cerrada en servicios y relativamente próxima del promedio mundial en bienes, 9,4 puntos por debajo. En consecuencia, el mercado interno ha sido y sigue siendo el principal objetivo de la producción nacional.

El actual modelo de desarrollo económico, el mismo que se impuso a partir de los procesos de apertura económica y de desregulación iniciados a principios de la década de los noventa y que se ha profundizado en la actualidad, antes que apuntarle al desarrollo de un fuerte mercado interno, le ha apostado más bien a un modelo expor-

“Damas da colheita”, Antonio Trivelin Carlos, Brasil, 2009



tador, promoviendo políticas de apertura comercial y de acuerdos de libre comercio, y reduciendo los costos laborales para hacer competitivos nuestros productos. Con resultados bastante precarios en relación con el objetivo de convertir a nuestro país en un actor importante en el comercio internacional.

Es lo que muestra, por ejemplo, el balance de la estrategia exportadora hacia los Estados Unidos. No obstante las ventajas unilaterales que por cerca de 20 años este país nos ha otorgado para que ingresemos más de 6.000 productos con cero aranceles a través del APDEA, del Sistema General de Preferencias (SGP) y del trato de nación más favorecida, Colombia lo ha aprovechado sólo en unos 104 productos. Nuestras exportaciones a ese país siguen, no sólo marginales (apenas representamos el 0,7% de lo que Estados Unidos le compra al mundo), sino que están constituidas principalmente por productos del sector primario que generan muy poco empleo y valor agre-

gado (petróleo, carbón, níquel, oro, flores y banano). Mientras que en las manufacturas perdemos participación frente a la competencia de mercancías provenientes de países con costos laborales similares a los nuestros, como China, país en el que las empresas transnacionales norteamericanas han hecho enormes inversiones para abastecer desde allí ese y otros mercados.

Así que, no solo frente al fracaso del modelo exportador que hasta ahora se ha privilegiado, sino también en relación con las políticas que es necesario impulsar para superar la crisis actual y reactivar la economía, son necesarias políticas que se propongan mejorar los ingresos de los trabajadores y de los hogares, y entre ellas es claro que la del salario mínimo se vuelve absolutamente imprescindible.

La necesidad de mejorar los ingresos salariales de los trabajadores también se pone en evidencia cuando se toma el PIB y se descompone en ingresos de los asalariados, ganancias del capital e

**Cuadro 2. Evolución de la participación de las remuneraciones y de las ganancias del capital en el Producto Interno Bruto (PIB)**

	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Producto interno bruto %	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00
Remuneración a los asalariados. %	34,60	33,24	32,22	31,63	31,27	31,14
Excedente bruto de explotación %	28,86	30,06	31,55	32,91	34,24	33,75
Ingreso mixto bruto %	27,31	27,17	26,57	25,70	24,85	24,46
Impuestos %	9,45	9,72	9,81	9,90	9,78	10,79

Fuente: DANE, Cuentas Nacionales, 2008

ingreso mixto. Que luego de 4 años de crecimiento continuo de la economía no se haya mejorado la distribución del ingreso, indica que el crecimiento económico benefició más a los ricos, como se observa en el cuadro 2. Este cuadro muestra la evolución de la participación de las remuneraciones de los asalariados y de la ganancia del capital (excedente bruto de explotación) en el PIB. En el período 2002-2007 el PIB tuvo un comportamiento ascendente, pero los trabajadores perdieron participación en la riqueza creada a través del trabajo. En este lapso las remuneraciones perdieron 3,46 puntos de participación en el PIB, en tanto que el capital incrementó su participación en 4,89 puntos.

Este resultado, y la alta concentración del ingreso que refleja un Gini de 0,59, lo que indica es que no se han puesto en marcha mecanismos eficaces de distribución del ingreso, entre los cuales uno de los que más incidencia tiene es el de la contratación colectiva, como lo indican las cifras sobre coeficiente de Gini que exhiben los países con mayor presencia sindical y mayor cobertura de la contratación colectiva,

en los cuales este indicador se sitúa entre 0,2 y 0,3. Es el caso de los países nórdicos (Noruega, Suecia y Finlandia), en los que la tasa de sindicalización supera el 80% y la cobertura de la contratación colectiva el 90% de la población (OIT, 2002).

## **¿El incremento del SML estimula la informalidad y la evasión?**

Para el grupo de economistas que promueven una ideología neoliberal en materia económica y en relación con el papel que el Estado debe jugar en la economía, los incrementos del salario mínimo causan en todos los casos efectos negativos sobre el nivel de empleo y sobre los niveles de informalidad, e inducen a muchos patronos a evadir las regulaciones que sobre la materia impone el Estado, o a sustituir trabajo por tecnología. Para ellos, que conciben el trabajo como una mercancía y no como un valor humano, como una necesidad social y un medio de auto-realización y desarrollo de la personalidad (OIT, 1944), lo ideal sería que el Estado no interviniera en la regulación del salario

“Zica”, Simone Souza Marinho, Brasil, 2009



mínimo, y que fuera el mercado, es decir, la ley de la oferta y la demanda, la que se encargue de su regulación. Para ellos el ideal es lo que hoy ocurre con el salario profesional, que no está regulado en ningún sentido, con las consecuencias que conocemos y que muestran cómo éste se ha venido degradando escandalosamente, hasta niveles que no permiten ninguna condición de trabajo digno para muchos profesionales.

Por supuesto que esta reflexión no oculta las dificultades que tienen las micro y las pequeñas empresas, que no encuentran el marco institucional apropiado para desarrollar una actividad rentable, que las vincule eficientemente a los circuitos productivos, comerciales y financieros, y de esa manera puedan formalizarse y garantizarles a sus trabajadores condiciones dignas, entre ellas el pago del SML. En muchos casos, las condiciones en las que funcionan estas empresas son

muy precarias, tanto que muchas están en la informalidad porque no pueden asumir el costo que implica salir de ella, y porque el lugar que ocupan en la cadena de subcontratación no les deja margen para asegurar a sus trabajadores condiciones de trabajo decente.

Muchas de estas empresas son también alternativas de autoempleo precario, o funcionan en el marco de estrategias de subcontratación y reducción de costos por parte de empresas más grandes, que no les dejan ninguna alternativa de negociar con sus trabajadores condiciones de tercerización y subcontratación distintas a las precarias que les imponen. Cuando no es que las grandes empresas les trasladan, como estrategia, las condiciones de inestabilidad y de riesgo que se puedan presentar en el mercado.

Un ejemplo que ilustra la situación anterior es el que denunció la Asociación de Confeccionistas (Asconfec), que agrupa en Medellín a 240 unidades



*“Mujer kuna”, Robinson Henao Canon, Colombia, 2009*

familiares dedicadas a la maquila de la confección: mientras los estándares internacionales establecen que el pago por minuto de trabajo de maquila es de 220 pesos, en Medellín el valor de ese minuto oscila entre 80 y 160 pesos (IPC, 2009).

En todos estos casos la alternativa no puede ser reducir el salario mínimo o dejarle su regulación al mercado, como lo propone, entre otros, Fedesarrollo. Sino que es necesaria una acción que comprometa la intervención del Estado, primero, para asegurar que las empresas para las que trabajan como contratistas o maquiladoras no les impongan condiciones por debajo de los estándares internacionales establecidos, como el caso denunciado por Asconfec, caso en el que se requiere una acción de divulgación de tales estándares y de control público sobre la cadena de subcontratación. Y segundo,

es necesario que el Estado desarrolle estrategias de promoción de este tipo de empresas, como podrían ser el establecimiento de líneas de crédito de fomento empresarial, asistencia y asesoría técnica, capacitación y formación para el trabajo, etc., de tal manera que puedan superar la informalidad y garantizar los derechos laborales básicos.

## **¿Qué tan caro es el salario mínimo y en general los salarios en Colombia?**

Es común oír decir a los gremios patronales, y a algunos economistas e instituciones que les son afines, que los salarios en Colombia no son competitivos, y que las cargas legales y parafiscales relacionadas con su precio desestimulan la contratación de traba-

jadores. El argumento se sustenta en que por cada peso de salario que paga un patrón, debe agregar cerca de un 57% adicional en subsidio de transporte, dotación, seguridad social, cesantías y primas extralegales.

Frente a estos argumentos, resulta pertinente mirar los resultados de la investigación que el banco suizo UBS realiza anualmente (Prices and Earnings, 2009) sobre salarios y parafiscales en las principales ciudades del mundo (*La República*, sep. 8, 2009). Esta investigación incluye datos sobre precios de diversos bienes y servicios, salarios, impuestos a la nómina, contribuciones sociales y otras deducciones, horas de trabajo y poder de compra para 73 ciudades, incluyendo Bogotá, Nueva York y Shangai.

Respecto a salarios, el estudio muestra que mientras el salario bruto promedio por hora en Nueva York es de 26,1 dólares, el neto es 19 dólares. Es decir, que entre impuestos y contribuciones se pagan 7,1 dólares por hora. Por su parte, en Shangai, centro industrial y financiero de China, el salario bruto por hora es 3,9 dólares, mientras que el neto es 3,1 dólares. En otras palabras, los llamados parafiscales en dicha ciudad suman 0,8 dólares por hora.

Según el UBS, el salario bruto promedio hora pagado en Bogotá es 3,9 dólares, similar al de Shangai, y los netos son 3,4 dólares. Lo que significa que los parafiscales son menores en Bogotá que en Shangai, 0,5 dólares la hora. Tales datos suscitaron en el comentarista de *La República* un apunte

que vale la pena reproducir, porque viene al caso del tema del salario mínimo: “Se dice con frecuencia que gracias a esos salarios los productores chinos son sumamente competitivos en el mercado mundial [...] y seguramente lo son comparados con los niveles salariales que se pagan en Nueva York. Pero si fuera sólo por esa razón, los productores bogotanos también deberían ser competitivos, tanto como los chinos”.

Así que, comparado con los estándares internacionales, el argumento de Fedesarrollo y los gremios no es válido, y lo es menos si se mira el factor costo laboral total en su contexto específico; es decir, en relación con el valor de la producción, el valor agregado generado en el proceso de trabajo y la ganancia del patrón o empleador.

Este tipo de análisis arroja resultados sorprendentes: de cada \$100 de valor de producto, los costos laborales totales representan sólo \$7,76 en la industria; \$26 en el comercio; \$23,83 en el sector restaurantes y hoteles; \$11,64 en el sector de almacenamiento, comunicaciones y actividades auxiliares de transporte; \$41,25 en la educación superior; \$14,40 en el sector salud; \$15,59 en el sector entretenimiento y \$9,68 en sector de las telecomunicaciones (DANE, 2006, 2007).

Como se desprende de las encuestas que realiza cada año el DANE en Colombia, la mayoría de los sectores económicos presentan una estructura de costos en la que la incidencia del factor costo laboral total no es significativa



*“Una luz de esperanza”, Luis Henry Agudelo Cano, Colombia, 2009*

en el valor del producto, o al menos su reducción sólo tendría incidencia en la ganancia de los dueños de las empresas, mas no en la competitividad de los sectores y de las mismas empresas.

En cambio, la ganancia del capital, representada por el Excedente Bruto de Explotación, una parte del cual va al Estado (impuestos), otra va a los banqueros (gastos financieros) y otra a los dueños de las empresas (dividendos), representa 28,23 veces el costo laboral total en la industria; 4,59 veces los costos laborales en el sector telecomunicaciones; 3,4 veces en el sector de almacenamiento, comunicaciones y actividades auxiliares de transporte; y 1,5 veces en el sector del comercio y en el sector del entretenimiento y otros servicios.

A los economistas que promueven la disminución de los salarios, entre ellos el salario mínimo, supuestamente para hacer competitivas a las empresas y

para estimular la generación de empleo, habría que preguntarles: ¿por qué las ganancias del capital no constituyen un factor en contra de la competitividad de las empresas, y en cambio el factor salarial, que tiene una incidencia muchísimo menor en el valor del producto, sí constituye un factor negativo?



### **Bibliografía**

- DANE, (2006), Encuesta Anual Manufacturera
- DANE (2007), Encuesta Anual de servicios.
- IPC, (2009), Agencia de Prensa, Medellín, julio 28.
- López Castaño, Hugo, (2009), “La desaceleración económica y el mercado laboral colombiano”, Banco de la República, feb. 4.
- OIT, (2002), “El trabajo en el mundo”.
- OIT, (1944), “Declaración de Filadelfia”, <http://www.unsitragua.com/filadelfia.html>, acceso octubre 2009.
- Prices and Earnings, (2009), [http://www.ubs.com/1/e/wealthmanagement/wealth\\_management\\_research/prices\\_earnings.html](http://www.ubs.com/1/e/wealthmanagement/wealth_management_research/prices_earnings.html), acceso, oct. 2009.

**Cien años del  
sindicalismo  
colombiano**

# A cien años del sindicalismo antioqueño

Por:

**María Piedad León**

Historiadora

Universidad Nacional

LA CELEBRACIÓN  
DE LOS CIEN AÑOS

DEL SINDICALISMO, ES UNA EXCELENTE OPORTUNIDAD PARA HACER MEMORIA DE LAS luchas, esfuerzos y sacrificios de artesanos y trabajadores de Antioquia y de todo el país. Cien años han pasado desde cuando un grupo de artesanos constituyeron la Sociedad de Artesanos de Sonsón y lograron la personería jurídica del gobierno, dando así inicio a la vida jurídica de las organizaciones obreras en Colombia.

Para la reconstrucción de esta historia hemos dado una rápida mirada a los rasgos más esenciales de la formación de la región y de su clase obrera.

## **De arrieros y campesinos a comerciantes, artesanos y obreros**

Durante casi todo el siglo XIX, e inicios del XX, la principal actividad económica de Antioquia fue la minería, seguida del comercio, que atendía tanto las necesidades internas, como las relaciones con el exterior. Al desarrollo

de la actividad comercial ayudaron las vías de transporte, los caminos, el ferrocarril y luego las carreteras. La arriería fue otro apoyo básico. Por caminos de herradura los arrieros acarrearaban telas, utensilios de cocina y hogar, ropa de vestir y de uso doméstico, con los que se surtían tiendas y almacenes. Más tarde éstos se convertían en comerciantes y dejaban la labor como herencia a sus descendientes. Proliferaron los almacenes de muebles y de materiales para zapatería y talabartería, las ferreterías, las cacharrerías, las agencias de abarrotes y de mercancías varias, las boticas, farmacias, cantinas, cafés, joyerías, relojerías, librerías, papelerías, etc.

En este proceso de desarrollo económico y mercantil de Medellín, los artesanos también jugaron un papel muy importante, pues produjeron bienes y servicios a precios que, comparados con los de los artículos del exterior, eran más accesibles, lo que hizo que después de 1870 los artesanos pasaran a ser más numerosos que los mineros.



*“Sueños redondos”, Óscar Darío Cardona Álvarez, Colombia, 2009*

En esta misma década se crearon también talleres artesanales en los que se fabricaban toallas, camisetas, mantas de algodón, costales, alfombras de fique, sombreros de iraca y caña, alpargatas, herramientas y utensilios de cobre y herraduras.

Pero también la agricultura, con base en el café, tuvo gran importancia en el desarrollo económico de Antioquia, pues permitió el acercamiento a los mercados internacionales y dio apertura a la demanda de bienes de consumo que suministraba la naciente industria y el comercio externo. El comercio y la industria fueron dos actividades muy ligadas, que conllevaron a que muchos comerciantes se convir-

tieran en industriales y se dieran las bases empresariales para el surgimiento de la industria antioqueña.

Así, el espíritu empresarial surgió del intercambio interno y de la oportunidad de comerciar con el mundo exterior. La crisis económica global de los años treinta, y luego la Segunda Guerra Mundial, ayudaron a reforzar el proceso de sustitución de importaciones, que tuvo efectos muy positivos para el comercio interno. De allí que Medellín se convirtiera en el principal centro manufacturero y de concentración de trabajadores asalariados del país, en torno a la industria, la construcción y los medios de transporte, como el Ferrocarril de Antioquia. Paralelamente se desarrollaron las industrias de alimentos, bebidas y tabaco

(Coltabaco). La industria textil, cuyo ritmo de expansión había disminuido en los años veinte, tuvo un renacimiento y también vivió un acelerado proceso de concentración. Por esos mismos años Medellín dio paso a la industria metalmecánica y cementera.

## **La ética del trabajo y la religiosidad en Antioquia**

Valoración del trabajo, apego a lo tradicional y marcado individualismo, fueron rasgos específicos que las élites y los patrones le infundieron a los trabajadores antioqueños con el fin de generar en ellos una ética que, reforzada por la prédica religiosa, se proponía imponer un modelo de apego a los valores tradicionales: laboriosidad, honradez, respeto a las leyes, armonía y equidad social, y así evitar posibles vínculos con las ideas socialistas y revolucionarias ya en boga en esa época.

Más que en otras regiones del país, la Iglesia católica tuvo una estrategia de captación de los trabajadores asalariados, especialmente los textiles. A principios de siglo era común el cuadro del Sagrado Corazón de Jesús en los hogares, en los talleres y en las fábricas. Igualmente, estableció sociedades mutuales, patronatos o congregaciones obreras. En los años treinta creó la Acción Social Católica, el periódico *El Obrero Católico*, la Juventud Obrera Católica, e intentó integrarse a la vida obrera controlando su tiempo libre.

## **El sindicalismo**

## **antioqueño, heredero del artesanado**

En 1909, el gobierno reconoció el primer sindicato de Colombia: la Sociedad de Artesanos de Sonsón. De hecho, las organizaciones obreras de resistencia del país tuvieron su origen, desde el siglo XIX, en las llamadas Sociedades Democráticas, que fueron las formas organizativas de los artesanos ante la situación económica y la política de librecambio. Se refugiaron bien en organizaciones clandestinas o bien en asociaciones de mutua ayuda, que entre las gentes de pocos recursos reforzaban un espíritu de solidaridad en los momentos de calamidad. De la misma forma, con el estímulo al ahorro aparecieron a principios del siglo XX las cooperativas, ligadas generalmente a las mutuales.

Luego aparecieron otras organizaciones como la Unión de Artesanos y Obreros de Medellín (1916), la Sociedad de Obreros y Agricultores de Yolombó (1917) y la Unión General de Carreros de Medellín (1920). La mayoría de ellas eran de servicio social, de mutuo auxilio y no reivindicativas, característica inicial del movimiento sindical. A las mutuales y cooperativas se les clasificó como sindicatos hasta bien entrado el siglo XX, lo que además se explica por la carencia de una legislación que delimitara claramente lo que era un sindicato. Por ello la Sociedad de Artesanos de Sonsón se considera el primer sindicato del país, aunque se tratara de una organización mutuaría que, aparte del apoyo mutuo, también

tenía entre sus objetivos rendir culto público a Nuestra Señora del Sagrado Corazón.

Otra forma de organización que impulsó el clero, fue el Patronato de Obreras, orientado a las mujeres, que constituían la mayor parte de la masa obrera industrial de Antioquia antes de 1940. El Patronato era una casa de albergue donde a las obreras se les daba instrucción religiosa y moral, se les enseñaba a auxiliarse mutuamente en caso de enfermedad, se les buscaba trabajo, se les creaban restaurantes, cajas de ahorros y cajas de préstamos, se les dictaban conferencias religiosas. También allí tenían a su servicio bibliotecas, e incluso se les ayudaba a fundar sindicatos. En todas estas organizaciones primaba un paternalismo en el que se confundían empresarios y obreros. El asistencialismo fue la característica central de las organizaciones obreras de la época, y el llamado espíritu de colaboración de clases era el que las orientaba. Al punto de que en 1904 se conformó la UNIO (Unión de Industriales y Obreros) que patentaba la alianza entre trabajadores y sectores empresariales.

## **Primeras organizaciones y movimientos sindicales**

El 12 de enero de 1918, ocurrió la huelga de los Ferrocarriles de Antioquia; en 1919 declararon la huelga los mineros de Segovia; y el 9 de febrero de 1920 hubo un paro de zapateros en Medellín. Pero sería el 14 de febrero de este mismo año cuando se desató

el más importante conflicto obrero en el sector textil: las obreras de Fabricato se fueron a la huelga, que duró 21 días y terminó con el reconocimiento de varias de las solicitudes obreras. Si bien con posterioridad a este momento no se registraron huelgas en Medellín, como sí las hubo en otras regiones del país, es de señalar que en 1926 los dependientes de los almacenes de comercio de Medellín amenazaron con una huelga en caso de que se los obligara a trabajar los días feriados. Ese mismo año se dio una huelga de mineros en el municipio de Segovia, la cual el gobernador de Antioquia acusó de tener presencia de agitadores e incendiarios.

Estas huelgas fueron una reacción a la mala situación económica que atravesaba el país y la región a finales de la Primera Guerra Mundial, época en la que el costo de vida era demasiado alto y las condiciones de vivienda, salud, ingresos y seguridad industrial de los trabajadores muy precarias. Pero también fueron producto de la influencia de las ideas socialistas que emanaron de la revolución rusa de 1917, de la formación de partidos obreros y de la propaganda socialista encarnada en la figura de María Cano, “La flor del trabajo”, quien, conjuntamente con Ignacio Torres Giraldo y Raúl Eduardo Mahecha, fundó el Partido Socialista en 1919 y su órgano de expresión *La Justicia*.

En Medellín, en 1918, surgiría la Sociedad de Luchadores, una cooperativa que tendría gran impacto en la organización obrera de la ciudad. Esta sociedad fundó el periódico *El Luchador*, cuyo objetivo era mejorar el nivel intelectual y político de los trabajadores, para lo cual impulsó la formación de centros culturales y de lectu-

ra en los barrios de la ciudad.

La ideología socialista se expresaba en estas organizaciones, pues en 1919 adherirían al Partido Socialista, cuyo lema era “Libertad, igualdad y fraternidad”, y promovía la intervención estatal, la protección a la mujer, el pago justo al trabajo, la instrucción obligatoria y laica, la educación técnica, el matrimonio civil y la prohibición de todas las industrias de bebidas alcohólicas. Pretendía además alejar a los trabajadores de los partidos tradicionales, así como de la influencia religiosa.

A las élites y a la Iglesia les preocupó la difusión del socialismo y la conformación del Partido Socialista en Colombia. Por eso la Iglesia incrementó la acción hacia los trabajadores, pidiendo al Estado que mejorara la situación laboral. Mientras que el Partido Conservador, siempre ligado a la Iglesia, en defensa de la fe y de las empresas enfrentaba y atacaba al socialismo.

Es por eso que para 1933, a pesar de que en Antioquia se había constituido un gran número de empresas, solo 8 sindicatos habían obtenido personería jurídica, la mayoría de oficios varios o gremiales. Únicamente había uno de base, el de los obreros municipales de Medellín, reconocido en agosto de 1924. No existía ni un solo sindicato industrial, lo que hacía que Antioquia, comparado con departamentos como Atlántico, Cundinamarca, Valle del Cauca y Magdalena, presentara el grado de sindicalización más bajo del país.

La causa de ello, aparte del peso del conservatismo y el catolicismo, fue que el sindicalismo se hizo fuerte primordialmente en las áreas del transporte, braceros, trabajadores de puertos marítimos y del río Magdalena, y los enclaves extranjeros como las bananeras y las petroleras, cuya presencia era débil en Antioquia. Aquí los focos importantes del sindicalismo se desarrollaron en la zona minera del nordeste, como la



“Desequilibrio”, Luis Henry Agudelo Cano, Colombia



Federación Obrera de Segovia, la Asociación de Ferroviarios, la de braceros de Puerto Berrío y varias organizaciones de clase en Medellín.

En los años treinta se desarrolló una legislación laboral que establece los tipos de sindicatos (Ley 83/1931). Autoriza las federaciones obreras, determina la legalidad de las huelgas aprobadas por las dos terceras partes de los miembros del sindicato, y establece los contratos colectivos. Así las cosas, las personerías jurídicas en Antioquia aumentaron a 29 en 1935. Se dio la huelga de ferroviarios (1933), que exigían estabilidad laboral y participación en la definición del régimen disciplinario. Decretada la huelga, los obreros recibieron la solidaridad de los tranviarios, electricistas, choferes y otros gremios, que decretaron a su vez paro, el cual terminó en un abaleo por parte de los guardias de la estación, que dejó 15 heridos. Los obreros paralizaron la ciudad durante dos días, y una nueva manifestación fue reprimida por el ejército, con saldo de dos ferroviarios muertos y muchos heridos. El gobierno declaró el Estado de sitio, destituyó al gerente conservador y nombró a uno liberal que firmó un acuerdo con los obreros.

Ese mismo año se efectuó el paro de los braceros y navegantes de Puerto Berrío; en 1934 se presentó la huelga de los trabajadores de las salinas de Guaca, en Heliconia, y a comienzos de 1935 pararon los mineros de la Frontino Gold Mines, en Segovia, huelga con la cual los obreros mineros alcanzaron importantes reivindicaciones. En septiembre de este año se dio la huelga en la carretera Caramanta-Medellín, y en octubre comenzó la huelga de escogedoras de café, que se prolongó hasta finales de noviembre. También hicieron huelga los trabajadores de la Pasteurizadora de Leche de Medellín, los tranviarios, sastres, electromecánicos, los choferes y de la Compañía Locera de Caldas.

La huelga más notable fue la de Coltejer, en

ia, 2009

1935, cuando pararon 500 obreros. Ante la presión del gobierno, que ordenó el cierre de la empresa, los trabajadores recibieron la solidaridad de los electromecánicos, que dejaban la ciudad sin energía. Medellín quedó entonces prácticamente en manos de los obreros. El 21 de junio, por presión del presidente López Pumarejo se firmó un acuerdo que aseguró importantes conquistas salariales, el reconocimiento del sindicato y la contratación colectiva. La otra huelga importante fue la de Rosellón, en 1936, que contó con la solidaridad de los obreros y la población de Envigado. El sindicato tuvo grandes logros en salario, servicios médicos, etc.

## **Fedeta y la consolidación del sindicalismo en Antioquia**

En 1936 se fundó la Federación de Trabajadores de Antioquia, Fedeta, conformada por trabajadores del ferrocarril, teléfonos, electromecánicos, empleados públicos y varios sindicatos gremiales de sastres, pintores, ebanistas, zapateros, albañiles y tipógrafos. En esta federación predominó el sector público y artesanal, ninguno de sus sindicatos era industrial. Ese mismo año hizo parte de la Confederación Sindical de Colombia, cuya inclinación política era esencialmente liberal, también comunista por parte de un pequeño pero activo sector.

En 1936 el gobierno de López Pumarejo convocó al magisterio a un examen de evaluación, amenazando con destitución a quien no lo presentara, lo que originó el rechazo inmediato y la creación de la Confederación de Trabajadores de la Educación en Antioquia, la Asociación Especial de Empleados del Ramo de la Educación o

Confederación del Magisterio. El gobierno local despidió a decenas de educadores que no presentaron el examen, pero la crisis fue tal que se vio obligado a reintegrarlos a sus puestos. En 1937 otro grupo de docentes dirigidos por la Iglesia decidió fundar la Sociedad de Mutuo Auxilio del Magisterio, que luego se constituyó en la Cooperativa de Institutores de Antioquia. Entre Cooperativa y Confederación se disputaron la organización y representatividad del magisterio antioqueño. La Confederación sufrió una fuerte persecución del gobierno, la Iglesia y el Partido Conservador, que la fueron debilitando hasta que murió, mientras se fortalecía la Cooperativa.

La Fedeta tuvo un crecimiento continuo. En 1939 tenía 4.328 afiliados y llegó a 7.604 (en 39 sindicatos) en 1947, año en que la violencia partidista incidió en su debilitamiento. Su mayor fuerza la tuvo en el sector oficial y minero, aunque también impulsó sindicatos industriales como los de la construcción, carpinteros o ebanistas. Hizo parte de la gran mayoría de los conflictos obreros de la época: el de los colonos de Girardota y Barbosa, las trabajadoras de las ladrilleras, la huelga carbonera de Amagá y el paro de empleados municipales, de los choferes, los mineros del carbón y los mineros de la Frontino Gold Mines; la huelga en Peldar (1942) y otras dos huelgas en Frontino.

Después de su primer Congreso, en 1945, obtuvo su personería jurídica, momento en el que la Central de Trabajadores de Colombia, aliada al

gobierno liberal, se enfrentó con la política del gobierno de Alberto Lleras, quien rompió el paro de los trabajadores del río Magdalena. Desde ese momento la CTC sufrió varias divisiones entre los dirigentes liberales y comunistas. En 1947, una vez iniciado el paro minero en Antioquia, la CTC declaró un paro general que tuvo acogida en el sector del transporte, paralizando el país casi en su totalidad. A raíz de este paro, el gobierno de Ospina Pérez desató una campaña contra las organizaciones sindicales, calificándolas de subversivas, acentuando el estímulo oficial a las organizaciones contrarias tanto a la CTC, como a la Fedeta en Antioquia.

## **La Unión de Trabajadores de Antioquia**

El auge del sindicalismo en los años treinta fortaleció los grupos de la Iglesia que veían necesario impulsar la creación de sindicatos, como lo fueron la Acción Católica (AC) de Medellín y los sacerdotes jesuitas. Primero formaron centros obreros, cada vez más numerosos, que se fueron debilitando. Debido a ello vendría el impulso a la formación de sindicatos propiamente dichos en el sector industrial. En 1935 existía ya el Sindicato Industrial de Trabajadores de Hilados y Tejidos; en 1938 se crearon varios sindicatos católicos y se realizó el congreso de la JOC. En 1939 había 14 sindicatos organizados por la AC con más o menos el 50% de los afiliados a Fedeta.

En este contexto fue que en 1944 se

fundó la Unión de Trabajadores de Antioquia (Utrán), cuya personería jurídica fue concedida en 1946. Algunos de sus sindicatos fundadores fueron Fabricato, Indulana, Sedeco y Bedout del área industrial; del sector rural se afiliaron los agricultores de Granada y Santuario y varios gremios, como los loteros y areneros de Medellín.

Los empresarios que actuaban en la OCSA (Organización Católica Social Arquidiocesana) apoyaron firmemente esta nueva federación, como respuesta a la amenaza comunista que existía por ese entonces para las organizaciones sindicales. Éstas, conjuntamente con la Iglesia, fueron en últimas las que dirigieron la Utrán, con las consecuencias obvias que ello tuvo para sus sindicatos, que no podían hablar de huelga o presentar pliegos, ni podían ir más allá de las concesiones de los patronos, so pena de verse privados de los servicios de auxilio mutuo que se les ofrecían.

Pese a las contradicciones internas, la Utrán tuvo un crecimiento importante. Para 1947 contaba con 6.239 afiliados, un número cercano al de la Fedeta. Adicionalmente, sería núcleo de la nueva central nacional que se constituiría en 1946: la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC), fundada por el conservatismo. Ésta, mayoritariamente estaba compuesta por sindicatos de empresas del sector industrial, de base, con un alto porcentaje femenino, y se benefició de la legislación laboral que en esos momentos daba prioridad a las negociaciones colectivas.

Durante los años cincuenta, en el pe-

río denominado de La Violencia, la única central sindical que pudo actuar en Antioquia fue la Utrán. La Fedeta prácticamente desapareció. Ante el fracaso de la Confederación de Maestros de Antioquia, los educadores promovieron y fundaron, en 1950, la Asociación de Instructores de Antioquia, ADIDA, con el fin de dar continuidad a las luchas en el magisterio. A partir de 1958, con el Frente Nacional, aumentó el número de sindicatos y el porcentaje de afiliados, con la presencia de sindicatos de servicios, bancarios y educadores.

En esos años hubo importantes huelgas en la Frontino Gold Mines, que tuvo por causas el despido de muchos trabajadores, la abolición de la cláusula de reserva y la nacionalización de las minas. Los obreros exigieron la expulsión de los extranjeros de Segovia. También se desató una huelga en Tejióndor, la tercera textilera del país por el número de trabajadores. Fue, por cierto, muy especial, porque fue la primera huelga nacional en una empresa textil, y porque en el transcurrir de la huelga el sindicato se desafilia de la Utrán y se afilia a la Fedeta. Luego vendría la huelga de Coltejer, que paralizó las plantas de Coltefábrica, Rosellón, Sedeco, Coltehilo, Textiles Doña María, Hilandería Suprema y Planta de Acabados.

## **El sindicalismo independiente, crisis y recomposición**

Vendrían épocas de grandes divisio-

nes. La Utrán comenzó a desunirse entre quienes defendían una línea obrera más autónoma y los representantes de las líneas más tradicionalistas. De tal forma que en 1961, producto de este proceso, se fundó la Acción Sindical Antioqueña, ASA, la que luego ayudaría a fundar la Central General de Trabajadores, CGT. De otra parte, muchos sindicatos tomaron la decisión de desafiliarse de la UTC, manteniéndose como independientes. En la CTC se dio también la división entre los liberales y los sectores de izquierda. En 1960, en Cartagena, la CTC expulsó a la Fedeta y creó, en 1969, la Festrán, bastante débil. En cambio la Fedeta logró una recomposición a partir de su impulso a los sindicatos de industria y en 1964 hizo parte de la constitución de la Central Sindical de Trabajadores de Colombia, CSTC.

Todas estas divisiones dieron lugar a la conformación de un contingente de sindicatos que se mantuvieron independientes de las grandes centrales obreras, que luego se reagruparían en coordinadoras y frentes de acción, como el Comité de Unidad de Acción y Solidaridad (CUASS). Estos sindicatos, integrantes del sindicalismo independiente, eran influenciados por diversos sectores de la izquierda, cuyos postulados centrales eran la independencia frente al Estado, a los partidos políticos y a la Iglesia, la combatividad en las luchas y siempre antipatronales.

En ese contexto se dio uno de los hechos más dolorosos del movimiento sindical antioqueño: la masacre de los huelguistas de Cementos El Cairo,

en Santa Bárbara, el 23 de febrero de 1963.

Durante los años sesenta y setenta el país tuvo un acelerado crecimiento económico, que en vez de aminorar, profundizó las desigualdades económicas, lo que se reflejó en un creciente fenómeno de explosividad social y de conflictos. Fueron épocas de ebullición de las ideas socialistas y de formación de nuevas agrupaciones, tanto de carácter político partidarias como armadas, dado el impacto de la reciente revolución cubana.

Los motivos más comunes de las protestas eran la defensa de la estabilidad laboral, los sistemas de incentivos y los problemas salariales y prestacionales. Hubo oleadas huelguísticas, como la de los paros generales de los bancarios, del sector textil, de Coltabaco, Grulla, Postobón. También salieron a la lucha los trabajadores del cemento y maestros, y se dio el paro cívico nacional en 1977.

Durante los años ochenta, el sindicalismo tuvo una gran dispersión, división y crisis interna. De la UTC se desprendieron 15 federaciones y 14 sindicatos; de la CTC salieron 7 federaciones, que conformaron el Comando de Unidad Sindical. Convergen así dos tendencias en el sindicalismo, que firman un pacto conocido como “solemne compromiso histórico por la unidad de los trabajadores”, y anuncian la creación de la Central Unitaria de los Trabajadores (CUT), clasista, democrática y progresista, que en 1986 hace su congreso constitutivo. Los sectores más conservadores de la UTC

“Trabajo de altura para un niño de corta estatura”, Ricardo Guevara Cárdenas, Perú, 2009



que no llegaron a la CUT, crearon la CTDC, conjuntamente con sectores influenciados por el maoísmo. En 1992 esta central se fusiona con la CGT, formando la Central General de Trabajadores Democráticos (CGTD).

En décadas siguientes la situación del sindicalismo se hace crítica, con la imposición del nuevo modelo de apertura económica indiscriminada, de privatizaciones, flexibilización laboral y desempleo en el marco de una política neoliberal, acorde con las medidas de ajuste exigidas por los organismos financieros internacionales que controlan la economía mundial. Este modelo de globalización económica trajo un debilitamiento del sindicalismo, que cada vez ve aminorar sus fuerzas, no solo por la política económica sino por su complemento represivo de criminalización de la protesta social, guerra sucia, desconocimiento de los derechos humanos y prácticamente la pérdida del derecho al ejercicio del sindicalismo en Colombia, amén de la pérdida de la vida de miles de dirigentes sindicales y el exilio de muchos otros.

Durante el gobierno de Uribe Vélez, desde su primera elección en 2002, se ha visto más fuerte la política económica del comercio externo, de allí su obsesión por la aprobación del TLC. El ingreso a ese, mal llamado, libre comercio será la ruina, tanto para el sector industrial como para el sector agrario en el país, y por tanto el sindicalismo debe avizorar de manera urgente un derrotero a seguir.

En la región antioqueña, una de las más afectadas por la violencia en gene-

ral y en especial contra el sindicalismo, tanto en la región de Urabá como a lo largo de todo el departamento, el movimiento sindical debe reflexionar sobre el proceso que le asiste y retomar las banderas que hace 100 años un pequeño grupo de artesanos de Sonsón, y luego de trabajadores de la incipiente industria antioqueña, enarbolaran en la defensa de los derechos de los trabajadores. ❧

### Bibliografía

- Archila Neira, Mauricio, (1991), *Cultura e identidad obrera, Colombia 1910-1945*, Bogotá, CINEP.
- Arango, Luz Gabriela, (1991), *Mujer, religión e industria. Fabricato 1927-1982*, Medellín, Universidad de Antioquia.
- Caicedo, Édgar, (1976), *Conflictos sociales en Colombia durante el siglo XX*, Bogotá, Plaza y Janés.
- \_\_\_\_\_, (1971), *Historia de las luchas sindicales en Colombia*, Bogotá, CEIS.
- Delgado, Álvaro, (1984), *Política y movimiento obrero. 1970-1983*, Bogotá, CEIS.
- \_\_\_\_\_, (1986), *Historia de la CSTC*, Bogotá, CEIS.
- Mayor Mora, Alberto, (1985), *Ética, trabajo y productividad en Antioquia*, Bogotá, Tercer Mundo.
- Medina, Medófilo (1977), *Los paros cívicos en Colombia: 1957-1977*, Bogotá, Estudios Marxistas.
- Moncayo, Víctor, Rojas, Fernando, (1978), *Luchas obreras y política laboral en Colombia*, Bogotá, La Carreta.
- Osorio, Iván Darío, (1987), *Historia del sindicalismo antioqueño*, Medellín, ENS.
- Pécaut, Daniel, (1973), *Historia y sindicalismo en Colombia*, Medellín, La Carreta.

# El petróleo y la protesta obrera

*“No hay tabula rasa en política y en historia. Quien no tiene memoria de las luchas pasadas, derrotas y victorias, no tiene porvenir. El trabajo de la memoria consiste en jugar nuevamente en el presente la herencia del pasado, en salvar la tradición del conformismo que incesantemente la amenaza, en dar de nuevo la oportunidad a los vencidos de ayer y de siempre”.*

*Daniel Bensaid*

Por:  
**Renán Vega Cantor**  
Profesor  
Universidad  
Pedagógica  
Nacional

## 1

EN ESTE ARTÍCULO SE HACE UN RECORRIDO HISTÓRICO DE CASI UN SIGLO, RASTREANDO LA PRESENCIA Y ACCIONES DE LUCHA Y resistencia de los trabajadores petroleros colombianos, y particularmente de aquellos organizados en la Unión Sindical Obrera. Muestra la otra cara de la historia de Colombia, comúnmente ignorada y ocultada, marcada por la presencia transformadora de los trabajadores que con su esfuerzo hicieron posible que las multinacionales energéticas (Tropical, COLPET, Shell, Texas ) sacaran el petróleo del subsuelo colombiano y se llevaran una gran parte del mismo para mover el

aparato productivo y destructivo de los centros capitalistas, que en un modo de vida *energívoro* cada segundo necesita devorar petróleo para seguir existiendo; trabajadores que con su movilización también lograron la reversión de la Concesión de Mares.

Las primeras generaciones de obreros petroleros debieron soportar espantosas condiciones de trabajo, en las que cientos de ellos dieron su vida, sin que nunca supiéramos siquiera sus nombres, porque las compañías transnacionales establecieron economías de enclave en la que los trabajadores colombianos no tenían ningún valor. Des-



*“Plañideras y rezanderas”, Fabrizio Aragón Nájera, Colombia, 2009*

de la implantación de la Tropical Oil Company en los terrenos aledaños a lo que luego se convirtió en Barrancabermeja, se erigió un enclave imperialista, cruel y despótico con los obreros colombianos, que habían llegado hasta allí con la perspectiva de mejorar sus condiciones de vida.

Estas condiciones materiales fueron el soporte sobre el cual los obreros erigieron su lucha y formaron su conciencia social, y aprendieron y forjaron una identidad propia en la medida en que fueron recibiendo diversas influencias ideológicas de corte socialista y radical. En ese proceso de resistencia y lucha contra las empresas extranjeras emergió también el sentimiento nacionalista, que los llevó a luchar por la reversión de las diversas concesiones, empezando por las dos más representativas: las de Mares y Barco, en Barrancabermeja y el Catatumbo, respectivamente.

Tal proceso finalmente se concretó en la creación de la Empresa Colombiana de Petróleos (Ecopetrol), que no nació gracias a las clases dominantes, sino precisamente en su contra, porque, como se ha evidenciado durante sus casi 60 años de existencia, en esta empresa, pretendidamente estatal, desde su mismo origen flotó el fantasma de su desnacionalización, el propósito de no dejarla crecer porque eso podía ser mal visto por el imperialismo estadounidense y sus empresas petroleras. Desde un principio Ecopetrol nació coja, toda vez que la reversión de la Concesión de Mares fue parcial e incompleta. Nunca se explicó, por ejemplo, por qué la Tropical no devolvió al Estado colombiano sus flotas de aviones y automóviles; y nunca realmente se quiso fortalecer a Ecopetrol, y en cambio se le dieron todo tipo de prerrogativas y facilidades a las multinacionales. Como lo señaló Montaña:

“Desde el punto de vista laboral, los

recortes y despojos a las conquistas de los trabajadores que no pudieron conseguir las empresas extranjeras, en 20 años de brega, los realiza Ecopetrol prevalida de su carácter estatal y de la falsa apariencia de empresa nacionalizada. Ecopetrol no es sino la careta que se han colocado las empresas extranjeras para explotar al país y a los trabajadores sin riesgo de movimientos nacionalistas y al abrigo de eventuales nacionalizaciones. La Empresa Colombiana de Petróleos, sobre la cual puso tanto interés la causa nacionalista, en la realidad es apenas la traducción al castellano de la *Colombian Petroleum Company*” (Montaña, 1976: 180).

Como los obreros eran los principales portavoces de la defensa de la empresa, se convirtieron en el objetivo a dobligar y desorganizar por parte del Estado y las clases dominantes. A pesar de la represión, los trabajadores petroleros (por lo menos los de planta) lograron firmar convenciones colectivas, y obtuvieron importantes logros en materia salarial, educativa, médica, alimenticia, recreativa y cultural. Estos logros, elementales para cualquier ser humano, las clases dominantes siempre los enrostraron como una expresión de la existencia de una “oligarquía de overol”, en un país en donde nunca se ha querido redistribuir ni la tierra ni la riqueza. Pero esas conquistas no fueron gratuitas ni representaron una simple dádiva del Estado o de los capitalistas, sino el resultado de importantes movilizaciones y acciones organizadas de los trabajadores, que costaron muertos, heridos, encarcelados y despedidos.

Estas luchas marcaron toda una época en la historia de Colombia, y tuvieron su punto de inflexión en la huelga petrolera del 2004, marcado jurídicamente por una legislación que eliminó las conquistas de los trabajadores petroleros y unificó las condiciones de trabajo con todos los demás, pero por lo bajo, en las peores condiciones. Cuando se jubile el último de los actuales trabajadores de nómina de Ecopetrol, ya ninguno podrá disfrutar de las conquistas históricas de la Unión Sindical Obrera (USO), y esa será la rúbrica del retroceso laboral experimentado en el país en los últimos años. La nueva legislación apuntó a desarticular a los trabajadores, a desvertebrar su organización sindical, y a preparar el camino para la completa desnacionalización de Ecopetrol, proyecto al que siempre se opuso abiertamente la USO.

## 2

Mientras en países como Rusia o China se rectifica la política suicida de privatización a ultranza y de entrega incondicional de los recursos energéticos a las multinacionales, en Colombia se termina con lo estatal en todos los terrenos, empezando por el petróleo. Esta política ha significado el desmonte casi completo de Ecopetrol, dividida en tres empresas para satisfacer plenamente el viejo sueño reaccionario de las multinacionales: apropiarse plenamente del petróleo colombiano, para lo cual cuentan con la complicidad de las clases dominantes y del Estado.

Como está claramente demostrado, asistimos a la fase terminal de la “civilización del petróleo”. La energía de origen

fósil tiene su tiempo contado, en lo único que hay una ligera discrepancia es en el número de años que ello tomará, si son 30, 40 o 50. Según los expertos, el período 2008-2010 marca el pico máximo, el cénit de la explotación del petróleo, momento en que empieza la cuenta regresiva para su plena desaparición.

Ante esta circunstancia, para Colombia resulta aún más suicida feriar su petróleo a las multinacionales, y enviarlo al país del mundo más derrochador de energía: Estados Unidos, que no da ni la más mínima muestra de querer ahorrar energía.

### 3

Decir que la política antinacional del Estado colombiano ha hecho regresar la industria petrolera a lo que sucedía hace un siglo, no es ni mucho menos exagerada. Con el apoyo incondicional del Estado, hemos regresado a la época de las concesiones y de los enclaves, marcada por el predominio pleno de las empresas extranjeras en territorios ricos en petróleo, donde éstas pueden hacer lo que se les antoje, o sea, no respetar a los seres humanos ni a los trabajadores que allí se encuentran, ni a los ecosistemas, que hoy como ayer siguen en una suerte de devastación. Zonas enteras, como la de El Centro, en Barrancabermeja; o Tibú, en el Catatumbo, han sido cedidas de nuevo a multinacionales estadounidenses, y se han feriado instalaciones completas a otras empresas.

El retorno a las concesiones origina grandes modificaciones e implica un auténtico retroceso en muchas de las conquistas de los trabajadores y de las

poblaciones en las zonas donde hay petróleo o gas. Los contratos del Estado les ceden a las multinacionales los territorios hasta el agotamiento del recurso, como ya se ha hecho en La Guajira y en Caño Limón. Así mismo, como las empresas petroleras cuentan con la protección del Estado y de sus ejércitos privados de tipo paraestatal, se diseña una política de terror dentro de las zonas de explotación y en las áreas circundantes, con el fin de evitar cualquier obstáculo para la libre extracción del crudo.

Todo esto es simplemente el retorno a las condiciones de lucha de la década de 1920, cuando las poderosas compañías extranjeras contaban con el respaldo incondicional de los Estados, y los obreros eran sometidos a las peores formas de explotación laboral. No disfrutaban de ningún derecho, ni siquiera el de leer la prensa. Tal situación en el fondo no ha cambiado. Como en tiempos de los enclaves, han vuelto a implantar el terror y a contener la inconformidad y la protesta social a sangre y fuego, sin importar los costos económicos y humanos de tal proceder. Sólo que hoy lo hacen bajo el discurso de la “seguridad democrática y la confianza inversionista”, y bajo el camuflaje de empresas que, en apariencia, son manejadas por funcionarios nacionales; funcionarios que, empezando por el presidente de la república, proclaman a los cuatro vientos que tal situación es benéfica para el país. Le regalan al imperialismo el petróleo, la tierra, los minerales y la biodiversidad, mientras con la mano en el pecho posan de pa-

triotas y entonan el himno nacional, en un gesto que recuerda los peores momentos del fascismo en Europa.

De la misma forma, y tal como ayer, los sindicatos y las organizaciones de los trabajadores son vistos como un estorbo que no tiene razón de existir, salvo que solo sean una fachada burocrática que avale el dominio de las multinacionales.

#### 4

La lucha de los trabajadores petroleros en el presente y en el futuro inmediato se desenvolverá en el ámbito de las transformaciones en el mundo del trabajo, en especial en el proyecto de la flexibilización laboral. Existen, sin embargo, otros factores que deben ser considerados. En primer lugar, la explotación de materias primas como el petróleo, conlleva una permanente expropiación de los habitantes y de las culturas locales, y acumulación de capital en los lugares donde ellas se encuentran, con lo que se da un traslado a las zonas todavía no explotadas (como lo más profundo de las selvas, los cascos polares y el fondo del mar), y una valorización económica, junto a una desvalorización natural de esos lugares. Esto implica, en términos laborales, que se necesitan nuevos contingentes de trabajadores asalariados, con lo cual queda en evidencia que éstos siguen siendo vitales para la existencia del capitalismo.

En segundo lugar, dada la importancia del petróleo, ante su inminente desaparición los trabajadores petrole-



*“Plañideras y rezanderas”, Fabrizio Aragón Nájera, Colombia, 2009*

ros juegan un papel estratégico, no solo en cuanto al sector productivo, sino en términos de conciencia, para reivindicar la soberanía energética, defender lo que queda del recurso e influir en el resto de la sociedad. Esto supone el regreso al nacionalismo y a la lucha contra las compañías transnacionales, lo que nuevamente nos conecta con la gran experiencia nacionalista de la USO en la década de

1940, cuando mediante su lucha organizada logró la reversión de la Concesión de Mares. No será el mismo nacionalismo, desde luego, sino uno renovado de tipo *cosmopolita*, que permita relacionar las luchas que se libran en Colombia con las que adelantan los trabajadores petroleros en otros lugares de América Latina y del mundo.

En tercer lugar, por las características particulares del petróleo como materia energética altamente contaminante, esta lucha nacionalista debe tener también entre sus objetivos principales la preservación de los ecosistemas, con lo cual se enlaza con el pensamiento ambientalista anticapitalista, que considera esencial la preservación de la naturaleza como condición de supervivencia de la humanidad. Con el agotamiento del petróleo, aumentan también las tendencias destructivas de los ecosistemas por parte de las multinacionales, en su afán por apropiarse para sí hasta de la última gota del petróleo existente en el último rincón del planeta.

Esto debe llevar, repetimos, a que las luchas de los trabajadores petroleros no sean solamente de tipo reivindicativo o económico, y que el nacionalismo renovado de esas luchas no debe quedarse en una defensa general de la soberanía. Los trabajadores deberían encabezar la lucha por la preservación de los recursos naturales para beneficio, en primer lugar, de los habitantes del país, y porque su uso sea racional, a fin de mantenerlo por un poco más de tiempo. Y esto tiene que ver con la comprensión de las contradicciones que genera la expansión mundial del capital en cada lugar específico, como bien lo dice el geógrafo Harvey:

“Mediante un conocimiento de los desarrollos geográficos desiguales [...] podemos apreciar más plenamente las intensas contradicciones que existen ahora dentro de las vías capitalistas de globalización. Esto ayuda a redefinir posibles campos de acción política. La globalización implica, por ejemplo, gran cantidad de autodestrucción, devaluación y quiebra en diferentes escalas y en diferentes localizaciones. Hace que todas las poblaciones sean selectivamente vulnerables a la violencia de la reducción de plantillas, el desempleo, el hundimiento de los servicios, la degradación de los niveles de vida y la pérdida de recursos y de calidades ambientales [...] al mismo tiempo que concentra la riqueza y el poder y más oportunidades políticas y económicas en unas cuantas localizaciones selectivas y dentro de unos cuantos estratos restringidos de la población” (Harvey, 2007: 102).

En esa misma dirección emerge la complementariedad entre los problemas ambientales y los problemas sociales como cuestiones de clase, porque el calentamiento del planeta, la degradación medioambiental local y la destrucción de las tradiciones culturales locales se pueden entender como cuestiones inherentes de clase. Establecer una especie de comunidad internacional en la lucha de clases puede aliviar mejor las condiciones de opresión a través de un amplio espectro de acción socioecológica. Con esto se plantea la necesidad de desarrollar una lucha nacionalista de tipo cosmopolita, que sería la principal diferencia con las luchas del pasado, porque

permitiría establecer una comunidad contra la opresión, la explotación y la destrucción de los ecosistemas, que articule a los trabajadores de un país, junto con los de otros países que soportan problemas similares.

## 5

Lo dicho hasta ahora en este artículo debería servirnos para recordar a Honorato de Balzac cuando decía que “la esperanza es la memoria que desea”, en el sentido de que la USO debería apoyarse en el conocimiento de su propia historia, pletórica de realizaciones, para desear, enraizados en la memoria de sus propias luchas, un futuro más esperanzador, distinto a la tragedia que vivimos. Eso supone que la USO, si quiere mantener la cabeza en alto y esperanza en la lucha por la defensa de la soberanía energética del país, debe renovar sus nexos con la población local, la que en otros tiempos no lejanos la llevó a librar una lucha decidida por el mejoramiento en las condiciones de las poblaciones petroleras, las cuales se sentían representadas por la USO y la acompañaban en sus movilizaciones y protestas. Esto plantea el reto de construir un *sindicalismo social*. Para clarificarlo recurramos de nuevo a Harvey:

“El punto de partida tradicional de la lucha de clases ha sido el espacio particular –la fábrica–, y a partir de ahí se ha establecido la organización de clase, mediante movimientos sindicales, partidos políticos, etcétera. Pero, ¿qué sucede cuando las fábricas desaparecen o se vuelven tan móviles como para que la organización permanente resulte difícil sino imposible? ¿Y qué sucede

cuando buena parte de la mano de obra se convierte en temporal o eventual? Bajo tales condiciones, la tradicional forma de organización de los trabajadores pierde su base geográfica y sus poderes disminuyen de manera acorde. Es necesario, por tanto, establecer modelos alternativos de organización. En Baltimore, por ejemplo, existe un movimiento ciudadano a favor de un salario mínimo que se basa en alianzas de instituciones comunitarias (especialmente iglesias), organizaciones activistas y grupos de estudiantes, así como en todo el apoyo sindical que pueden conseguir para alcanzar sus objetivos. Se ha creado un movimiento que abarca todo el espacio metropolitano y opera fuera de los modelos tradicionales de organización de los trabajadores, pero de una forma que aborda las nuevas condiciones vigentes. Esta es una forma de ‘sindicalismo social’, que funciona dentro de la política de lugar” (Harvey, 2007: 67)

El sindicalismo social, por lo demás, no sería completamente nuevo en el caso de la USO, porque desde sus primeras luchas los obreros petroleros participaron en protestas junto a los otros sectores sociales de Barrancabermeja, incluyendo a las indoblegables trabajadoras sexuales. Esto les daba a esas luchas un colorido componente cívico, el equivalente a lo que Harvey llama el sindicalismo social. Algo ha hecho la USO en esa dirección al permitir, recientemente y por primera vez, la incorporación de trabajadores contratistas al seno de la organización sindical. Es un primer paso positivo, que debería ser reforzado con el proyecto de volverse a vincular a las comunidades locales en las zonas petroleras.

En vista de la pérdida de importantes derechos laborales, es imprescindible defender los pocos que quedan, y renovar la lu-

cha por recuperar los derechos perdidos, no para quedarse en tan limitado plano reivindicativo, porque de esos derechos no sólo deberían gozar aquellos pocos que todavía firman convenciones colectivas, sino todos los habitantes de las zonas petroleras (y del país) que soportan el desempleo y la pauperización.

Para que esto sea posible, es necesario que la USO replantee la importancia de la educación y la formación política de sus miembros, acorde con los tiempos que corren y con los nuevos retos que plantea la privatización y desnacionalización del petróleo. La educación debería enfatizar el *poder colectivo* de los trabajadores y la importancia de la lucha nacionalista por preservar y aprovechar los recursos naturales, lucha que se haría con todos los sectores empobrecidos y sojuzgados del país. También debe alfabetizar ambientalmente a la gente a fin de impulsar acciones socioecológicas, tan necesarias en las zonas directamente afectadas por los viejos y nuevos proyectos de apropiación de recursos naturales, como el petróleo, y por la criminal conversión de los alimentos en agrocombustibles.

En esa perspectiva, quedan esbozadas dos posibilidades principales para el futuro inmediato: una, la ruina y la desolación de zonas petroleras como Barrancabermeja; y dos, la lucha renovada de la USO, recobrando las tradiciones de otros tiempos para enfrentar creativamente el ataque sistemático del Estado y del capital privado, nacional y extranjero. Ambas son posibilidades reales y la consolidación de alguna de esas tendencias no está determinada de antemano en forma fatal, sino que depende de la acción u omisión de las responsabilidades que asuman su-

jetos concretos, de carne y hueso, como los trabajadores petroleros y otros sectores de la población colombiana.

Porque una cosa sí es clara: los trabajadores van a seguir existiendo a pesar de los anuncios lúgubres sobre su desaparición y la posibilidad utópica de que exista un capitalismo sin trabajadores. Nada de eso se avizora en el horizonte del capitalismo, ni con toda su parafernalia tecnológica, porque, como lo dice Silver: “La crisis de los movimientos obreros a finales del siglo XX es coyuntural, y será probablemente superada con la consolidación de nuevas clases obreras en formación” (Silver, 2005: 192).

Para concluir, al interrelacionar la memorable historia de la USO con los retos del presente y del futuro inmediato, podemos decir con Petras: “Fueron buenos tiempos, esos que perdimos, en que vimos lo bello del ser humano cuando reafirma su dignidad y defiende sus derechos. Ha sido una larga vida, pero quizás lo mejor está todavía por venir, incluso ahora, en el peor de los tiempos” (Petras, 2003: 13) ¶

## Bibliografía

- Harvey David, (2007), *Espacios de esperanza*, Akal, Madrid.
- Montaña Cuéllar, Diego, (1976), *Patriotismo burgués, nacionalismo proletario*, La Chispa, Bogotá.
- Petras, James, (2003), *Escribiendo historias*, Editorial Txalaparta, Tafalla.
- Silver, Beverly Judith, (2005), *Fuerzas de trabajo. Los movimientos obreros y la globalización desde 1870*, Akal, Madrid.

# La prensa obrera

## De las primeras décadas del siglo XX en Colombia

*A propósito del libro “El obrero ilustrado” (Núñez, 2006)*

EN LAS INVESTIGACIONES SOBRE EL SURGIMIENTO DE LA CLASE OBRERA COLOMBIANA SE MENCIONA LA IMPORTANCIA DE UNA prensa producida por los trabajadores y las nacientes organizaciones obreras (Archila, 1991; Urrutia, 1976; Vega, 2002), pero hasta el momento no se había llevado a cabo ningún proceso de investigación sistemático sobre estas formas de periodismo popular, que diera cuenta de sus características y su importancia en la vida política y cultural de la sociedad colombiana a principios del siglo XX. Precisamente, este libro ha querido llamar la atención sobre este fenómeno y contribuir al estudio del tema, desde una perspectiva que integra el análisis de los medios de comunicación, la política nacional y la cultura popular.

Hemos querido partir del estudio de los periódicos obreros en sí mismos. Es decir, buscar en la especificidad de estas publicaciones una definición que correspondiera a la realidad colombiana y al contenido de los periódicos

que se reclamaban como “obreros”. Adicionalmente, buscamos restituir a la prensa obrera y popular al entorno social y político donde se producía, puesto que tanto la producción como la lectura de la prensa posibilitaban diferentes formas de sociabilidad popular y servían como legitimadoras de actividades culturales y políticas no necesariamente relacionadas con el mundo de lo impreso. A partir de este doble enfoque presentamos algunos resultados de la investigación.

### Un intento de definición

La conceptualización de *prensa obrera y popular* utilizada, parte de las características propias de las publicaciones colombianas y de su contexto socioeconómico. Debemos recordar que durante las tres primeras décadas del siglo XX la denominación *obrero* tenía un significado muy amplio y ambiguo, puesto que no hacía referencia solamente a la conceptualización clásica

Por  
**Luz Ángela Núñez  
Espinel**

sica de la economía política, sino que se consideraba como tal al artesano, al trabajador asalariado, al trabajador independiente, a ciertos intelectuales, campesinos e incluso a pequeños industriales (Vega, 2002: 107). Estas formas de identificación social nos permiten comprender por qué la prensa obrera no estaba dirigida solamente a los obreros, en sentido estricto, sino que cobijaba sectores más amplios de la población.

A partir del contenido de 68 periódicos publicados entre 1904 y 1930 que se reclamaban como obreros, construimos una definición de prensa obrera y popular como un conjunto de publicaciones editadas por trabajadores o dirigentes populares que se proclaman como representantes del pueblo y de sus aspiraciones. Estas publicaciones, además, presumían de ser apolíticas e independientes de los partidos tradicionales y del clero, y buscaban servir de órgano de expresión para denunciar la situación de explotación a los demás obreros y a los sectores populares, e iniciar un proceso de cambio social.

De esta apretada definición es importante enfatizar algunos elementos:

*1. Voluntad de representación del pueblo trabajador:* Los periódicos asumieron la representación de lo popular como elemento que justificaba su existencia. No obstante, se debe señalar que se privilegió al pueblo trabajador, conformado por pequeños industriales, artesanos, obreros, jornaleros, campesinos y asalariados urbanos, pero dejando de lado otros sectores sociales. De esta manera, la relación que se establecía entre pueblo y trabajadores era muy ambigua, pues en algunos momentos se identificaban como sinónimos, mientras en otros buscaban diferenciarse situando a los obreros en un peldaño superior del pueblo.

*2. Configuración de unos destinatarios específicos: los obreros.* A diferencia de otros medios de comunicación utilizados por los trabajadores, la prensa obrera no estaba destinada a un poder político o social superior, sino principalmente a sus iguales. Por consiguiente, no pretendía limitarse a realizar una simple labor de intermediación, sino a impulsar la transfor-



"Antonio", Delmer Alberto Membreño Aguilar, Honduras



uras. 2009

mación política y social de sus destinatarios, quienes eran valorados en forma muy positiva como factor de progreso para el país. En realidad, el periodismo popular contribuyó a la “construcción” de un público obrero, receptivo a las ideologías y las actividades de las organizaciones políticas de los trabajadores.

3. *Identificación de directores y redactores con la causa obrera.* Aunque en su mayoría los periódicos obreros eran dirigidos por pequeños industriales, abogados, intelectuales o artesanos, y sólo en menor medida por obreros, quienes escribían en la prensa obrera se sentían identificados con este apelativo o con su causa, y buscaban difundir su ideario político, denunciar la situación de explotación de los trabajadores y llegar a ese sector de la población.

4. *Independencia política.* Formalmente la prensa obrera se definió como independiente de los partidos tradicionales y anticonservadora. Esta oposición directa al conservatismo, que además era el partido gobernante, sumada a la táctica desarrollada por el Partido Liberal de “socializar” su programa y recoger algunas reivindicaciones obreras, hizo que la práctica de la prensa obrera no siempre lograra mantener su independencia frente al liberalismo.

5. *Discurso ideológico pluralista.* Ideológicamente, el periodismo obrero se caracterizó por una posición pluralista, que integraba elementos del liberalismo radical del siglo XIX, el ideario de la Revolución Francesa, el cristianismo primitivo, el socialismo utópico, el socialismo marxista, el anarquismo y la masonería. Las posibilidades de síntesis fueron múltiples (dando lugar a diferentes tipos de prensa obrera) y no tenían una única dirección, puesto que algunos prefirieron mirar hacia atrás, como los periódicos *artesanales-obreristas*, con sus demandas de protección arancelaria, mientras que otros se enfilaron hacia una ruptura revolucionaria con el pasado, al estilo de la *prensa anarquista*. En medio de estos extremos encontramos diferentes posibilidades de combinación, como lo evidenció la *prensa radical*, la *socialista* y la *socialista-revolucionaria*.

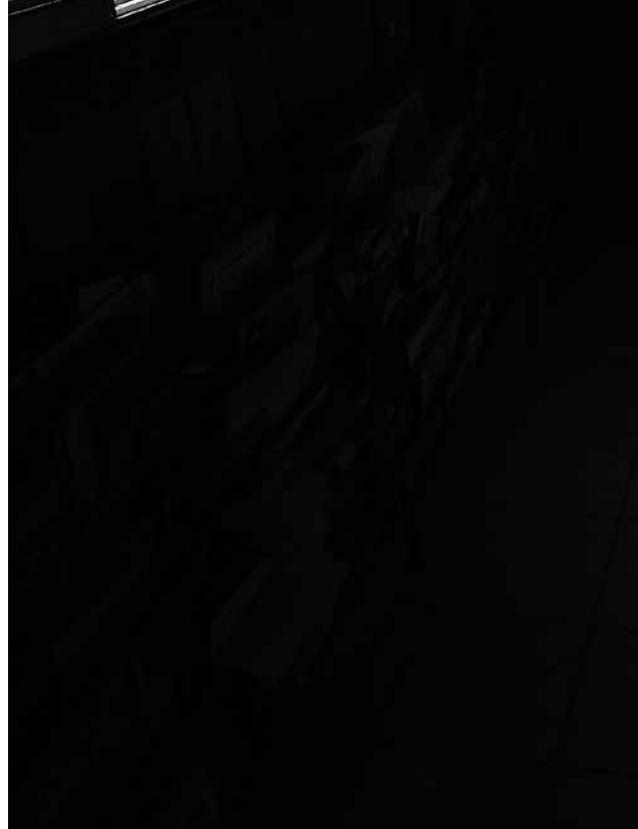
## Características formales

A partir de la revisión de fuentes logramos rastrear, en todo el período, un total de 158 periódicos obreros, que en términos generales comparten las características presentadas en el punto anterior. El número y la diversidad de lugares de edición de esta prensa contrastan dramáticamente con la situación actual en nuestro país, donde cada vez es más fuerte el monopolio sobre los medios de comunicación.

Al hacer el análisis cuantitativo por año, el número de periódicos obreros oscila entre un mínimo de 3 en 1906-1908, y un máximo de 30 en 1928, siguiendo muy de cerca los hitos de la organización del movimiento obrero. En efecto, los picos más altos corresponden a la fundación de partidos y organizaciones obreras y socialistas más importante del periodo, empezando en 1910, con la Unión de Industriales y Obreros; siguiendo en 1913, con la Unión Obrera; en 1916, con el Partido Obrero; en 1919, con el Partido Socialista; en 1925, con la Confederación Obrera Nacional, y en 1928, con la actividad del PSR.<sup>1</sup>

Desde el punto de vista formal, eran por lo regular periódicos de 4 páginas y tamaño de un octavo, editados en pequeñas imprentas y tipografías mecánicas, muchas veces de cons-

1. Podríamos empezar, incluso, con la Unión de Industriales y Obreros de 1904, pero teniendo en cuenta la delimitación de este trabajo, no lo consideraremos. Es probable que el número de periódicos sea mayor en los años 1926-1927, pero por la forma como accedimos a la información de estas fechas, a través del listado de Ignacio Torres Giraldo, decomisado en 1928, es posible que los datos hayan quedado subregistrados (Rojas, 1989: 298-299).



*“Antonio”, Delmer Alberto Membreño Aguilar, Honduras. 2009*

trucción semiartesanal. Aunque algunos se enorgullecían de ser publicados en una imprenta eléctrica o a vapor. La mayoría de los periódicos se editaba en Bogotá, aunque existía una impresionante diversidad geográfica de producción de material impreso; ello da cuenta de una práctica bastante extendida, con una base y un radio de acción más local y regional que nacional. Entre las ciudades donde hubo más títulos obreros y populares, están aquellas que jalonaban el proceso de industrialización y urbanización (Bogotá, Cali, Barranquilla, Medellín), donde había una base artesanal fuerte (Bucaramanga y Pasto) y aquellas vinculadas recientemente a la economía nacional, por el café o la apertura de vías de comunicación (Pereira, Líbano, Tumaco, Honda, Manizales).

En términos formales, gran parte se presentaban como semanarios, pero esto no se puede tomar como regla,



por dos razones básicas: había quienes pretendían una periodicidad diferente y, sobre todo, muy pocos cumplían con lo anunciado. En cuanto a la primera razón, algunos periódicos se apartaban de la pauta general y anunciaban periodicidad quincenal o bisemanal, mientras que había muy pocos diarios, y eventualmente se podía encontrar algunos, como *Los Derechos del Pueblo* (Cali, 1909) o *El Símbolo* (Cartagena, 1910) que se presentaran, el primero, como “periódico intermitente”, mientras el otro anunciaba que “no tendrá fecha fija para su salida”. Eran frecuentes las demoras y las interrupciones en la publicación por causas no explícitas, pero que estaban relacionadas, entre otras, con viajes o enfermedades del director, falta de un grupo de redactores consolidado, o con los problemas pecuniarios, que eran habituales en el periodismo popular.

La financiación siempre era precaria

y ser el órgano de expresión oficial de un partido, un centro político, una organización artesanal o sindical, no era garantía de mejores condiciones económicas. Bajo la consigna de que la prensa de los obreros debía ser financiada por ellos mismos, la mayoría pretendía subsistir con las suscripciones y la venta de los ejemplares, cosa que se dificultaba porque los agentes y suscriptores se atrasaban con los pagos y el número de periódicos vendidos no todas las veces alcanzaba a cubrir los gastos. Para tratar de aumentar los ingresos, se insertaban pequeñas notas que explicaban la importancia de apoyar la prensa obrera e invitaban reiteradamente a obreros, dueños de talleres y lectores, en general, para que anunciaran en sus páginas con avisos permanentes, como éstos:

“La edición de EL LUCHADOR es de 1.500 ejemplares, con los 2.000 lectores *de gorra* se completan 3.500 lectores que tienen que ver su anuncio. De manera que Ud. si es buen negociante o, mejor dicho, si entiende de negocios, debe anunciar en este bisemanario, pues muy pronto verá el éxito eficaz de sus artículos. ¡Anuncie en EL LUCHADOR! (*El Proteccionista*, 1911; *El Luchador*, 1919).

Muchos de los anunciadores eran artesanos, profesionales o pequeños productores que simpatizaban con el periódico, pero también pautaban las grandes industrias del país que buscaban consumidores entre la *naciente* clase obrera. Por ejemplo, la Fábrica de Cervezas Bavaria, Tejidos Obregón, bebidas Posada y Tobón, Tejidos de Samacá y Chocolates Chaves y Equitativa, eran frecuentes anunciadores. En nuestra indagación no encontramos indicios de censura a algún tipo de negocios, lo que indicaba que, ante la apremiante realidad económica, se impuso el pragmatismo, puesto que algunas veces los contenidos publicitarios reñían con los

principios del periódico, especialmente en lo relativo a las bebidas alcohólicas, cuyo consumo era combatido por los periodistas populares. Igualmente, algunos simpatizantes con la causa prefirieron aprovechar la oportunidad de poner un aviso (algunos periódicos ofrecían un anuncio gratis a quienes se suscribieran), o colaborar con el periódico sin pensar mucho en la conveniencia para su negocio, como el zapatero Martín Silva, quien anunciaba, muy ingenuamente, la venta de zapatos para seminaristas y sacerdotes, en *Ravachol* (1910) y *Chantecler* (1910), dos de los periódicos más furibundamente anticlericales, que además habían sido excomulgados y prohibidos por el Clero.

No resulta fácil determinar la duración de estas publicaciones porque, generalmente, se suspendían sin previo aviso; por lo demás, los ejemplares de éstas no se conservan en las hemerotecas, de manera que sólo sabemos de la existencia de algunos periódicos por referencias indirectas. De acuerdo con la información que hemos recuperado, sólo el 2% de los periódicos se mantuvo durante más de cinco años, mientras alrededor del 66% alcanzó, por mucho, un año de existencia, lo que simplemente nos permite decir que tuvieron corta vida, característica compartida con la mayor parte de la prensa política o literaria de la época y que no podría tomarse como una particularidad de los periódicos obreros.<sup>2</sup>

Aunque no desconocemos la perseverancia

2. Hemos calculado estos porcentajes sobre un total de 155 periódicos obreros y populares, publicados entre 1909 y 1929. Los resultados completos son los siguientes: 0-1 año, 66%; 1-2 años, 14%; 2-5 años, 7%; 5-10 años, 5%; 10-20 años, 1%; ≥ 20 años, 1%. El 6% restante corresponde a 10 títulos, de los cuales no se tiene información exacta.

de periódicos como *La Libertad*, que se mantuvo por más de tres décadas, debemos señalar algunos factores, aparte del económico, que impidieron su consolidación a largo plazo: uno, la inexistencia de un cuerpo permanente de colaboradores que garantizara la continuidad de las publicaciones; dos, la vida de muchos periódicos estuvo ligada a una organización política y cuando ésta desaparecía también fenecía la publicación; tres, el clero y las autoridades gubernamentales promovieron campañas y acciones represivas contra la prensa obrera, lo que implicó el cierre de muchos periódicos y llevó a la cárcel o al exilio a sus directores. Para ilustrar esto último, basta citar los casos de *Ravachol* (1910) y *Chantecler* (1910), y la prensa asociada al Partido Socialista Revolucionario, entre 1927 y 1929.

## Significado político y cultural de la prensa obrera

Durante el primer tercio del siglo XX la prensa obrera expresa un proceso de transición del movimiento obrero, caracterizado por el paso del predominio de los artesanos al de los obreros asalariados. Estos dos grupos sociales exigían una apertura del sistema político que permitiera su participación y atendiera sus demandas, y compartían la creencia en la necesidad de una educación para el pueblo y de la unión obrera. Pero, mientras para los primeros las leyes proteccionistas eran una prioridad, para los segundos era más importante la cuestión de los sala-

rios, la legislación obrera y la transformación del sistema social.

Por ello, es importante recalcar que la prensa obrera fue heredera directa de la prensa artesanal radical desarrollada durante el siglo anterior, pero se vio favorecida y transformada por un nuevo contexto económico, que le permitió un dinamismo y una cobertura mucho más amplia que su antecesora. El periodismo popular cumplió un papel central en la emergente política obrera, en la medida en que se constituyó en un instrumento para alcanzar dos objetivos centrales: la ilustración y la organización política de los sectores populares. Esta doble condición, política y cultural, convirtió al periódico en un arma de lucha imprescindible para las organizaciones obreras, y permitió

la concatenación de los espacios político, social y cultural del mundo de los trabajadores.

Este no fue un ejercicio meramente teórico, sino en gran medida práctico, fruto de la necesidad de dar directrices concretas a los trabajadores, de responder a las acciones de los otros actores políticos, y de adecuarse a las exigencias del movimiento obrero nacional e internacional. El proceso de organización obrera significó un aprendizaje no sólo de un lenguaje y una ideología particulares, sino también de nuevas formas de lucha y de actitudes y pautas de comportamiento social. En esta transformación, la prensa cumplió una labor pedagógica que buscaba enseñar nuevos modelos sociales (el del proletario), símbolos, imaginarios y marcos morales.

*"Antonio", Delmer Alberto Membreño Aguilar, Honduras. 2009*



Puede afirmarse, además, que la prensa fungió como una estrategia de las organizaciones políticas y sociales de los trabajadores para lograr un lugar propio y respetado en la política, un medio excluyente, en el cual, tanto el clero como los partidos, rechazaban la organización política del pueblo, argumentando que era una idea alejada de las condiciones del país y que los sectores populares ya estaban representados en los partidos. En esta “República de gramáticos”, buena parte del debate político se adelantaba en la prensa, cuyos artículos y columnas de opinión servían de tribuna para la confrontación ideológica de todas las tendencias; por eso, tener una publicación o poder acceder a ella, se constituía en un requisito indispensable para tratar de vincularse al debate público con los otros actores políticos.

En consecuencia, en los periódicos obreros encontramos dos procesos de afirmación y búsqueda de reconocimiento íntimamente interrelacionados: uno, frente a los sectores que decían representar (los obreros y el pueblo en general) y otro, frente a los demás actores en contienda (los partidos políticos y el clero). En este sentido, la prensa desempeñó una importante labor a favor de la democratización del sistema político colombiano y, aunque no se obtuvo una transformación de las estructuras jurídicas, sí se logró la inclusión de nuevos temas y nuevos actores sociales en el debate público, demostrando que la representación de los sectores populares no podía seguir siendo monopolio de un partido o del clero, sino que aquéllos tenían la capacidad de articular una organización y un discurso propios.

Aparte de los temas propiamente polí-

ticos e ideológicos, encontramos otros tópicos que, por estar fuertemente vinculados con su proyecto político, fueron tratados en forma recurrente: civilización, progreso, ciencia, alcohol, mujer y educación. Estos temas que, en principio, se derivan de la matriz racional-iluminista, hacían parte del esfuerzo por construir al *obrero ideal*, quien no solamente debía ser consciente políticamente, sino, además, ilustrado, racional y temperante.

El periódico no funcionaba solamente como medio de comunicación para difundir un ideario político y cultural, sino que era un objeto con múltiples usos políticos, culturales y sociales, que iban más allá de la lectura colectiva o individual, y en torno al cual se desarrollaban relaciones sociales y políticas que ayudaban a reforzar los objetivos del periódico y que, además, se articulaban con los espacios de sociabilidad política popular, tanto de tipo formal como informal. Estos procesos de sociabilidad cobraron una especial importancia en ese contexto histórico, pues contribuyeron al aprendizaje social de valores, imaginarios y comportamientos. En consecuencia, algunos lugares (sedes obreras, tiendas, cantinas, chicherías y talleres de artesanos) se convirtieron en centros de lectura y de controversia política, alternativos a los espacios privilegiados de la sociabilidad política de la época.

Sin embargo, la propaganda obrera no buscaba crear una cultura exclusiva para el pueblo, sino difundir la cultura que tenía al alcance, la cual debía convertirse en patrimonio de todos los



"Antonio", Delmer Alberto Membreño Aguilar, Honduras. 2009

hombres, para dejar de ser el privilegio restringido de pocos individuos. En este sentido, no podemos hablar de un proyecto obrero tendiente a consolidar una contracultura popular, excluyente y en oposición a una cultura de élite, ya que estos sectores creían que había unos bienes universales (razón, educación, ciencia, literatura, imprenta, democracia y libertad) que hasta ese momento, en forma injusta, habían estado monopolizados, de donde se desprendía la necesidad de democratizarlos y hacerlos extensivos a toda la población. †

### Bibliografía

- Archila, Mauricio, (1991), *Cultura e identidad obrera*, CINEP, Bogotá.
- Núñez Espinel, Luz Ángela, (2006), *El obrero ilustrado. Prensa obrera y popular en Colombia, 1909-1929*, Universidad de los Andes, Bogotá, 230 pp.
- Urrutia, Miguel, (1976), *Historia del sindicalismo colombiano*, La Carreta, Medellín, 1976.
- Vega, Renán, (2002), *Gente muy Rebelde. Protesta popular y modernización capitalista en Colombia (1909-1929)*, 4 tomos, Bogotá, Pensamiento Crítico.
- Rojas Guerra, José María, (1989), *La estrategia insurreccional socialista y la estrategia de contención del conservatismo doctrinario. La década de los años veinte*, Cali, s.e.
- El Proteccionista*, (1911), Bogotá, N° 26, may. 13.
- El Luchador*, (1919), Medellín, N° 70, jul. 19.
- Ravachol*, (1910), Bogotá.
- Chantecler*, (1910), Bogotá.

## Crónica sobre el primer centenario del sindicalismo colombiano

# Cien años... y la Sociedad de Artesanos ahí

Por  
**Ricardo Aricapa**  
Profesional del Área  
de Comunicación  
Pública

LA FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD DE ARTESANOS DE SONIÓN, PRIMER SINDICATO LEGALMENTE CONSTITUIDO EN COLOMBIA (31 de agosto de 1909), nada tuvo que ver con fragores proletarios ni con ideologías revolucionarias. Su fundación fue inspirada por la más pura y auténtica fe católica, exactamente por la Virgen del Sagrado Corazón, patrona de los artesanos y del pueblo laborioso de Sonión. Y sus integrantes fueron un poco más de 400 artesanos y picapedreros unidos por un solo propósito: honrar a la Virgen y ayudar a construir un templo digno de su fe en Dios.

Y no cualquier templo, sino uno tan grande como lo pudieran construir, pues era una época en que los pueblos de Colombia competían por ver cuál levantaba la catedral más monumental. Como de hecho lo fue la de Sonión. Cuando por fin se inauguró, en 1915, fue certificada como la segunda más alta de América Latina en piedra de granito, material con el que fue construida, sacado de las canteras del río

por los picapedreros y cargado hasta la plaza en concurridos convites cívicos, porque fue una catedral que se levantó, piedra por piedra, con el sudor de toda la católica, apostólica y romana población de Sonión. Duraría en pie hasta 1962, cuando un terremoto la cuarteó tanto que la tuvieron que derribar y levantar otra nueva catedral.

### **Sede actual de la Sociedad de Artesanos**

Y es necesario contar la historia de esta catedral porque el proceso de su construcción fue precisamente el que dio origen a la Sociedad de Artesanos. En 1903 una señora llamada María de Jesús Quintana, devota como pocas y principal animadora de los convites de cargueros de piedra para la catedral, se hizo muy amiga de los picapedreros del río y de los artesanos, quienes, agrupados en cofradías, asistían a los convites. Ella les llevaba aguapanela y animaba el coro de los martillos de



*"Monumento al obrero, en Sonsón", Ricardo Aricapa*

los picapedreros, hasta el día en que les propuso que se juntaran con los artesanos y crearan una asociación que les mejorara su nivel de vida, ayudara al progreso del pueblo e impulsara la terminación de la catedral, que a decir verdad estaba bastante retrasada. La primera piedra se la habían puesto en 1889, o sea 14 años atrás, y apenas iba por la mitad.

Así fue como los picapedreros y artesanos de Sonsón constituyeron su asociación, la cual seis años después, con la firma de Ramón González Valencia, presidente (e) de Colombia, obtendría la personería jurídica como organización sindical. Si bien fue el primer sindicato oficialmente reconocido, no fue, sin embargo, la primera sociedad de artesanos que funcionaba en el país. Ya en 1847 Ambrosio López había creado en Bogotá una asociación similar con el fin de movilizar la opinión del gremio en contra de la política del libre cambio, que afectaba los intereses de los artesanos. Años después

Rafael Uribe Uribe lideraría la Sociedad del Pueblo, también integrada por artesanos, la que a la postre sería la despensa de soldados que lucharían en las guerras civiles que promovió este caudillo liberal.

Y en este punto también es pertinente decir algo sobre la historia de Sonsón, pues no de otra manera se puede entender por qué en un pueblo enclavado entre montañas, al pie de un páramo de neblina perpetua, había tantos picapedreros y tantos artesanos.

Resulta que a principios del siglo pasado Sonsón no era un pueblo cualquiera, sino un importante polo de desarrollo en Antioquia. Fundado en 1800 por colonos pobres que salieron de Rionegro en busca de tierras cultivables, durante el siglo XIX fue la cabeza de playa de esa gesta fundacional que fue la colonización antioqueña. Y en ese contexto fue un epicentro comercial e importante cruce de caminos de la expansión antioqueña hacia el Viejo Caldas y el norte del Valle y Tolima. Tanto así que entre 1880 y 1930 fue el segundo municipio del departamento, después de Medellín.

Precisamente por la época en que se consti-



*Sede actual Sociedad de Artesanos de Sonsón, Ricardo Aricapa*

tuyó la Sociedad de Artesanos, Sonsón estaba viviendo sus años dorados; años de progreso material y plena confianza en la Divina Providencia. Era un municipio que ya contaba con servicio de acueducto y energía eléctrica, tenía industrias de cerveza, gaseosas, chocolates, tabaco, curtimbres, trilladoras, tostadoras de café, jabonerías, velerías, talleres de fundición, varios imprentas que imprimían cinco publicaciones periódicas, y una entidad financiera propia: el Banco de Sonsón, que financió muchas de las actividades agrícolas e industriales de la región, y cuyo principal accionista, Lorenzo Jaramillo, también era dueño de bancos en Medellín.

Y como había gente rica, había también grandes y hermosas casas de habitación, muchas de las cuales hoy se conservan tal cual fueron en aquella época, porque Sonsón es de esos pueblos en los que la historia frenó en seco, y por lo mismo guarda un reverencial respeto por su pasado, hoy su principal patrimonio. En el marco de su plaza principal se yergue, invicto, el que fuera declarado

el balcón más hermoso de Antioquia construido por la época en que estaba naciendo la Sociedad de Artesanos.

Por otra parte, grandes recuas de mulas y bueyes viajaban continuamente por los caminos de herradura de la época, porque todavía faltaban veinte años para que se empezaran a abrir las carreteras a Medellín y al río Magdalena; caminos por los que salía buena parte de la producción manufacturera y agrícola del pueblo, y entraban telas, pianos de cola, dulcerías, paños, imágenes sagradas y demás mercaderías delicadas que llegaban de Europa; caminos en los que no poca gente se ganaba la vida en el oficio de llevar enfermos y personajes ricos cargados a sus espaldas: los famosos cargueros de Sonsón, quienes a paso largo y en cosa de tres días cubrían el trayecto a Medellín.

## **Baluartes del civismo**

Un censo de 1910 nos informa que en Sonsón había 102 talleres y locales de labor de artesanos, en un número grande de oficios: sastres, herreros, carpinteros, ebanistas, zapateros, albañiles, pintores, fragüeros, dobladores de tabaco (gruesos y cortos para los señores y delgados y largos para las damas), plomeros, cesteros, panaderos, alpargateros, enjalmeros, etc., distribuidos en ocho gremios con sus respectivas jerarquías: maestros, oficiales y aprendices. Todos ellos, sumados a los picapedreros del río, fueron los entusiastas fundadores de la Sociedad de Artesanos, que desde el principio

tuvo peso específico y fue baluarte del civismo en Sonsón. Esa era su razón de ser: apoyar las actividades cívicas e impulsar el progreso del pueblo.

Su principal actividad siempre fue (incluso en la actualidad) promover el novenario a la Virgen del Sagrado Corazón, en el mes de mayo. Era una festividad en la que los artesanos lucían sus mejores galas y aportaban el dinero que recogían en los días previos; en una colecta bastante singular por cierto. Consistía en una alcancía con la imagen de la Virgen que pasaba por las casas de todos los artesanos, quienes tenían la obligación de consignar en ella monedas según su capacidad económica. La celebración terminaba un domingo, y al lunes siguiente ningún artesano trabajaba, pues era el día en que todos se iban de paseo al río, animados con sancochos campales y una banda de doce músicos que figuraba como propiedad de la Sociedad de Artesanos, una de sus fuentes de ingresos en esos primeros años. Por la noche regresaban del paseo y desfilaban por las calles en alegre jolgorio, quemando pólvora y exhibiendo la cabeza del novillo deglutido en el almuerzo. Algunos llegaban bebidos y se iban directo para las cantinas, mientras otros, los más piadosos, entraban a la catedral a rezar.

Otra de sus fuentes de ingresos era una imprenta adquirida con los primeros aportes de sus socios, donde semanalmente se imprimía *El Taller*, un periódico de seis páginas tamaño tabloide, armado y distribuido por los propios artesanos. Tenía como lema:

“Órgano de la Sociedad de Artesanos al servicio de los intereses de Sonsón”, y en esa medida promovía las acciones de la Sociedad, impulsaba las obras de progreso en el pueblo y los eventos tradicionales, como la Fiesta del Maíz. Asimismo criticaba lo que tenía que criticar y exaltaba personas que consideraba de mérito, en un estilo plagado de arabescos idiomáticos. Este escrito en honor de Gregorio Gutiérrez González, poeta insigne de Sonsón, es un buen botón de muestra: “vate excelso y glorioso a quien esta ciudad, convertida en pebetero aromado, quema en estos días el incienso de su admiración recóndita con motivo de la celebración de la más típica de las fiestas: la del maíz”.

Asimismo, el periódico promovía las actividades culturales y los bailes en el Centro Social, el club de la Sociedad de Artesanos, que de alguna manera competía con el Club Avantino, el de los ricos del pueblo. Y promovía una especie de concurso de gracia y belleza entre las hijas de los obreros y artesanos. “La Flor del Trabajo”, era el título que recibía la joven que ganaba este concurso, que se definía mediante el voto secreto de todos los miembros de la Sociedad. Además, en las páginas del periódico nunca faltaban artículos sobre el valor del trabajo y la inconveniencia social de la vagancia, con frases de este tenor: “Dios salve a Sonsón de los vagos, a los cuales hay que considerar como la carcoma que va desquiciando el basamento moral de los pueblos”.

Y como era de esperarse, era un periódico con marcado tinte religioso y una inclinación rabiosamente anticomunista y antiliberal. Muestra de ello fue la carta que la Sociedad de Artesanos le envió a Monseñor Miguel Ángel Builes, felicitándolo por la pastoral que escribió contra el comunismo, y que en un

aparte reza: “por ser la Sociedad de Artesanos una institución medularmente católica, y ser el comunismo medularmente anticristiano, cuyo imperio y posesión de los destinos del estado atraerían inequívocamente el caos para la religión y para nuestra patria”.

Todo esto hizo que la Sociedad de Artesanos ganara creciente influencia y poder en Sonsón, que tuvo su correlato en la política local: durante más de 50 años tuvo una fuerza electoral suficiente para poner dos ediles en el Concejo Municipal.

Hacia mediados de los años treinta ya es evidente el proceso de reversión de Sonsón. Contrario a lo esperado, la apertura de las carreteras a Medellín y al río Magdalena no trajo más desarrollo para el pueblo sino que acentuó la migración de sus industrias y de las personas más adineradas hacia Medellín y otros centros urbanos. Así, Sonsón quedó aislado de las rutas del progreso y fue perdiendo empuje; dejó de ser el centro industrial, comercial y financiero que era, para irse convirtiendo en lo que ahora es: un municipio netamente agrícola y ganadero, con los pergaminos y abolengos de su pasado como piezas de museo. Por otra parte, ha sido un municipio duramente golpeado por la violencia y el conflicto armado de los últimos lustros.

Tal decaimiento también lo resintió la Sociedad de Artesanos, que con los años fue perdiendo número de miembros y ya no pudo mantener la banda de músicos ni la imprenta donde hacía el periódico *El Taller*. En ese interregno sus principales acciones fueron: adquirir sede propia (donde hoy sigue funcionando); construir



Plaza Principal de Sonsón “El balcón más hermoso de Antioquia”

el Monumento al Obrero, que donó al municipio de Sonsón con motivo de la celebración del aniversario número 40 de la Sociedad; construir dos avenidas, por lo que, en compensación, el Municipio le cedió un lote de varias manzanas para que los artesanos construyeran vivienda; y adquirir en el cementerio un conjunto de 21 bóvedas para enterrar a los fallecidos.

## De generación en generación

La familia Ríos encarna otra de las características importantes de la Sociedad de Artesanos: el relevo generacional. Carlos Alberto Ríos, rector del Instituto Técnico de Sonsón, es desde hace seis años presidente de la Sociedad, responsabilidad que heredó de su padre, Bernardo Ríos, quien con 93 años de edad es hoy el socio más viejo que queda. Y éste, a su vez, lo heredó de su padre, Luis Felipe Ríos, uno de los picapedreros que ayudó a construir



, Ricardo Aricapa.

la catedral y firmó el acta de fundación de la Sociedad de Artesanos.

Bernardo desde muy joven desempeñó el oficio de albañil. Recuerda que en ese tiempo, hace 70 años, le tocaba pagar 20 centavos mensuales como aporte sindical. Como también recuerda la dura pelea que, a nombre de la Sociedad de Artesanos, dio en defensa de la creación del sindicato de los empleados del Municipio de Sonsón, iniciativa a la cual se oponía el alcalde, tanto que echó a 26 empleados sindicalizados. En ese tiempo Bernardo era el delegado de la Sociedad de Artesanos ante la Unión de Trabajadores de Antioquia, Utran, federación regional de la Unión de Trabajadores de Colombia, UTC, de la cual llegó a ser directivo. En tal condición le tocó viajar a Bogotá a tratar el tema con Belisario Betancur, ministro de trabajo de entonces.

Y esa es otro rasgo distintivo de la Sociedad de Artesanos: su afán por crear otras organizaciones sindicales. No sólo ayudó a crear el sindicato del

Municipio sino que animó la creación de cuatro agremiaciones más en Sonsón: de agricultores, carniceros, choferes y cantineros, constituidas para ayudarse mutuamente entre sus miembros, pero también para defender sus intereses gremiales.

Con 115 socios, 80 de ellos activos, en su gran mayoría de edad avanzada, hoy la Sociedad de Artesanos es una institución que, en medio de grandes dificultades económicas, se resiste a morir. Hace rato tiene congelada la cuota sindical, y hoy cada asociado paga apenas mil pesos mensuales, lo que no le deja margen para desarrollar acciones de beneficio para el pueblo y para sus asociados. La única actividad en la que sigue firme, es la celebración de los novenarios a la Virgen del Sagrado Corazón que termina con una fiesta de integración, pero ya no con el paseo al río, tradición que se acabó hace 20 años.

Para renacer de sus cenizas, como el ave fénix, necesitaría promover proyectos de envergadura, como, por ejemplo, micro y fami empresas entre sus asociados, según la opinión de Carlos Alberto Ríos, su actual presidente, quien reconoce que el valor y el reconocimiento que la población de Sonsón todavía le confiere a la Sociedad de Artesanos, se debe más al componente histórico que a su vigencia presente. Y con un dejo resignado exclama: “El sólo hecho de haber mantenido el grupo humano como tal, viene siendo nuestro mayor logro en los últimos veinte años”.

Pero así y todo, echando mano de todos sus ahorros, la Sociedad de Artesanos de Sonsón se apresta a celebrar, con todo el boato, sus cien años de existencia, que son a la vez los primeros cien años del sindicalismo colombiano.



# La Internacional Comunista

## Y su impacto en los inicios del comunismo colombiano

Por  
**Klaus Meschkat**  
1935. PhD 1965,  
Universidad Libre,  
Berlín. Desde  
1975, Profesor  
Universitario  
en el Instituto  
de Sociología,  
Universidad de  
Hannover, con  
énfasis en Estudios  
Latinoamericanos.  
Desde 1999  
co-director de  
un proyecto de  
investigación ruso-  
alemán sobre  
biografías de la  
Internacional  
Comunista en  
cooperación con  
Archivos de la  
Comintern de Moscú.  
EL PRESENTE AR-

TÍTULO SE ENFOCA EN LA INTERVENCIÓN DE LA COMINTERN EN EL NACIENTE MOVIMIENTO COMUNISTA EN Colombia. No intenta ofrecer una historia completa sobre el movimiento obrero a finales de los años veinte.

### Inicios del movimiento obrero colombiano y el impacto de la Revolución Rusa

Como en otros países latinoamericanos, el despertar del movimiento obrero en Colombia estuvo marcado por la tradición de organizaciones artesanales. Hay, sin embargo, una diferencia fundamental con países como Argentina, Chile, Uruguay y Brasil. Los inmigrantes italianos, españoles y alemanes trajeron a estos países las tendencias principales del movimiento obrero de esa época “tales como el anarquismo y el socialismo marxista de la Segunda Internacional”. En Colombia, no hubo una inmigración masiva que pudiera establecer un eslabón similar a las tradiciones izquierdistas europeas.

La percepción de la “cuestión social” generalmente estuvo marcada por el social-catolicismo con vagas ideas reformistas. Sin embargo, hubo una conciencia creciente de que los intereses de los trabajadores no estaban adecuadamente representados por los partidos tradicionales. Esto llevó a la creación del primer partido socialista en Colombia, en 1919.

Por supuesto, las noticias sobre disturbios en Rusia y la terminación de la Primera Guerra Mundial llegaron a Colombia, y abrieron la esperanza de una lucha victoriosa contra un régimen represivo. Incluso antes de que alguien hubiera leído un texto de Lenin, hubo una glorificación del “bolchevismo” y de sus líderes.

Una generación entera de intelectuales, en su mayoría periodistas, escritores y abogados, dieron la bienvenida a la Revolución de Octubre como el comienzo de una nueva era. Su entusiasmo sobre el ejemplo ruso no necesariamente significaba que ellos quisieran



Mural tomado de: [www.matiaslennie.wordpress.com](http://www.matiaslennie.wordpress.com), <acceso, noviembre 2009>

imitarlo creando un partido leninista en Colombia. De hecho, la mayoría de ellos eran liberales izquierdistas que apoyaban la nueva dirección del general Herrera, quien había proclamado un tipo de socialismo moderado. La figura más inteligente entre los simpatizantes intelectuales de la Rusia soviética fue Luis Tejada, coeditor de la revista izquierdista-liberal *El Sol*, fundada en 1922. En 1923 Tejada publicó algunos informes y reflexiones sobre la Revolución Rusa en diario *El Espectador*. Hizo énfasis en la importancia mundial de Lenin, culminando en una “Oración para que no muera Lenin” (Torres Giraldo, 1978, 3:713-715). Junto con otros jóvenes liberales, Luis Tejada se unió a un grupo formado por Silvestre Savitsky, inmigrante ruso, para estudiar el marxismo y la experiencia soviética.

La fuerza de tendencias pro-comunistas entre los intelectuales colom-

bianos se hizo visible en la Conferencia Socialista que se realizó en Bogotá el 1° de mayo de 1924, paralela al Primer Congreso Nacional de Obreros. Estos eventos estuvieron marcados por una lucha entre el socialismo moderado “el cual podía ser apolítico o afiliado al Partido Liberal” y las tendencias revolucionarias con sindicalistas-anarquistas o con inclinaciones leninistas. Algunos de los prominentes líderes izquierdistas participaron en ambas reuniones. Considerando que el Congreso Nacional de Obreros estaba dominado por representantes del sindicato moderado, la Conferencia Socialista fue la plataforma de los intelectuales radicales pro-soviéticos. Algunos de éstos, como Gabriel Turbay, José Mar y Moisés Prieto, volvieron después a la corriente principal del liberalismo. Gabriel Turbay solicitó la construcción de un monumento para Lenin, quien había fallecido recientemente. La conferencia declaró su adhesión a la

Tercera Internacional.<sup>1</sup>

El grupo de intelectuales alrededor de Savitsky no tenía lazos fuertes con las organizaciones de obreros existentes. No obstante, ellos se denominaron Partido Comunista de Colombia y escribieron a la oficina principal de la Comintern en Moscú, a fin de buscar reconocimiento.<sup>2</sup> Este fue el primer intento de un grupo izquierdista en Colombia por establecer relaciones con la Internacional Comunista. Los funcionarios de la Comintern a cargo de América Latina, como Jules Humbert-Droz y Togliatti, vacilaron en dar su aprobación a un grupo desconocido cuyos documentos no inspiraban confianza.

Sin embargo, el grupo de intelectuales alrededor de Savitsky aún pertenece a la pre-historia del Partido Comunista de Colombia. Sus figuras más importantes desaparecieron pronto: Luis Tejada murió muy joven (septiembre de 1924), mientras Savitsky fue expulsado de Colombia en agosto de 1925. En ese momento ya había empezado un nuevo período de lucha entre los obreros.

### **Grandes huelgas de los años veinte y el surgimiento del Partido Socialista Revolucionario**

El Partido Socialista Revolucionario

1. Sobre la Conferencia Socialista y el Congreso Obrero de mayo de 1924. Ver Villegas y Yunis (1976: 493-496) y Torres Giraldo (1978, 3: 735-743).
2. Los documentos sobre este primer intento por formar un Partido Comunista se pueden encontrar en los archivos rusos. Ellos han sido ampliamente utilizados e interpretados en un ensayo reciente de Lazar y Víctor Kheyfets (2001).

que fue aceptado como miembro de la Internacional Comunista en su Sexto Congreso Mundial, llegó a estar dentro del contexto de luchas obreras en la segunda mitad de la década de los años veinte. Sus primeros líderes fueron organizadores de huelgas importantes que tuvieron lugar en enclaves de capital de Estados Unidos. Uno de esos enclaves fue la zona de extracción de petróleo de Barrancabermeja, donde la Tropical Oil Company (TROCO), subsidiaria de Standard Oil de New Jersey, había establecido un régimen despótico sobre sus 3.000 obreros. A pesar de las demandas, bastante modestas, se declaró ilegal una huelga organizada por un sindicato, cuyo secretario era Raúl Mahecha. Se arrestó a Mahecha y a otros líderes de la huelga, y 1.200 obreros fueron despedidos por la compañía.

La huelga de Barranca en octubre de 1924, fue precursora de otras grandes huelgas en los enclaves de Estados Unidos. Estas huelgas generalmente siguieron un patrón similar, empezando con demandas modestas del gremio obrero, que incluso algunas veces fueron respaldadas por oficiales gubernamentales con visión social, encontrándose con una actitud intransigente por parte de la compañía americana. Como consecuencia, el gobierno colombiano envió sus tropas contra los huelguistas. La complicidad entre el Estado colombiano y el “imperialismo”, personificada en el manejo de compañías extranjeras, fue una experiencia decisiva para la orientación política del movimiento obrero colombiano en la segunda mitad de los años veinte.

Cuando el Segundo Congreso Obrero se reunió en Bogotá, en julio de 1925, no hubo gran mayoría de moderados. De hecho, se podría argumentar que el congreso expresó una disposición predominantemente anarcosindicalista (Achila Neira, 1991: 241). El congreso decidió crear la Confederación Obrera Nacional (CON) con sede en Cali. Su primer secretario fue Ignacio Torres Giraldo. La nueva organización no era un partido político, sino más bien un ente coordinador del movimiento obrero colombiano. Demostró su utilidad organizando la solidaridad del sindicato obrero en el apoyo mutuo de acciones de huelga. La CON también jugó un papel activo en las campañas antiimperialistas, como las campañas de solidaridad con la lucha de Sandino en Nicaragua. Se afilió a la Red Internacional de Sindicatos Obreros (Profintern), para establecer una relación institucional indirecta con la Internacional Comunista.

A pesar de que la CON era más que un sindicato central que cumplía algunas funciones políticas, quienes se consideraban revolucionarios marxistas sentían que hacía falta un partido político. Este partido se creó en el Tercer Congreso de Obreros, en noviembre de 1926, el cual estuvo precedido por brotes de agitación de algunos líderes revolucionarios de reputación nacional. La mayoría de los delegados estuvieron a favor de crear un nuevo partido revolucionario. Sólo una minoría heterogénea se opuso a esa idea. Unos pocos anarquistas se retiraron del congreso, así como el pequeño grupo que

rodeaba al editor de *El Socialista*, Juan de Dios Romero, quien propuso denominar “comunista” al nuevo partido. El congreso adoptó el nombre de Partido Socialista Revolucionario (PSR), pero expresó su deseo de buscar la afiliación a la Internacional Comunista (Torres Giraldo, 1974, 4: 3-12, Medina, 1980: 99-104).

## Colombia en los debates de la Comintern

Fue sólo hasta el Sexto Congreso Mundial que América Latina se puso explícitamente en la agenda de una reunión importante de la Comintern. En vista de contactos y declaraciones previas, es tal vez exagerado hablar de un descubrimiento de América Latina por parte de la Kominter. Como escenario de una enorme lucha entre los dos mayores poderes imperialistas: Estados Unidos y Gran Bretaña, América Latina llegó a ser un área importante para la estrategia global de la Comintern.

La sesión del Sexto Congreso de la Comintern, el 16 de agosto de 1928 se dedicó a los problemas de los países latinoamericanos. Jules Humbert-Droz, un oficial de alta jerarquía de la Comintern,<sup>3</sup> reafirmó el carácter semi-colonial de América Latina y mencionó a Colombia varias veces. Primero, como un ejemplo excelente de la penetración de capital norteamericano, cuyas inversiones habían aumentado enor-

3. Jules Humbert-Droz fue uno de los fundadores del Partido Comunista Suizo, que trabajó en el aparato central de la Comintern desde el Tercer Congreso. Hasta 1929 fue responsable para países hablantes del latín (Bélgica, Francia, Italia y España, incluyendo América Central y Suramérica).

memente. Según Humbert-Droz, existía un partido revolucionario de masas con un número de miembros estimado en 10.000 militantes,<sup>4</sup> que querían unirse a la Internacional Comunista. Esta demanda fue aceptada a pesar de los serios defectos orgánicos. Según Humbert-Droz, un sindicato basado en movimientos de masas se había transformado simplemente en un partido del proletariado, y no había todavía ninguna separación orgánica entre el partido y los sindicatos (Protokoll, 1928: 117).

Un año después, en junio de 1929, tuvo lugar en Buenos Aires la primera conferencia de Partidos Comunistas Latinoamericanos. Entretanto, en Colombia la nueva sección de la Comintern se había involucrado en la huelga en la zona bananera de Santa Marta, que el 6 de diciembre de 1928 culminó con la matanza de un gran número de huelguistas por tropas del gobierno. El problema colombiano se discutió de una manera bastante abierta y polémica. Humbert-Droz fue enviado a la reunión comunista en Buenos Aires como representante oficial de la Comintern. Su informe sobre “la lucha antiimperialista y los problemas de tácticas de los partidos comunistas de América Latina”, contiene una sección extraordinaria de sociología política que, en cierta forma, se anticipaba a las teorías de “dependencia” de los años sesenta y setenta. Su argumento básico es que el imperialismo modifica la composición y función de las clases sociales. Esto no sólo aplica a las élites gobernantes (Humbert-Droz postula la ausencia de una “burguesía nacional”), sino también a las

4. De acuerdo con toda la información disponible, esta figura es ciertamente exagerada.



clases obreras en el enclave imperialista y en las grandes ciudades.

La reunión comunista en Buenos Aires discutió en detalle quién era responsable de la derrota del último movimiento huelguista colombiano. Algunos de los líderes del Partido Socialista Revolucionario estuvieron presentes y dieron su testimonio. Esto incluyó a Raúl Eduardo Mahecha, un líder experimentado de la huelga en Barrancabermeja, quien también había sido el más importante organizador en la zona bananera; a Moisés Prieto, miembro y secretario general del comité ejecutivo del PSR durante la huelga; así como también a “Austin” (Octave Rabaté), activista del sindicato francés, quién había estado en Colombia

LA QUE SE  
NOS VIENE...

# EL ALCA



Tomado de: [www.mattiaslennie.wordpress.com](http://www.mattiaslennie.wordpress.com), <acceso, noviembre 2009>

durante varios meses en una misión de la Profintern durante el tiempo de la huelga bananera. Sin embargo, el líder más importante del PSR, Tomás Uribe Márquez, no estuvo presente, porque estaba encarcelado en Colombia.

Sobre los hechos de la huelga, el informe de Raúl Mahecha fue esencial, y nadie expresó una crítica fundamental de su versión sobre los acontecimientos.<sup>5</sup> Según Mahecha, la preparación de

5. Esto es bastante notable en vista de la crítica posterior. En la historia oficial del Partido Comunista de Colombia desde 1980, Medófilo Medina ve la aparición de Mahecha en Buenos Aires como uno de los momentos más deplorables en su actividad política. Tilda de incoherente y contradictoria la intervención de Mahecha y su len-

la huelga había sido excelente: 32.146 obreros estaban organizados en comandos, preparados para una insurrección que se había planeado cuidadosamente, incluyendo la distribución de armas. El fracaso de la huelga sólo se debió a “la falta de decisión de los compañeros en Bogotá. No nos dieron solidaridad para la huelga, ni orden para hacer la revolución” (*El Movimiento*, 1929: 121).

Moisés Prieto, el otro delegado importante de Colombia, no cuestionó la presentación de los hechos por parte de Mahecha, pero intentó explicar y justificar su propia conducta. En cuanto a la alianza con los liberales contra la represiva “Ley Heroica” del gobierno conservador, Prieto señaló que esta línea política había sido propuesta y dirigida por “Austine”, el delegado de la Profintern (*El Movimiento*, 1929: 112). “Austine” no pudo negar que, en efecto, él había recomendado un frente unido con los liberales. Sin embargo, admitió errores en la aplicación de tácticas del Frente Unido. La línea correcta debió haber sido desenmascarar las ambigüedades de la política liberal y preparar una ruptura total con el liberalismo (*El Movimiento*, 1929: 128-129).

No fue fácil para los representantes oficiales de la Comintern aclarar el problema de la revolución colombiana, en vista de las diferentes y contradictorias narraciones y opiniones de los líderes del PSR.

En la conferencia de Buenos Aires, en junio de 1929, “Luis” (seudónimo de Jules Humbert-Droz) justificó la estrategia de Mahecha a la luz de la experiencia rusa: “Existía en Colombia un comité de huelga

guaje sensacionalista (Medina, 1980: 133).

de 60 camaradas, representantes de los diversos sectores de la zona. Este comité estaba encargado de montar una misión militar, preparar la lucha y conducirla contra la policía y el ejército; tener funciones de aprovisionamiento de los huelguistas, dirigir la cooperativa de aprovisionamiento. En suma: dirigir toda la huelga y ser el órgano superior. En sus manos se concentró todo el poder de la huelga, y en un momento determinado todo el poder de la región. He aquí el Comité de Huelga funcionando como un soviets, convirtiéndose en el soviets de la región. Eso no es muy complicado” (*El Movimiento*, 1929: 93). “Luis” no recomendaba que los colombianos imitaran a los soviets. Por el contrario, demostró que ellos ya habían creado los tales soviets en forma de comités de huelga. Este razonamiento se oponía totalmente a la manera de pensar del otro funcionario europeo de la Comintern presente en Buenos Aires, el francés “Austine” (Octave Rabaté),<sup>6</sup> quién había permanecido seis meses en Colombia. Él no había venido a aprender, sino a enseñar los verdaderos principios bolcheviques que podrían aplicarse en cualquier país del mundo. Su método era medir la realidad imperfecta de socialismo revolucionario en Colombia contra el ideal de un partido bolchevique del proletariado.

### **Intentos de intervención de la Comintern en Colombia a finales de los años veinte**

Poco después de su regreso a Moscú, Humbert-Droz dio un informe detallado al

6. Los detalles biográficos sobre Octave Rabaté se pueden encontrar en Gotovitch (2001) y Jeifets (2004).

secretariado latinoamericano sobre las conferencias de Montevideo y Buenos Aires (RGASPI f. 495 op. 79 d. 54 ll.3-30).<sup>7</sup> Nuevamente, mostró su respeto por Mahecha, a quien consideraba un verdadero revolucionario.

Debido a la eliminación de Bukharin y de los que eran considerados cercanos a él, el aparato de la Comintern en Moscú se paralizó temporalmente. Ésta fue la oportunidad de Víctor Codovilla para actuar en nombre de la Internacional Comunista. Poco después de que Humbert-Droz había dejado Buenos Aires, el secretariado suramericano envió un mensaje a Moscú que hablaba de una inminente revolución colombiana en julio, que podría ser explotada por Norteamérica para su propio beneficio. Para prevenir esto, representantes e instructores de la Comintern debían viajar urgentemente a Colombia (RGASPI f. 495 op. 104 d. 29 l. 26).<sup>8</sup>

En Colombia hubo de hecho nuevos brotes insurreccionales a finales de julio de 1929, que se pensaba formaban parte de una revolución combinada en Colombia y Venezuela. Sin embargo, la fecha de esta revolución se pospuso

7. El informe tiene fecha 12 de julio de 1929, así que fue escrito o realizado durante el Décimo Plenum del ECCI, donde Humbert-Droz fue humillado y privado de su anterior posición importante.

8. Cita de fuentes primarias de los Archivos de Historia y Socio-Política del Estado Ruso, Moscú (Abreviación Rusa: RGASPI seguida por la letra (f)= fund, opis (op.)=inventario, delo(d)=archivo, list(l)=hoja, (página según la paginación del archivo).

sin informar a los insurgentes potenciales en las regiones remotas. El Líbano, Tolima, fue uno de los centros de sublevación que fue disuelto rápidamente por las tropas del gobierno.<sup>9</sup> Volviendo de Buenos Aires, Moisés Prieto, todavía secretario del partido, negó que estos disturbios pudieran llamarse una revolución comunista. (RGASPI f. 495 op. 104 d. 31 l. 1). En una declaración del Comité Ejecutivo del PSR del 31 de julio, se pidió respetuosamente al gobierno considerar a los obreros armados no como bandas delictivas sino como adversarios que podrían ser llamados a diálogos pacíficos ofreciéndoles reformas eficaces. “Contra el imperio de las armas, queremos el imperio de la inteligencia” (RGASPI f. 495 op. 104 d. 31 l. 3). Esta extraña apelación estaba muy lejos de la línea general de confrontación de clase de la Comintern, y de una vez fue rechazada en los más fuertes términos por el secretariado suramericano, en un telegrama que denunció este hecho como un abandono indigno de las masas obreras en su lucha. El nuevo secretario, Rafael Baquero, había firmado la infortunada declaración del 31 de julio, y Moisés Prieto permaneció en el CEC como miembro de la comisión de mando. Baquero intentó justificar su posición en una carta a Codovilla, señalando que la insurrección había sido planeada por elementos golpistas a espaldas del

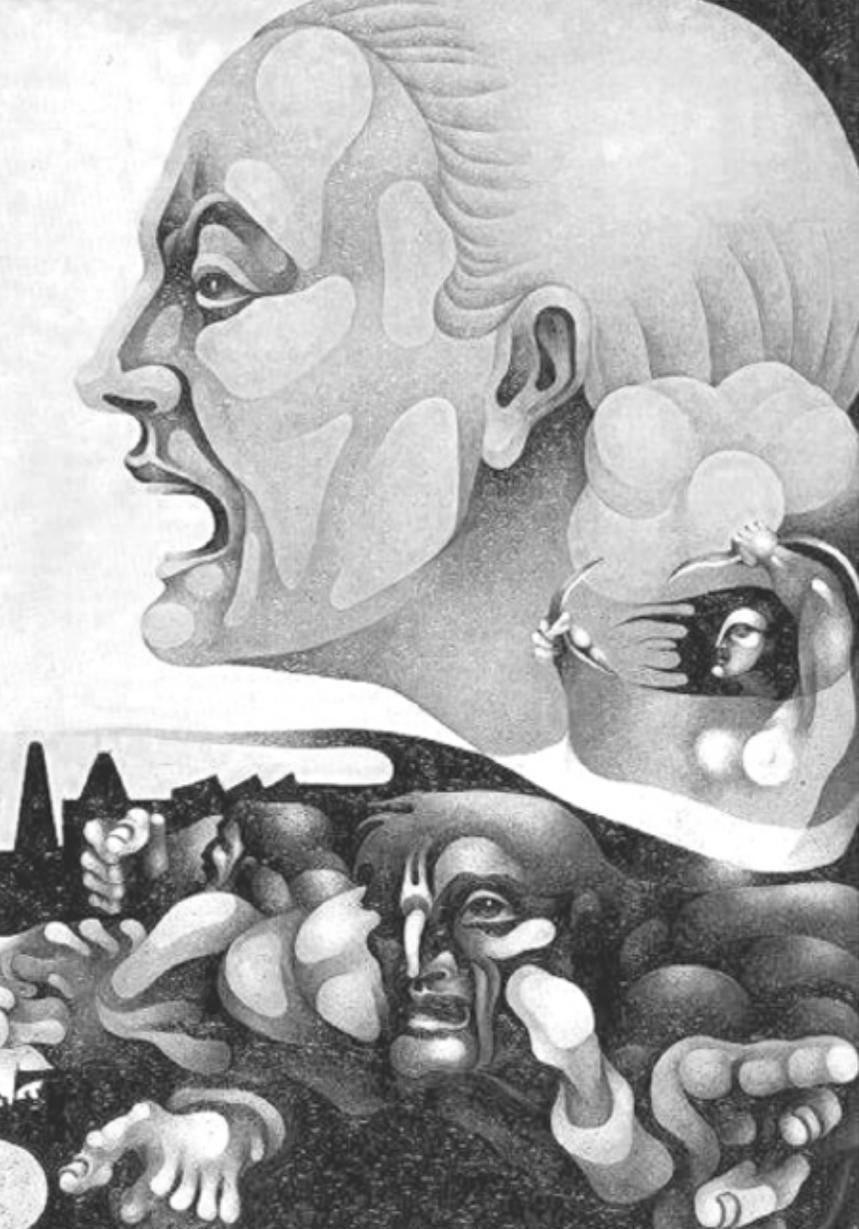
9. La fracasada revolución de los bolcheviques de El Líbano fue descrita y analizada en un estudio clásico de Gonzalo Sánchez (Sánchez, 1977).

Comité Central del PSR (RGASPI f. 495 op. 104 d. 32 l. 17).

En Moscú, en noviembre de 1929, se planeó una comisión especial de la Comintern para Colombia. La directriz confidencial para el trabajo de la comisión muestra claramente los mecanismos de la intervención planeada: la comisión debía trabajar con la base del partido, con las organizaciones locales y regionales y con los obreros bajo su influencia, para hacerles entender los errores de la dirección y combatir todo tipo de tendencias desviadoras, tanto reformistas como golpistas. El Comité Central debía transferir sus funciones y responsabilidades a la comisión de la Comintern que la reemplazaría hasta el siguiente congreso del partido (RGASPI f. 495 op. 104 d. 27 l. 20-23).

Durante varios de los siguientes meses no se envió a Colombia ninguna comisión que actuara según estos principios. Entretanto, el secretariado suramericano intentó afirmar su autoridad sobre el PSR colombiano en un conflicto sobre una persona importante en la dirección de este partido: Alberto Castrillón. El PSR había proclamado a Castrillón como su candidato para las elecciones presidenciales de 1930.<sup>10</sup> Las autoridades de la Comintern

10. Alberto Castrillón fue un activista sindical que había viajado a Moscú en 1928 para asistir a las reuniones de la Profintern. Participó en el movimiento de la huelga bananera y fue capturado, procesado y condenado a 10 años de prisión. Desde la prisión escribió al parlamento colombiano explicando los acontecimientos de la huelga (Castrillón, 1974) y solicitando una amnistía. Los términos de esta solicitud fueron severamente condenados por el secretariado suramericano como indignos



Tomado de: [www.matiaslennie.wordpress.com](http://www.matiaslennie.wordpress.com), <acceso, noviembre 2009>

en Buenos Aires y Moscú estaban contra la candidatura de Castrillón y exigían su retiro. Después de que Castrillón salió de la prisión, se enteró de la hostilidad contra él y reaccionó con una carta furiosa a Codovilla.<sup>11</sup> No sólo atacó a Codovilla y a “Austine” con invectivas personales, sino que se atrevió a entrar en controversias

y en contradicción con su anterior conducta valiente. Para más detalles biográficos, ver Jeifets (2004: 74-75).

11. La carta es analizada en Kheyfets (2001: 28-29).

con la Comintern, acusando a Codovilla y a Humbert-Droz de desviaciones derechistas. Este contra-ataque fue aún más fuerte que la reacción anterior de Moisés Prieto, cuya exclusión del partido se había exigido desde Buenos Aires.<sup>12</sup>

Castrillón no sería removido como candidato presidencial a pesar de una orden definitiva en una carta de Codovilla del 10 de enero, basada en un telegrama de Moscú (RGASPI f. 495 op. 104 d. 38 l. 1). En una carta extensa del secretariado latinoamericana de la Comintern escrita en febrero de 1930, Castrillón fue oficialmente condenado: “La Internacional Comunista solicita del proletariado colombiano que arroje a Castrillón de las filas del Partido y del movimiento obrero” (RGASPI f. 495 op. 104 d. 38 l. 24). Éste fue el juicio de la Comintern sobre una persona que funcionaba, al mismo tiempo, como candidato oficial de un partido miembro en la elección presidencial de febrero de 1930.<sup>13</sup>

12. Prieto, en una carta al Comité Central del PSR de noviembre de 1929, había ridiculizado a los “observadores situados en la Patagonia” que querían conducir a los ejércitos al otro extremo del continente, dando órdenes de combate e incluso de expulsión. En una reunión de la “Politburo” en enero, tildó de incompetente y destructivo al secretariado suramericano y solicitó al PSR enviar a un delegado directamente a Moscú para que resolviera los problemas (RGASPI f. 495. op. 104, d. 44. l. 5-6). El propio Prieto se retiró del PSR presumiblemente poco después de la reunión de enero.

13. En la historia oficial del partido publicada

Los últimos meses de existencia del PSR, con Rafael Baquero como su secretario, fueron un periodo de espera por el “verdadero” Partido Comunista, que llegó a hacerse realidad con la ayuda de la Comintern. Parte de esta ayuda tuvo lugar en Moscú mediante la preparación de militantes colombianos para futuras tareas en el movimiento comunista.

### **El modelo bolchevique y su impacto en los revolucionarios colombianos**

En este escrito hemos mostrado el impacto del mito de la Revolución de Octubre sobre el socialismo colombiano desde sus inicios. El mensaje no necesariamente se envió a través de “agitadores” extranjeros, como Savitsky. Sin embargo, la presencia de extranjeros tuvo alguna importancia para la difusión de ideas revolucionarias, tanto en Colombia como en otros países de América Latina. Quienes querían luchar contra el orden establecido buscaron normalmente el apoyo y la orientación de una organización que proclamara y representara la revolución a escala global. Esto es cierto, también, para los rivales de la dirección del PSR, quienes sin éxito

---

en 1960, no aparece una sola palabra sobre la condena de Castrillón por parte de la dirección de la Comintern. En cambio sí se dice que la candidatura socialista de Castrillón despertaba entusiasmo popular, mientras que la mayoría de líderes oportunistas del socialismo revolucionario se volvieron contra Castrillón y apoyaron al candidato burgués (PCC, Treinta Años, p.20).

trataron de establecer conexiones directas con la oficina principal de la Comintern en Moscú.<sup>14</sup>

Aparte de unos pocos anarquistas que se quejaban de la persecución de sus camaradas rusos,<sup>15</sup> entre los protagonistas de Socialismo Revolucionario hubo una actitud completamente acrítica hacia la Unión Soviética. Incluso María Cano, en sus desafiantes cartas a Guillermo Hernández Rodríguez después del plenum de julio de 1930, nunca sospechó que su discriminación pudiera tener algo que ver con la política de la Comintern en Moscú. Ella tenía plena confianza en la sabiduría de la Comintern como directora del movimiento mundial revolucionario, porque “posee esta ciencia difícil y maravillosa de conducir” (Torres Giraldo, 1975: 151). Si la Comintern se equivocaba en un caso concreto, como en el caso de los llamados “golpistas” en el PSR en el cual se incluía ella, era porque su juicio estaba basado en información errónea.

No hay ninguna evidencia escrita de que los revolucionarios colombianos cuestionaran críticamente lo que oyeron y vieron durante las largas visitas a la Unión Soviética de los años treinta. No tenemos ningún testimonio de Hernández Rodríguez que mencione sus años en Moscú, ni sabemos lo que le ocurrió a Raúl Mahecha durante su año de exilio en Rusia a comienzos de los años treinta, cuando trabajó como obrero en la industria eléctrica.<sup>16</sup> En su “Anecdotario”,

---

14. Especialmente el grupo de Juan de Dios Romero y Erasmo Valencia.

15. Para un excelente resumen de las actividades anarquistas en Colombia, ver Achila Neira, 1991:237-239.

16. Arango, 1985:146. En la segunda edición de un libro de entrevistas con sobrevivientes de la huelga de las bananeras de 1928, Carlos

versión autobiográfica sobre su experiencia en Rusia, Ignacio Torres Giraldo se identifica totalmente con el sistema estalinista.<sup>17</sup> E incluso justificó “los famosos procesos contra los saboteadores, y criminales en general, al servicio del imperialismo, sostenidos en Moscú de 1931 en adelante”. Demostró su gran estimación por el fiscal público Vishinsky, y contó a sus lectores que él con frecuencia criticó a los prominentes teóricos bolcheviques sin que por ello fuera tratado con menos cordialidad (Torres Giraldo, 2004: 212-214).

Cuando los primeros izquierdistas colombianos buscaron inspiración, orientación y ayuda material de la Comintern, esperaban escapar al provincialismo de un país aislado y unirse a un movimiento mundial para la emancipación de las clases obreras. Los intelectuales progresistas podían pasar de un vago sentimiento anti-americano (por la pérdida de Panamá, entre otras razones) a una comprensión sólida de la importancia de la penetración americana en Colombia y la naturaleza de los enclaves imperialistas, entre otros problemas. Por medio de la Comintern y la organización de sus frentes, como la Liga Antiimperialista, hubo manifestaciones de solidaridad a favor de Sandino en varias ciudades de Colombia, y los colombianos fueron a Nicaragua para unirse a la lucha contra la invasión americana. Las elabora-

ciones teóricas como las exposiciones de Humbert-Droz ayudaron a obtener una comprensión más profunda de los procesos de transformación económica y social latinoamericanos y para ir más allá de los cambios políticos en Colombia a final de los años veinte.

Sin embargo, estos aspectos positivos de inclusión en un mundo internacional de pensamiento y actuar revolucionario, fueron muy pronto reemplazados por un sometimiento a las reglas estériles de una nueva religión estatal llamada “marxismo-leninismo”. Uno de los efectos más negativos del naciente estalinismo fue la eliminación del trabajo teórico resultante de la libre discusión. Cuando líderes comunistas como Bukharin y Humbert-Droz fueron expulsados de sus importantes posiciones en la Comintern, desaparecieron también sus importantes contribuciones teóricas. Después de la victoria de Stalin, hubo una constante demanda de transferir al resto del mundo conceptos básicos que habían sido acuñados por la fuerza partidista. Incluso María Cano escribió en una de sus cartas sobre lo “narcótico del social-fascismo” que la burguesía colombiana utilizaba para ahogar la naciente conciencia del proletariado (Torres Giraldo, 1972: 168).

Después de la eliminación de Bukharin y sus seguidores, se pidió a todos los partidos comunistas responder a una carta abierta contra las desviaciones derechistas, petición que el partido colombiano cumplió (RGSASI f. 495 op. 104 d. 30 l. 7). La obsesión con los peligros del trotskismo condujo

---

Arango publicó una pequeña biografía de Mahecha, basada en entrevistas con su viuda Filomena de Mahecha y su hija Luz Mahecha.  
17. Esto es aún más claro en un libro que él escribió en 1938-39 sobre sus experiencias pasadas en la Rusia estalinista. El libro fue publicado en el 2005 bajo el título “50 meses en Moscú”. Torres Giraldo, 2005.

a una investigación casi policial sobre la forma como había entrado al país la literatura trotskista (RGASPI f. 495 op. 104 d. 52 l. 31). Esto también llevó a extrañas peticiones, como las expresadas en una carta de la oficina de la Comintern del Caribe al PCC el 1º de julio de 1932: “Ustedes afirman de que no existe propiamente ningún grupo trotskista. Aunque esto sea así, es muy importante que ustedes libren una lucha sistemática de exposición contra el carácter contrarrevolucionario del trotskismo, a través de todo el mundo” (RGASPI f. 495 op. 104 d. 48 l. 14).

Los socialistas revolucionarios colombianos estaban conscientes de pertenecer a un movimiento mundial, como parte de la Internacional Comunista. En lo referente a la organización, esto significaba el sometimiento a las decisiones del cuerpo “superior” en la estructura de la Comintern. Concretamente, éste era el secretariado suramericano en Buenos Aires y, desde 1932 en adelante, la Oficina del Caribe en Nueva York, sujeta a las consultas a la oficina principal de la Comintern en Moscú. Durante los conflictos, el partido colombiano tenía que obedecer las órdenes, incluso sobre decisiones de carácter puramente nacional (por ejemplo, quién debe ser candidato para presidente en nombre del partido). Esto a pesar de las decisiones de las mayorías nacionales, y de la profunda convicción de los líderes colombianos en el sentido de que semejante decisión era contraproducente, o incluso destructiva. La posibilidad de apelar a las autoridades superiores de Moscú

fomentó una actitud de acudir a intrigas. Esto no significa que las intrigas y el rencor de la fuerza partidista, fueran importadas desde Moscú. Se puede demostrar que dichas actitudes existieron en los supuestos grupos comunistas antes de la adhesión a la Internacional Comunista.<sup>18</sup> Pero la buena conciencia de “pequeños Stalins” en la persecución de sus camaradas más cercanos, resultó de la certeza de actuar en nombre del marxismo-leninismo y de participar en la sabiduría que emanó del centro de Moscú.

Es claro que el resultado más importante de la intervención de la Comintern en Colombia fue la introducción de una actitud de sometimiento incondicional a la línea política que era determinada en el centro remoto de Revolución Mundial. Esta actitud era deliberadamente fortalecida por dichos rituales del partido, como la autocritica, y se puede mostrar cómo tomó posesión de algunos de los líderes más prominentes del comunismo colombiano. El joven Gilberto Viera, quien estuvo a la cabeza del partido colombiano durante décadas, aprendió estos hábitos cuando era todavía un estudiante. Incluso Ignacio Torres Giraldo, uno de los líderes más experimentados y exitosos del PSR, quien tuvo cada razón para estar orgulloso de su pasado como organizador y líder de la huelga, llegó a sentir el periodo de sus actividades más brillantes en los años veinte como negativas. Admitió su confusión teórica antes de venir a Moscú, y deploró su

18. Un caso ilustrativo son las mutuas acusaciones de los activistas del PSR y el grupo opositor de Romero y Valencia (Achila Neira, 1991: 246).



Tomado de: [www.matiaslennie.wordpress.com](http://www.matiaslennie.wordpress.com), <acceso, noviembre 2009>

ignorancia anterior sobre el método de Marx, Engels, Lenin y Stalin (Torres Giraldo 2005: 34-35).

Fue esta convicción de inferioridad en relación con un Partido Mundial omnisciente que les impidió a los comunistas colombianos aprender de sus propias experiencias. Se vieron obligados a creer que un movimiento revolucionario emergente debe iluminarse, instruirse y transformarse según las normas bolcheviques. Por ejemplo, las sabidurías convencionales de la

Comintern enseñaron la necesidad de separar estrictamente los sindicatos y el partido. Esto no podía ser justo para la Confederación Obrera Nacional, un tipo de asociación política sindical que demostraba ser capaz de incluir a los obreros colombianos en campañas internacionales, antiimperialistas, de solidaridad (hay que regresar a la Primera Internacional, durante el período de Marx y Bakunin, para encontrar un modelo para semejante tipo de cooperación de clase obrera). Otro ejemplo son las famosas “giras” (giras de conferencias y agitación de revolucionarios destacados, como María Cano). Éste demostró ser un instrumento excelente de educación y movilización revolucionaria, con el potencial para alcanzar sectores no-proletarios de las clases oprimidas. Estas experiencias invaluable fueron rechazadas y perdieron valor a favor de demandas abstractas por la “proletarization”, según el dogma de la Comintern. En Colombia, como en otros países latinoamericanos, las variedades de populismo llenaron el hueco que quedó abierto después de que a los militantes comunistas los hicieran abandonar su propia herencia. ☪

# Historia de los sindicatos portuarios en Buenaventura

LOS TRABAJADORES PORTUARIOS EN BUENAVENTURA HACE REFERENCIA AL SINDICATO DE LOS TRABAJADORES de la Empresa (extinta) Puertos de Colombia (Sintemar), y a Sintramarítimo, Sinbracemar y Sinbraceín, sindicatos de trabajadores adicionales que laboran en las instalaciones de la Sociedad Portuaria, regional de Buenaventura S.A. (SPRBUN S.A.). Veamos a continuación la historia de cada uno de ellos.

## Sindicato de Trabajadores de la Empresa Puertos de Colombia (Sintemar)

La historia sindical de los trabajadores de la Empresa Puertos de Colombia, en Buenaventura, se remonta a los años treinta, cuando el puerto era administrado por la empresa Ferrocarriles del Pacífico. En esa época los trabajadores portuarios estaban afiliados al sindicato ferroviario, que tenía su sede principal en Cali y subse-des en Zarzal,

Palmira y Buenaventura, entre otras.

La subse-de de Buenaventura se sostenía con aportes de sus socios, que para esa época tenía una cuota mensual de 15 centavos. Era lo suficientemente autónoma para tomar las decisiones en torno a condiciones, derechos y exigencias de los afiliados. La subse-de se constituyó para el trabajador en una especie de “oasis”, que le permitió desahogar todo su temor, angustia y cansancio. En forma grupal daban a conocer sus inquietudes y problemas a los dirigentes, quienes, a su vez, procuraban obtener una orientación a través de la subdirectiva o la junta central para hallar soluciones (Benavides, 1990: 44).

En su estructura organizativa, la subdirectiva estaba compuesta por el presidente, el secretario y 8 dignatarios. Los dos primeros gozaban de fuero sindical, mientras los demás sólo tenían permiso para abandonar los lugares de trabajo cuando se llevaban a cabo asambleas generales para mo-

Por:

**Adalberto Palomeque García**

Sociólogo, magíster en Sociología e investigador del grupo “Gestión y Políticas Públicas”, Categoría A-Colciencias. Adscrito a la Facultad de Ciencias de la Administración de la Universidad del Valle.  
LA HISTORIA SINDICAL DE

dificar cuadros directivos. Los reclamos por el retraso en el pago de los salarios a los trabajadores, el aumento de salarios, y la aprobación de una cuota extra para la consecución de un local para la subse, fueron las gestiones más importantes que ésta realizó en esa época.

En 1953, la Dirección General de Navegación y Puertos, adscrita al Ministerio de Obras Públicas, administraba el terminal marítimo de Buenaventura. Con el cambio de razón social, los trabajadores portuarios perdieron la afiliación al Sindicato Ferroviario del Pacífico. Este hecho los condujo a formar su propia organización sindical, y a gestionar su reconocimiento jurídico. Después de muchos conflictos y paros, el 30 de octubre de 1953 el Ministerio de Trabajo otorgó la personería jurídica N° 179 al Sindicato de Trabajadores de la Empresa Puertos de Colombia (Sintemar). Luego, el sindicato se dio a la tarea de buscar un local para su sede, que consiguió en un sótano de la casa perteneciente a los hermanos Fong Mosquera. Posteriormente, la sede se trasladó a un local de la calle El Embudo, en el centro de Buenaventura.

A finales de los años cincuenta se fortalece la presencia de dirigentes sindicales en la solución de los problemas laborales de los trabajadores portuarios con la empresa. Un paso importante para ello, fue la presentación del primer pliego de peticiones, que incluía básicamente beneficios salariales para los trabajadores.

En 1958 un fallo arbitral les permitió a los trabajadores portuarios tener, además de beneficios salariales, una serie de beneficios sociales que redundaron en el aumento de la calidad de vida. La



*“O homem do mar”, Alexandro Abbadie Auler, Brasil, 2009*

“Primera Convención Colectiva de Trabajo” se firmó en 1960 entre el sindicato y las directivas de la Dirección General de Navegación y Puertos, adscrita al Ministerio de Obras Públicas. Este sindicato, y el de los Ferrocarriles Nacionales, eran los más antiguos del país y a través del tiempo sus convenciones colectivas lograron mejoras representativas con respecto al Código Sustantivo del Trabajo (Benavides, et. al., 1990: 49-52).

Sintemar estaba afiliado tanto a la Federación Nacional de Trabajadores Portuarios (Fedepuertos), entidad que agrupaba los trabajadores portuarios a nivel nacional; así como también a la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC). Las convenciones colectivas se firmaban cada 2 años entre la empresa y el respectivo sindicato.

Un aspecto importante a destacar, fue la influencia que, en su orienta-



ción ideológica, tuvo el sindicato por parte de los partidos políticos, que lo convirtieron, con el paso del tiempo, en uno de los grandes bastiones de estas corrientes en diferentes momentos. Veamos, en más detalle, estas influencias.

## **Influencias políticas, sindicalización y conflictos laborales**

Los partidos políticos tradicionales, Liberal y Conservador, y los grupos de izquierda, tuvieron una gran influencia en la orientación ideológica del sindicato portuario (Varela, 2001: 95). Históricamente Buenaventura ha sido una ciudad en la que el Partido Liberal ha tenido mayoría; sin embargo, el Partido Conservador tuvo una gran influencia, sobre todo a finales de los años cuarenta y principios la de de los

cincuenta, bajo la presidencia de Ospina Pérez y Laureano Gómez, respectivamente. Entre 1946 y 1953 este partido tuvo una gran representación en las directivas de la subsección del sindicato ferroviario, tanto que el ingreso de trabajadores a la actividad portuaria lo determinaba la afiliación a esta corriente política (Palomeque, 2004: 99).

En los años sesenta, el Partido Liberal logró mantener un férreo control sobre el sindicalismo portuario. La dirigencia sindical fue la base de un movimiento político de liderazgo caciquista. Eusebio Muñoz Perea (q.e.p.d.), abogado y político, fue el principal líder de dicha tendencia y posteriormente contribuiría con la representación política del directorio de Carlos Holmes Trujillo, que en los años setenta lideraría una de las facciones más importantes del liberalismo oficialista en el Valle del Cauca.

En este mismo período (años sesenta y setenta), los grupos de izquierda radical tuvieron una gran influencia dentro de la dirigencia sindical portuaria. Hicieron un importante trabajo de penetración en el sindicato, controlado por el liberalismo. Los grupos ML, una derivación prochina del antiguo Partido Comunista Colombiano, y en menor medida el MOIR, promovieron la constitución de los comités de base, que aparecerían como organizaciones informales que enfrentaban y desafiaban las camarillas y los grupos que constituían el soporte de los directivos de Sintemar. En tal sentido, en 1979 estalló el conflicto entre la junta directiva y el comité de base (Varela, 2001: 84-96).



*"Franco", Rosario Heer, Argentina, 2009*

## **Poder de negociación de Sintemar**

Las fuentes del poder de negociación del sindicato portuario, fueron las siguientes: el modelo de empresa providencia en el que se convirtió Puertos de Colombia; la influencia de los partidos políticos (tradicionales y de izquierda) sobre el sindicato portuario;

el gran número de sindicatos portuarios, ocho en total, más una federación, lo cual significaba una presión permanente sobre la administración, tratando siempre de negociar y renegociar pactos y convenciones que ocupaban la mayor parte del tiempo de los administradores de la empresa.

La cuarta fuente de poder fue la estrategia para la discusión de los pliegos con la empresa: al comenzar un nuevo período gubernamental, se adoptaban posiciones rígidas, atacando los puntos más sensibles de la administración y del gobierno, que en el mejor de los casos apenas alcanzaba a terminar el proceso de empalme. La estrategia dio sus frutos para el sindicato portuario, porque obtenía mejores dividendos por la debilidad del oponente en su primer enfrentamiento, al tiempo que trataba de no ser tan contundente en la segunda negociación dentro del mismo período, cuando la administración tenía mejores elementos de juicio para negociar. Pero si, el ánimo de negociación y concesión, no era el mejor, el sindicato esgrimía su principal arma de persuasión: el paro.

Una quinta fortaleza del sindicato, era el alto número de afiliados que tenía, producto de las conquistas laborales (salariales, seguridad social, etc.) que consiguió para la comunidad trabajadora portuaria, así como el importante papel que jugó en las diferentes negociaciones laborales con el Estado y la empresa. Fue, por último, una organización sindical fuerte dentro de un mercado interno de trabajo consolidado y restringido, controlado por

la burocracia tanto sindical como de la empresa estatal (Palomeque, 2004: 104-105).

## **Sindicatos adicionales en la SPRBUN S.A. (Sintramarítimo, Sinbracemar, Sinbracín)**

La historia sindical de los trabajadores portuarios adicionales, que laboran en la parte operativa del terminal marítimo, se remonta a los años setenta, cuando el puerto era administrado por la Empresa Puertos de Colombia. En esa época se empezaron a crear los primeros sindicatos de trabajadores adicionales, como Sinbracén y Sinbracemar, con la función de cambiar las graves condiciones laborales que estaban viviendo estos trabajadores. Sin embargo, la debilidad en su estructura organizativa, aunada a los bajos niveles de afiliación y a los conflictos que tenían con Sintemar, no les permitió defender eficientemente los intereses de sus trabajadores ante los constantes atropellos a que eran sometidos.

Posteriormente, en los años noventa, con la privatización de Puertos de Colombia y la liquidación de Sintemar, los sindicatos adicionales empezaron a ganar importancia y se convirtieron en los nuevos voceros de la clase trabajadora portuaria. Además, en esta época se crea el sindicato Sintramarítimo, de carácter nacional (Palomeque, 2004: 105). Actualmente, en la actividad portuaria hay 3 sindicatos reconocidos, a saber:

### **Sindicato Nacional de Manipuladores de Carga en los Terminales Marítimos Colombianos (Sintramarítimo)**

Es el más joven de los tres que funcionan en la actividad portuaria, pues se conformó en 1993 en Buenaventura, con el objetivo de defender los intereses de los trabajadores adicionales que no tenían representación sindical, debido a la liquidación de Sintemar. Es un sindicato de carácter nacional, con sedes en los puertos de Barranquilla, Cartagena y próximamente en Santa Marta.

En sus inicios se conformó como un comité portuario que trataba de solucionar las inquietudes que los trabajadores adicionales tenían sobre sus condiciones laborales. Una de esas primeras inquietudes se refiere a la seguridad social, ya que los trabajadores estaban desprotegidos en esta materia. Igualmente lo estaban respecto a la seguridad industrial, porque se estaban presentando muchos y graves accidentes de trabajo. De igual manera, en sus comienzos el sindicato no tenía una sede; cuando necesitaban reunirse lo hacían en un parque de la ciudad. Posteriormente, con los aportes sindicales de los socios, lograron conseguir un local ubicado al frente de la entrada peatonal del terminal marítimo.

Posteriormente, en 1994, un pequeño grupo de trabajadores adicionales de Barranquilla y Cartagena formaron la subsele de Sintramarítimo en ambas ciudades, convirtiendo el sindicato en el más importante de la actividad portuaria, por su carácter nacional. En

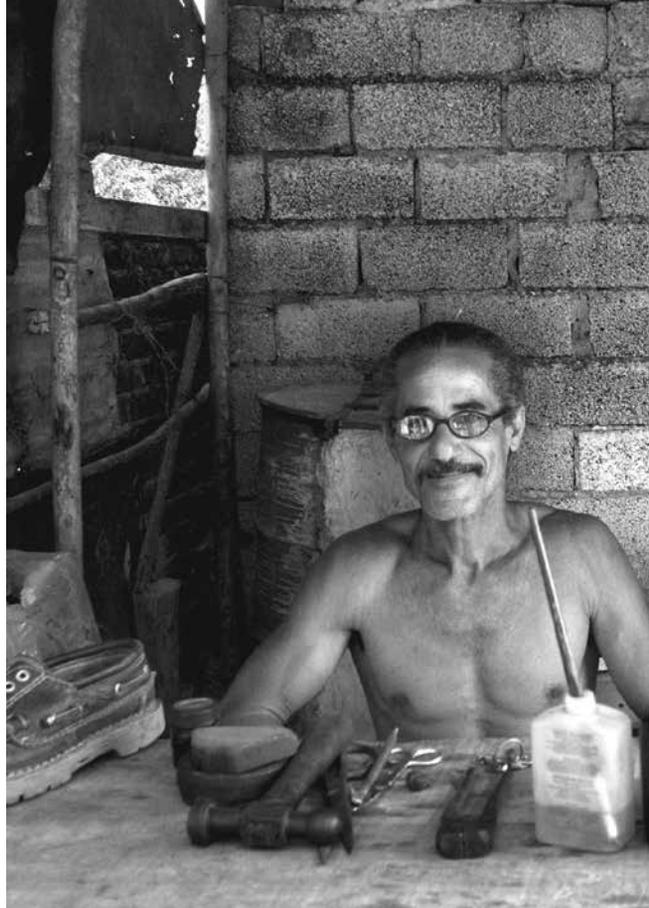
1996 obtuvo la personería jurídica y fue reconocido a nivel nacional.

La estructura organizativa de este sindicato, está conformada por la asamblea nacional de delegados, en la que cada representante elegido debe llevar la vocería de 10 trabajadores. A su vez, esta asamblea nombra una junta directiva nacional y otra local. Por otra parte, el sindicato agrupa a las diferentes categorías de trabajadores: estibadores, tarjadores, operadores de equipo, etc. En materia de afiliaciones, Sintramarítimo cuenta con 610 trabajadores a nivel nacional. En Barranquilla, en 2001, tenía 180 afiliados, en Cartagena 250 y en Buenaventura 180.<sup>1</sup>

### **Sindicato de Braceros del Terminal Marítimo de Buenaventura (Sinbracemar)**

Este sindicato se formó en 1975 como respuesta a la grave situación socioeconómica que estaban viviendo los trabajadores adicionales en el terminal marítimo. Entre 1980 y 1991 tuvo un cese de actividades por la presión que ejerció el sindicato de Sintemar, con el cual tenía rivalidades. Más adelante, en 1992 el sindicato reaparece al quedar los trabajadores portuarios sin una representación sindical, debido a la extinción del sindicato de Sintemar por el proceso de

1. Entrevista con Ildefonso Landázuri, presidente de Sintramarítimo, Buenaventura, noviembre del 2001.



*Oficios de la Habana, Carlos Quiles Menchero, España, 2009*

privatización de Puertos de Colombia. La sede sindical está ubicada al frente de la estación de la policía portuaria.

En su estructura organizativa este sindicato cuenta con una junta directiva de 10 personas, secretario de actas, secretario de conflicto y secretario de deporte, entre otros. Cada determinado tiempo se realiza una asamblea general que analiza los temas más importantes de la agenda sindical. De igual manera, este sindicato agrupa en un alto porcentaje a los trabajadores del área de wincheros, aunque también tiene una reducida afiliación de trabajadores de otras categorías, como estibadores, tarjadores, etc. Actualmente Sinbracemar tiene 176 afiliados.<sup>2</sup>

2. Entrevista con Alexis Garcés Ulloa, fiscal de Sinbracemar, Buenaventura, noviembre del 2001.



### **Sindicato de Braceros Independientes (Sinbracein)**

Es el más antiguo en la actividad portuaria. Se formó en 1970 con el propósito de defender los intereses de los trabajadores braceros que laboran en forma independiente. En 1974 obtiene la personería jurídica, la cual le otorga legalidad para llevar a cabo la defensa de sus trabajadores.

Este sindicato está formado exclusivamente por los trabajadores braceros que laboran en forma independiente dentro o fuera del terminal marítimo. Actualmente tiene 380 afiliados, y de los 3 sindicatos es el que tiene el mayor número de afiliados en Buenaventura.<sup>3</sup>

3. Entrevista con Alfonso Mondragón Montaña, secretario de Sinbracein, Buenaventura, noviembre del 2001.

Los sindicatos portuarios tienen relaciones y vínculos con los distintos sindicatos a nivel nacional, con la Asociación de Camioneros de Colombia (ACC) y con la Unión de Marineros Mercantes (Unimar), y por intermedio de la CTC tienen vínculos con organizaciones internacionales, como la Organización Internacional del Trabajo (OIT), donde han denunciado las precarias condiciones laborales que tienen; y con la Federación Internacional de los Trabajadores del Transporte (ITF), que les permite enterarse de todo lo referente a la situación y las condiciones laborales de los trabajadores del transporte en general y los portuarios en particular, ante los cambios tecnológicos y organizativos que ha sufrido el transporte internacional<sup>4</sup>.

### **Bibliografía**

- Benavides Hernández, Luz Alba, et al. (1990), *Proceso de una alternativa*, Sintemar, Armenia.
- Palomeque García, Adalberto, (2004), “La SPRBUN S.A. y la conformación de una nueva clase obrera portuaria precarizada”, tesis de maestría en sociología, Universidad del Valle, Cali.
- Varela Barrios, Edgar, (2001), “Las políticas públicas portuarias en Colombia (1959-1991): gestación, auge y desplome de la empresa estatal Colpuertos”, tesis de maestría en historia andina, Universidad del Valle, Cali.

4. Entrevista con los sindicatos portuarios adicionales, Buenaventura, noviembre del 2001.

# Avances y retrocesos jurisprudenciales y normativos 2008-2009

Por  
**Andrés Felipe Sánchez**  
Profesional del Área  
Defensa de Derechos  
de la ENS

El Estado se ha comprometido internacionalmente con la generación de trabajo decente, es decir, que garantice en todas las relaciones laborales, derechos laborales mínimos y oportunidades de acceso y formación para todos. Entre 2008 y 2009 han existido avances y retrocesos normativos y/o jurisprudenciales en materia de libertad sindical, estos avances son parciales evitando los debates de fondo, o incluso cambios tan tenues que no implican cambios en el ejercicio de los derechos. Las transformaciones generadas son variantes, en algunos casos ampliando la protección a las libertades sindicales, en contra la voluntad del gobierno de turno, o estableciendo nuevas limitaciones u obstáculos para el ejercicio de los derechos laborales

## Novedades jurisprudenciales

Entre 2008 y 2009 se presentaron grandes transformaciones y avances a

la libertad sindical en virtud de una serie de sentencias expedidas por la Corte Constitucional, tanto por la saliente cohorte como por la nueva, generando diversas transformaciones en temas de negociación colectiva, derecho de asociación y huelga. Estos cambios se dieron porque la Corte asumió que las decisiones del Comité de Libertad Sindical de la OIT son criterios necesarios para interpretar las normas laborales. Resulta particular que en cada una de las sentencias declaradas inexequibles, el Gobierno nacional argumentó posiciones jurídicas contrarias a los convenios de libertad sindical. También constatamos con satisfacción la afirmación del actual presidente de la Corte Suprema de Justicia en el sentido de incluir en la agenda de la Corporación la revisión de los compromisos adquiridos por el Estado colombiano en el marco de la OIT y algunas sentencias dictadas con apoyo en las sentencias de la Corte Constitucional, con lo cual podríamos decir, que la Corte inicia el

proceso de constitucionalización de sus fallos.

Algunos de estos grandes avances jurisprudenciales como la representación y negociación colectiva de sindicatos minoritarios, o la pérdida de competencia del Ministerio de la Protección Social en lo referente al registro sindical, ya han sido mencionados en otros espacios (Sánchez, 2008, 46-52), pero dichos avances continuaron a finales de 2008 y en el primer semestre de 2009.

En sentencia C-858/08, la Corte declaró exequibles los artículos 429 y 450 del Código Sustantivo de Trabajo (CST), en el entendido “de que tales fines no excluyen la huelga atinente a la expresión de posiciones sobre políticas sociales, económicas o sectoriales que incidan directamente en el ejercicio de la correspondiente actividad, ocupación, oficio o profesión”. La Corte, en esta ocasión, basó esta posición jurídica en las recomendaciones de los órganos de control de OIT. Así, reconociendo la delgada línea que puede haber entre las huelgas políticas (que no tienen legitimidad ni protección) la Corte afirmó: “Cuando entre las reivindicaciones que se persigue obtener a través de la huelga, figuren algunas de carácter laboral o sindical y otras de carácter político, la actitud del Comité ha consistido en reconocer la legitimidad de la cesación de labores cuando la expresión de tales reivindicaciones no aparece como un simple pretexto que, en realidad, encubre objetivos puramente políticos, desconectados de la promoción y defensa de los intereses



*“Ilegales no somos el enemigo”, Marco Aurelio Campos Ramón, Colombia, 2009*

de los trabajadores [...] En síntesis, la OIT reconoce el amplio espectro del derecho de huelga como mecanismo para lograr reivindicaciones laborales o sindicales, siempre y cuando la suspensión colectiva de labores tenga relación con la promoción y defensa de los intereses de los trabajadores y no otros de distinta naturaleza, como son los de índole puramente política.”

De igual forma, en el tema de la huelga, en sentencia C-349/09 se declaró inexecutable la facultad del presidente para terminar unilateralmente las huelgas, facultad creada por la Ley 1210. La Corte Constitucional consideró que la facultad presidencial no respetaba la condición material que impone la Constitución en el Artículo 56, pues la norma no establece un límite a servicios públicos esenciales, sino a situaciones de contexto que a juicio del presidente amerite su intervención, sin establecer criterios estrictos, objetivos y razonables que permitan evaluar la proporcionalidad y justificación del derecho de huelga. A juicio de la alta corporación, el legislador acudió a criterios demasiado amplios y laxos relacionados con el interés general, la utilidad pública o la importancia económica de la actividad suspendida, que pueden ser predicables de muchas actividades, incluso aquellas que involucran la

prestación de un servicio público, pero que no revisten la característica de esencial.

También se declaró la inconstitucionalidad del requisito de fidelidad para acceder a la pensión de invalidez (sentencia C-428/09). Allí, la Corte basada en el principio de progresividad y no regresividad de la legislación, que la creación de un nuevo requisito de fidelidad para acceder a la pensión era injustificado, ilegítimo, y por el contrario disminuyó el nivel de protección al exigir un requisito más gravoso.

En sentencia C-614/09 declara exequible la prohibición del Decreto 3074/08, la cual establece que no podrán celebrarse contratos de prestación de servicios para el desempeño de funciones permanentes en la rama ejecutiva. En dicha ocasión no solo sustenta la constitucionalidad de la norma, sino que establece que para dichos casos se debe crear los empleos requeridos, como un desarrollo de la protección constitucional a los derechos laborales. La Corte consciente de la existencia de “verdaderas nóminas paralelas” debido a la gran cantidad de trabajadores vinculados por este tipo de contratos, instó a los órganos de control del Estado, para que se exija, dentro de sus competencias, el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1º del Decreto 2400 de 1968, así, reportar a la Fiscalía si se llegare a estar en presencia de probables conductas punibles.

Una de las sentencias más controversiales del primer semestre ha sido la sentencia C-588/09, la cual declaró inexecutable, de manera retroactiva, el Acto Legislativo 01/08 que permitía la inscripción en la carrera administrativa de algunos provisionales, en ese sentido desconociendo el interés legítimo y constitucional de otorgar



*“Vuelo de desesperanza”, José Alberto Cabezas Bernal,*

protección y estabilidad a trabajadores provisionales. La sentencia estuvo basada en criterios constitucionales altamente defendidos por la corporación, pues en fallos anteriores ya había defendido con fuertes argumentos la exigencia de la carrera administrativa, como medio para cumplir los principios de la función administrativa. En este caso la Corte no tomó como un fin legítimo la protección de los derechos laborales de miles de trabajadores en provisionalidad, más, si la situación de provisionalidad no resulta imputable a los trabajadores sino a la omisión. Será necesario que el gobierno y las organizaciones sindicales busquen vías alternativas a cambiar la constitución para proteger a los trabajadores, por ejemplo reabrir la inscripción en los concursos para estos trabajadores afectados con la sentencia.

Lo controversial de dicha sentencia es que la Corte reiteró su línea jurisprudencial sobre la sustitución de la constitución, afirmando que el legislador



El Salvador, 2009

no tiene competencia para sustituir la Carta, sólo puede reformarla, la sustitución o cambio de identidad, implica un exceso de poder inconstitucional. En ese sentido un revés para las pretensiones reeleccionistas del sector político de Gobierno, pues se tenía el riesgo de que se modificara dicha línea jurisprudencial con los votos de los magistrados nombrados en el período de Uribe.

La nueva gran tendencia de protección a derechos sociales surge con la posibilidad de ejercer un control constitucional a políticas públicas, como herramientas de protección integral de derechos laborales.

La Corte Constitucional ha realizado “intervenciones” en administración del Estado para garantizar la efectiva aplicación de la Constitución en temas de derechos laborales, por ejemplo, en sentencias como la T-149/02 donde estableció la exigencia de suministrar información clara, oportuna y completa para que los beneficiarios de subsidios estatales tuviesen la oportunidad

efectiva de acceder a dichas prestaciones; o la sentencia T-883/02 sobre vendedores informales o ambulantes, donde se limitó a la administración realizar un programa de transición al comercio formal, de manera abrupta por desconocer la confianza legítima de los ciudadanos, allí la Corte reconoció algunos límites constitucionales para la creación de programas o políticas que vulnerasen derechos de los ciudadanos.

Ahora bien, la novedad radica en la sentencia T-291/09 en la cual la Corte se ha visto obligada a realizar una especie de protección integral y efectiva de los derechos laborales de los trabajadores dedicados al reciclaje, que se vieron afectados con el cierre del relleno sanitario de Navarro Cali, afirmó “la orden de cerrar el botadero de Navarro sin brindar alternativas viable de subsistencia a los recicladores, va en contravía de la cláusula del Estado Social de Derecho y del derecho a la igualdad, tanto desde la perspectiva del principio de no discriminación, como desde la perspectiva de la obligación de intervención que tiene el Estado a favor de grupos marginados y discriminados. También se ha señalado, que además de estos derechos constitucionales, las entidades accionadas, por haber incumplido, entre otras cosas, los compromisos que adquirieron con los recicladores, violaron los principios constitucionales de la buena fe y de la confianza legítima”.

Allí se ordenó a la Alcaldía Municipal de Cali, por intermedio de sus Secretarías de Educación, Salud y Bienestar Social, que dentro de los dos (2) meses siguientes adoptara “las medidas necesarias para asegurar el goce efectivo de sus derechos constitucionales a la salud, a la educación



*“Donde terminan los sueños”, José Alberto Cabezas Bernal, El Salvador, 2009*

y a la alimentación, verificando en cada caso concreto la afiliación o vinculación al sistema de seguridad social en salud, el acceso a la educación para los hijos menores de edad, y su inclusión en los programas sociales de la alcaldía en materia de alimentación, vivienda, recreación, capacitación laboral y deporte”. De igual forma ordenó a dicha alcaldía y a EM-SIRVA vincular a los accionantes a las alternativas laborales y de subsistencia prometidas en las actas del 13 de junio y 8 de agosto de 2008 y en el PGIRS, “a saber, (1) soluciones temporales de trabajo para garantizar la subsistencia, (2) soluciones de negocio para garantizar la subsistencia y (3) soluciones periféricas a la subsistencia”, es decir, un control constitucional en concreto, de las políticas públicas que vulneran derechos laborales.

A estos recicladores se les reconoció como miembros de un grupo marginado y discriminado susceptible de una protección constitucional especial. Las órdenes van mucho más allá de las que se puedan transcribir en este artículo, pero la importancia de la sentencia ha sido la protección efectiva de los derechos laborales y del mínimo vital de los trabajadores, es decir la protección integral en la realidad.

## **Novedades normativas**

La presión para lograr la firma del TLC produjo que el Gobierno Colombiano presentara un proyecto de Leyes sobre Cooperativas, el derecho de huelga, negociación colectiva de empleados públicos, y sobre violencia contra el movimiento sindical, así buscando congraciarse con la comunidad internacional al mostrar supuestos avances en la protección de derechos de libertad sindical, pero evitando debatir y realizar cambios de fondo exigidos por los órganos de control de OIT

La Ley 1233/08 sobre CTA. Frente a la crítica situación de los derechos laborales en las cooperativas de trabajo asociado el Gobierno Colombiano no quiso adoptar medida alguna, por el contrario presentó un proyecto de Ley que se limitaba a establecer nuevos tributos a favor de órganos beneficiados de los parafiscales, lo cual quedó establecido en la Ley. Dicho proyecto se salió de las manos del Ministro de Protección Social durante los debates en el Congreso, donde senadores y representantes incluyeron en el proyecto diversas e insuficientes medidas para la protección de retribuciones económicas, protección a maternidad y jóvenes, sin embargo, en esta ley también se establecieron normas que impedirán las sanciones por intermediación laboral.

Esta ley no puede ser presentada como un avance que satisfaga requerimientos de los órganos de control de OIT, pues no lo hace, establece una protección a derechos mínimos, generando que las CTA tengan que estable-

cer compensaciones equivalentes al salario mínimo, sin tener la protección a los salarios que tienen los trabajadores, y la obligación de respetar los derechos de adolescentes y a la maternidad. Además establece la prohibición de intermediación laboral so pena de que surja una responsabilidad solidaria entre la CTA y la empresa que haga uso de estas (Art. 7), y un sistema de autocontrol por parte de las mismas CTA.

Estos supuestos avances se ven matizados cuando se observan las omisiones que trae la ley, pues los asociados a CTA no tienen jornadas de trabajo ni derecho a horas extras, estabilidad laboral, no se les reconoce derechos de asociación, negociación, huelga, y tampoco prevé medidas suficientes para impedir que no se utilicen las CTA como forma de defraudación de derechos laborales y de precarización de las condiciones de los trabajadores, lo que implica que el costo de estos sea un 42% inferior al de un trabajador con derechos laborales, y sin gozar de derechos de libertad sindical.

Mas grave aún se estableció en el Art. 13 la posibilidad de que las CTA contraten con terceros, figura utilizada para remplazar trabajadores con contratos laborales por asociados a CTA sin derechos, es decir dejando sin fundamento jurídico la prohibición de intermediación.

La **Ley 1210/08** sobre el derecho de huelga. Dicha ley modifica la competencia para la declaratoria de ilegalidad de huelga, antes competencia de los inspectores de trabajo, y siendo ahora un proceso judicial, trámite preferente

de hasta 10 días. Este fue uno de las reiteradas recomendaciones por parte del Comité de Libertad Sindical<sup>1</sup>.

Este que en principio es un gran avance, no implicará un mayor y mejor ejercicio del derecho de huelga. Los jueces se verán limitados por el CST y declararan ilegales los ceses, paros y huelgas por las mismas razones que el ministerio, sería como cambiar el victimario, pues no se modificaron los demás artículos CST que son contrarios a la libertad sindical, generando casos en que la huelga sea celebrada por fuera de la negociación colectiva (Art. 450 lit C; 431 CST), que sea celebrada por trabajadores que no tengan contrato laboral (Art. 5 CST), o por federaciones o confederaciones (Art. 417 CST), por empleados públicos (Art. 416 y 414 CST), que sean celebradas en el servicio público, empresas de telecomunicaciones, energía o establecimientos de asistencia social (Art. 430 CST) entre otras, con la consecuencia que estos trabajadores puedan ser despedidos por esta razón (Art. 450 CST), todos estos artículos contrarios a los convenios de libertad sindical, y que fueron deliberadamente ignorados por el Gobierno dentro del debate en el Congreso, pues conocen que la regulación actual impide el libre ejercicio de la huelga. Esta ley omitió otras problemáticas que deben ser modificadas según los órganos de control de OIT, como el ejercicio de huelgas solidarias, o por federaciones o confederaciones, huelgas locales o parciales, o de trabajadores con vínculos diferentes al contrato laboral, prestación de servicios mínimos en

1. Véase 342° y 348° informe caso 2356, 348°, 343°, 337° informes caso 2355; contra el Gobierno de Colombia

servicios públicos, o determinar cuales de los servicios públicos esenciales en sentido estricto pueden ser limitados.

Una muestra de que la verdadera intención del Gobierno es lograr la firma del TLC, creando leyes que no modifiquen la práctica, se dio con el párrafo 2 del artículo 1º de dicha ley, donde se establecía que el presidente podría hacer cesar la huelga, situación violatoria de la libertad sindical, incluso vergonzosa, debido a que genera la facultad del presidente de ordenar el cese del ejercicio un derecho humano, sin límites estrictos y proporcionales a dicha facultad del presidente, afortunadamente la sentencia C-349/09, arriba reseñada, corrigió esta nueva violación

La Ley 1309, tiene como avance importante agregar al Código penal, la agravación punitiva de los delitos de homicidio, desaparición forzada, secuestro extorsivo y amenazas, cuando el delito se cometa en razón a la pertenencia que tenga la víctima a una organización sindical, y no sólo a sus dirigentes. Igualmente establece el aumento de tiempo en la prescripción de los delitos de desaparición forzada, tortura, homicidio y desplazamiento forzado de miembro de una organización sindical legalmente reconocida.

Sin embargo la principal problemática sobre violaciones a los derechos de vida, libertad e integridad, no es la agravación de la pena, por el contrario la impunidad sobre la grave situación vivida en Colombia no se disminuirá por un simple aumento de penas en la Ley, sin tomar otras medidas. De otro lado es necesario precisar que las normas penales no son de aplicación retroactiva, razón por la cual los delitos cometidos antes del 26 de junio de 2009 tendrán la misma

gradación punitiva y prescribirán en el tiempo que regía en la norma anterior.

Es necesario señalar como un grave retroceso dicha Ley, pues la norma estipula para el delito de genocidio frente a sindicalistas un tiempo de prescripción de 30 años, cuestión que resulta paradójica pues el delito de genocidio no prescribe por tratarse de un crimen de lesa humanidad.

Además en 2008 se expidieron leyes como: Ley 1221/08 que regula el contrato laboral de teletrabajo, el cual sería aplicado para los trabajadores cuyos medios de trabajo se soporte en tecnologías de información y comunicación, por ejemplo los llamados *call centres*, pero estableciendo en su Art. 6 que dichos trabajadores no se les aplica las disposiciones de jornadas de trabajo. Las Leyes 1187 y 1223 que establecen regímenes de pensiones para madres comunitarias y de pensiones por alto riesgo a funcionarios de policía judicial de la fiscalía. Por último se han creado algunas leyes sobre derechos laborales, entre las que se destacan de manera ingrata la Ley 1322 la cual establece el marco para la vinculación de auxiliares ad honores en la rama judicial, es decir una nueva relación de trabajo sin que se les aplique el CST, ni tengan derecho a salarios o de sindicalización. 

## Bibliografía

Sánchez, Andrés Felipe, (2008), “Progresar la aplicación de la libertad sindical”, *Cultura & Trabajo*, N° 75, ene., p. 46.

# ¡Huelga!

*Luchas de los trabajadores en Colombia, 1975-1981*  
Libro de Ricardo Sánchez

*El libro de Ricardo Sánchez es un llamado de atención sobre la vigencia de esos paradigmas sociales rápidamente desechados por ciertas modas posmodernas. Como digo, no es un reclamo que quiere echar de para atrás la rueda de la Historia, sino que es un elaborado intento de diálogo con otras corrientes historiográficas contemporáneas.*

EL TEXTO EN CUESTIÓN ES UN ESTUDIO DE ALGUNOS CONFLICTOS LABORALES CLAVES EN LA HISTORIA RECIENTE DEL PAÍS, EN PARTICULAR ENTRE 1975 Y 1981. Está estructurado en dos partes: en la primera hace unas consideraciones de tipo teórico y conceptual sobre el paradigma de la lucha de clases como explicación histórica, sin dejar de enmarcarlo en el contexto del desarrollo capitalista. En la segunda parte realiza la narración analítica de seis “huelgas” (en realidad cinco, más un paro cívico), precedida de un estudio general de las tendencias del conflicto social en los años estudiados.

Microhistorias llama él a sus reconstrucciones monográficas, tal vez por-

que pretende comprender a partir de los detalles de una huelga lo ocurrido en las estructuras macro de nuestra sociedad. Son seis los conflictos narrados y analizados: azucareros, de Riopaila en 1975; textileras de Vanitex; banqueros, de distintas entidades financieras oficiales; trabajadores del Seguro Social, en 1976; y, marinos, de la Flota Mercante Grancolombiana en 1981. A ellos se agrega el Paro Cívico Nacional del 14 de septiembre de 1977. Pudieron ser más, pero además de correr el riesgo de aumentar el ya voluminoso texto, los conflictos escogidos son suficientemente representativos del paradigma que el autor quiere reivindicar.

Este libro es una contribución a la

Por:  
**Mauricio Archila Neira**  
Profesor titular,  
Departamento  
de Historia,  
Universidad  
Nacional de  
Colombia

historia social, una subdisciplina que brilló en la segunda mitad del siglo XX, que fue hegemónica hasta hace un par de decenios y hoy está sometida a distintos fuegos, y para algunos está en retirada. Afortunadamente no para Ricardo Sánchez. De una forma detallada y argumentada él reclama la vigencia del conflicto de clase en la lectura del pasado; lectura que podría entenderse como lo hace Walter Benjamin: “la lucha de clases, que el historiador educado en Marx tiene siempre ante sus ojos, es una lucha por las cosas rudas y materiales, sin las cuales no hay las finas y espirituales”.

Pero Ricardo Sánchez no reivindica a ultranza dicho paradigma, sino que lo hace construyendo puentes y dialogando con nuevas tendencias historiográficas, incluida mi propuesta de estudio desde la perspectiva de los movimientos sociales, que incluyen los de clase pero los amplían. Por supuesto considero que mi enfoque es más comprensivo que el clasista, pues hoy la conflictividad social no se explica solo por las contradicciones que se generan en la esfera productiva. Pero este es un asunto para debatir en otros espacios. En su libro, reitero, Ricardo Sánchez se acerca a reflexiones contemporáneas de historiadores como William Sewell Jr., quien habiendo participado del “giro lingüístico”, hoy llama la atención sobre la necesidad de volver a incluir las “estructuras” en los estudios del pasado. Sin la comprensión de tales “estructuras”, nos dice Sewell, el análisis discursivo queda en el aire y pierde su potencial crítico, desarmándolo

políticamente; “giro” que precisamente pretende hacer el pensamiento único que hoy tiende a imperar en el planeta.

El libro de Ricardo Sánchez es un llamado de atención sobre la vigencia de esos paradigmas sociales rápidamente desechados por ciertas modas posmodernas, no es un reclamo que quiere echar de para atrás la rueda de la historia, sino un elaborado intento de diálogo con otras corrientes historiográficas contemporáneas. Así el autor no sólo nos recuerda las dinámicas generales de la acumulación capitalista en Colombia y las características del régimen político en el segundo lustro de los setenta y comienzos de los ochenta, sino que llama la atención sobre aspectos particulares como el “capitalismo marino” o la “proletarización” creciente de las capas medias y profesionales como los bancarios y los trabajadores de la salud.

Pero su análisis no se circunscribe a las dimensiones económicas y políticas de los conflictos laborales, sino que incursiona en aspectos novedosos en términos historiográficos como lo étnico (en el caso de los azucareros y marineros especialmente), el género (en las textileras de Vanitex principalmente, pero por la vía familiar en todos los conflictos estudiados); lo jurídico (en el contexto de la disputada legislación laboral); lo cultural y festivo en las huelgas (al respecto es muy ilustrativo el material filmico que el autor anexa sobre la huelga de Riopaila); los medios de comunicación externos y propios de los trabajadores; y, lo religioso (en particular la relación entre



la huelga bancaria y sectores del clero influidos por la Teología de la Liberación). Todo ello enmarcado no solo en el contexto nacional y global, sino en los ámbitos local y regional de cada conflicto.

Se aportan también algunos perfiles biográficos de dirigentes sindicales hoy ignorados, en contraste con los vívidos recuerdos que la gran prensa hizo de los poderosos del momento.

Cuando escribí el prefacio me refería a los panegíricos que se escribieron a propósito de las muertes de Julio César Turbay y de Alfonso López Michelsen. El autor asumió el desafío que en su momento lanzara E. P. Thompson: sacar del olvido histórico a los hombres y mujeres del común que también contribuyeron a construir el presente.

Los de hoy no son tiempos fáciles para un historiador social y para un intelectual crítico como Ricardo Sánchez, pues no desconozco su previa trayectoria política y su actividad profesional y académica en las lides del derecho.

Bueno, nunca han sido fáciles los tiempos para los intelectuales críticos, pero hoy en Colombia sí que es difícil estar a contrapelo del pensamiento oficial. Por fenómenos que es difícil sintetizar en pocas palabras, ejercer la crítica a los poderes institucionales, extrainstitucionales y de facto, es una tarea no solo desalentadora en nuestro medio sino muy riesgosa.

Y es que hoy en Colombia el hecho de buscar la paz es tachado de subversivo. Al pesimismo de la posmodernidad y el triunfalismo del neoliberalismo hay que agregarle la estigmatización que hoy tiene el pensamiento crítico en nuestra sociedad, de lado y lado del espectro político.

Porque cuando digo pensamiento crítico me refiero a la inconformidad que intelectuales como Ricardo Sánchez manifiestan, no solo ante el autoritarismo uribista (un tipo de bonapartismo según el mismo autor en otro texto) sino ante al autoritarismo y desmanes de la insurgencia, por no hablar de otras expresiones parecidas en los países vecinos. Por tanto, es de alabar que haya intelectuales



*“En la ladera del río”, Sergio Enrique Raymat Amaro, Cuba, 2009*

como él que no sucumben a los cantos de sirena de los poderes del presente, como desafortunadamente lo han hecho muchos colegas que es mejor no nombrar.

Ese inconformismo llevó a Ricardo Sánchez a estudiar la historia con un entusiasmo que desafiaba todo pesimismo. En ese sentido hizo suyo el consejo que otro gran historiador, Marc Bloch, le hiciera a su hijo a fines de septiembre de 1939, cuando había sido movilizado por el ejército francés justo al comienzo de la Segunda Guerra Mundial en la que encontraría la muerte: “no caigas en la costumbre de estar sin hacer nada y sobre todo de aburrirte. No sabes lo feliz que soy aquí ‘viendo a mi alrededor’ por no saber aburrirme. Escribo un poco por mi cuenta una introducción sobre el método de la historia ‘para una historia de Francia que quizá nunca escribiré’. Pero eso no es todo: sostengo la idea de que un historiador no puede aburrirse, porque por su profesión se interesa en el espectáculo del mundo”.

Con similar entusiasmo Ricardo Sánchez se enroló en los estudios del doctorado en historia, los que asumió con un rigor y una seriedad notables. Si bien en los seminarios y talleres de tesis sostenía sus argumentos con la vehemencia de un viejo zorro de la política; también, con

humildad de un estudiante dispuesto a aprender, aceptaba las críticas y las incorporaba en su nueva elaboración teórica e historiográfica. Esa mezcla entre la experiencia de lo vivido y la sed de conocer, enmarcadas siempre en un inconformismo a toda prueba, lo llevó a buscar lo que, según Bloch, era “la ley irresistible del cambio (la revolución) por la que el mundo pertenece a aquellos que aman las cosas nuevas”.

A su modo también Ricardo Sánchez hizo suyo el reclamo de otro maestro del pensamiento histórico, el ya citado Walter Benjamin, también afectado trágicamente por la Segunda Guerra Mundial, en sus famosas tesis sobre la historia: “Solo tiene el don de encender en el pasado la chispa de la esperanza aquel historiador que esté traspasado por la idea de que tampoco los muertos estarán a salvo del enemigo cuando éste venza. Y este enemigo no ha cesado de vencer”.

Tal es el contexto pesimista de nuestra sociedad y el subtexto esperanzador del libro de Ricardo Sánchez. ¡Huelga a los autoritarismos de todo tipo para que el mundo sea de quienes amamos la libertad y así nuestros muertos puedan estar a salvo!



# María Teresa Uribe de Hincapié

Por

profé”, como tantos, por tantos años le han llamado, crea que no ha tenido ni el tiempo, ni, sobre todo, la tranquilidad necesaria para desarrollar una carrera humanista más útil socialmente o compuesta por obras de mayor aliento, de mayor duración o de mayor profundidad.

Y ahora que, el gobierno de la ciudad, la Universidad de Antioquia y la Universidad EAFIT entre otras instituciones, le hacen por fin homenaje a quien tanto les ha servido, es bueno recordarle a la profesora María Teresa Uribe que, aunque cortas o contingentes, sus reflexiones para nada han carecido de validez, pertinencia y sobre todo de utilidad.

Y al ver, desde esta fecha y hora, buena parte de su obra académica, podemos encontrar coherencia ética e intelectual, sumada a un compromiso vital con los ciudadanos y ciudadanas

con los que en estos años ha compartido el espacio regional y local.

Como en Hannah Arendt, podemos ver en ella a una teórica política comprometida con su tiempo y sus congéneres. Una mujer que como Arendt ha creído en eso de humanidad que todos tenemos, a pesar de estar arrojados contra nosotros mismos y vivir un mundo signado por el consumo y el sometimiento a rutinarias labores diarias que nos condenan a no ser.

Y María Teresa, con un valor civil extraordinario, ha estado en la esfera pública local y nacional, proponiendo, debatiendo en esta época, extraordinaria pero difícil, y en un siglo, como el siglo XX, en el que mientras más conocimiento y tecnología se ha creado, más destrucción humana y material se ha producido.

Claro, ha sido también la época más difícil, más violenta para esta región,

**Juan Bernardo Rosado Duque**  
 Director Área  
 Comunicación  
 Pública ENS  
 Quizás “la



María Teresa Uribe de Hincapié, tomada de "Nación, ciudadano y soberano", Coroproación Región, 2001.

para esta ciudad y para su casa de estudios, la Universidad de Antioquia. María Teresa Uribe vio morir a muchos colegas y alumnos en este desangre de los años 80 y 90 del siglo XX que azotó a la ciudad y a nuestra Alma Mater.

La violencia que nos azotó en esos años, y a la que le unían lazos profundos, para muchos invisibles, con las violencias anteriores y con las guerras civiles decimonónicas, rebasó la capacidad analítica y las categorías de interpretación de casi toda la comunidad universitaria y de muchos investigadores sociales, organizaciones no gubernamentales o defensores de derechos humanos que intentaban, más que analizar o proponer, seguir señalando responsables y seguir reduciendo estas violencias desatadas a terrorismos de Estado y guerras sucias. Que olvidaban la enorme violencia social, sin origen político directo que sufríamos y que

seguían atizando muchas veces el fuego con discursos de manual.

En medio de organizaciones sociales ultrapolitizadas y de escasa capacidad reflexiva, muchas veces los textos, las conferencias, las propuestas de María Teresa Uribe no solo fueron refrescantes, no solo fueron útiles, sino que variaron la opinión y los marcos en los que se producían análisis sociales y ella, con otros, contribuyó a producir un sano debate y la generación de marcos novedosos de interpretación que alentaron un cambio sustancial en la forma de entender la violencia y el conflicto que sufríamos y de variar las formas en las que la acción política y social se había desarrollado hasta ese momento.

Quizás entonces, podría afirmarse que uno de los campos más prolíficos de la actuación académica de la profesora Uribe ha sido el de ensayar nue-

vos caminos metodológicos para re-presentar la historia colombiana, entendiéndola desde el proceso de formación de la nación. Desde el libro *Poderes y Regiones: problemas de la constitución de la nación colombiana*, escrito con el profesor Jesús María Álvarez y publicado en el año de 1987, hasta *La Guerra por las Soberanías: Memorias y relatos en la guerra civil de 1859 – 1862 en Colombia*, publicado en el año 2008, con el que culminó, en asocio de la profesora Lilibian María López, un profundo reconocimiento de las narraciones y los discursos presentes en las guerras civiles colombianas, desde el año de 1839 hasta el año de 1862, la principal pregunta que María Teresa Uribe se hace, y nos hace, es por las particularidades de nuestro proceso de conformación nacional y por las consecuencias sociales y políticas que esta particular y accidentada historia tienen sobre nuestro agitado presente.

Y para esto en uno de esos textos vuelve a citar uno de los más lúcidos documentos políticos producidos en América Latina, la Carta de Jamaica, escrita por un exilado y melancólico Simón Bolívar, que intenta reflexionar sobre su primer intento libertador terminado en fracaso en tierras de Venezuela, en donde afirma: "No somos indios ni europeos sino una especie intermedia entre los legítimos dueños del país y sus usurpadores". Esa afir-

mación clave sobre nuestra particularidad o novedad, que por primera vez quizás era señalada y que ameritó y sigue ameritando opciones y propuestas nuevas.

De ahí esas inquietudes por el mestizaje de nuestras ciudadanías, por la complejidad de nuestros órdenes políticos y sociales y el llamado a entender esas particulares condiciones de nuestra conformación, para que rompiendo con el complejo de no haber podido ser modernos e ilustrados a la europea o a la anglosajona, dejemos de correr tras lo que no pudimos alcanzar en su momento e intentar procesos políticos y sociales propios más no autárquicos.

Tomando solo este campo de reflexión y dejando de lado muchos más en los que ella ha intervenido, podemos entender el significado de la obra vital de la profesora María Teresa Uribe, una ciudadana que se ha hecho partícipe de los tiempos difíciles por los que hemos pasado y en consecuencia se ha sentido con el deber de poner sus esfuerzos, sus energías, al servicio de esta sociedad en tantas cosas injusta, en tantas cosas necesitada de cambios sustanciales.

Sin duda, por lo menos en la región antioqueña, ha sido la ensayista por excelencia, sin duda, en el campo de las ciencias sociales, en Colombia María Teresa Uribe de Hincapié está entre los mejores.



# Congreso de la AFL-CIO

## La AFL-CIO tiene 57 federaciones afiliadas y 11,5 millones de trabajadores afiliados

Por:  
**Jeff Vogt**

DEL 13 AL 17 DE SEPTIEMBRE, LA AFL-CIO LLEVÓ A CABO SU VIGÉSIMA SEXTA CONVENCION CONSTITUCIONAL EN PITTSBURGH, Pennsylvania, en la que se destacó la presencia del presidente Barak Obama.

Pittsburgh tiene un lugar especial en la historia laboral de Estados Unidos; es el sitio de huelgas legendarias, como la de "Homestead" en 1892 y la de U.S. Steel en los años treinta. Es también el lugar de nacimiento del AFL y el CIO (que se juntaron en 1955), así como los United Steelworkers (los siderúrgicos), the Ironworkers (los cerrajeros) and the Bakery, Confectionery, Tobacco Workers and Grain Millers (los trabajadores de la panadería, la confitería, el tabaco y los molineros del grano). Las generaciones de trabajadores han producido el carbón, el hierro, el acero y el vidrio en las minas y las fábricas de Pennsylvania.

El 16 de septiembre de 2009, los delegados a la convención constitucional eligieron a Richard Trumka como presidente del AFL-CIO. Trumka se desempeñó como presidente de United Mine Workers of America (los mine-

ros unidos) y, durante los últimos 14 años, fue secretario-tesorero del AFL-CIO. El nuevo secretario-tesorero, Liz Schuler, viene de la International Brotherhood of Electrical Workers (la fraternidad internacional de trabajadores eléctricos), y Arlene Holt-Baker, quien sigue siendo vicepresidente ejecutivo, una posición que ella asumió bajo el presidente anterior John Sweeney. Antes de ser vicepresidente, ella era líder en la American Federation of State, County and Municipal Employees (la federación de trabajadores en el sector público).

En su discurso de aceptación, el presidente Trumka tomó nota de la crisis económica que ha afectado a millones de trabajadores en los Estados Unidos y en todo el mundo. Globalmente los trabajadores enfrentan una crisis cuando el desempleo y el subempleo continúan incrementándose, y los salarios y la calidad del trabajo continúan cayendo. El presidente Trumka presentó una estrategia amplia para construir una economía más fuerte, basada en la construcción de un movimiento sindical nacional e internacional más fuerte.

Presentó una visión comprensiva para sindicalizar a trabajadores jóvenes, como también invitó a los miembros a empujar al congreso para aprobar una reforma del sistema de salud y la ley laboral. Estuvo a favor de reconstruir nuestra base de manufactura, centrándose en la inversión “verde”. Junto con el movimiento ambiental, la AFL-CIO ha empujado la inversión pública en trabajos limpios, verdes, y ha propendido porque esos trabajos sean buenos para los trabajadores. El presidente Trumka también observó la necesidad urgente de formar de nuevo la arquitectura económica global, de modo que funcione para toda la gente, no solo para las multinacionales.

El presidente Barak Obama también asistió la convención de la AFL-CIO y presentó su visión para reconstruir una economía para todos, que incluye la reforma del sistema de salud que cubriría los millones de personas sin seguro de salud, y prohibiría que las empresas de seguro de salud discriminen a los enfermos. Asimismo, Obama anunció su apoyo enfático al Employee Free Choice Act, que haría más fácil la sindicalización.

Los delegados a la convención aprobaron 70 resoluciones en una gama de temas, las cuales reflejan las aspiraciones del movimiento laboral americano y proveen la dirección para la AFL-CIO. Fueron incluidas resoluciones sobre una estrategia nacional para la recuperación económica y el crecimiento continuo; trabajos seguros para todos; un movimiento laboral diverso y democrático, creando y conservando

buenos trabajos verdes sostenibles; principios para la reforma comprensiva de la inmigración; los derechos del trabajo en Iraq; oposición del golpe militar en Honduras; y la oposición al TLC con Colombia en solidaridad con los Afro-Colombianos, entre otros.



*Yessika Hoyos de visita en la AFL-CIO*

## Otras alusiones a Colombia

El día final de la convención la AFL-CIO tuvo el honor de galardonar a la joven colombiana Yessika Hoyos, del Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo, con el premio George Meany-Lane Kirkland Human Rights Award, por su valor extraordinario, su dedicación a la causa de los derechos de los trabajadores en Colombia y su lucha en contra la impunidad. El evento tuvo una significación especial para el presidente Trumka, que como el presidente del sindicato de los mineros había trabajado con Darío Hoyos, padre de Yessika, quien fue asesinado por su actividad sindical en el año 2001. En la presentación del premio, el presidente Trumka reconoció los altos niveles de impunidad con respecto a la violencia contra sindicalistas en Colombia y reafirmó su solidaridad con nuestros hermanos y hermanas en Colombia.



**In memoriam:**

# Apecides Alviz Fernández

Por  
**Agencia de  
Información  
Laboral**  
ENS

El pasado 20 de agosto, en el marco de la sesión inaugural de la Cumbre Social y Política reunida en la Universidad de La Salle, de Bogotá, falleció de un fulminante infarto Apecides Alviz Fernández, personaje histórico del sindicalismo colombiano, quien durante los últimos dos décadas presidió la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, la más antigua organización de su clase en el país, creada en la década de los años 30 del siglo pasado.

El compañero Apecides Alviz, cuya muerte todo el sindicalismo nacional sigue hoy lamentando, era natural de Sincelejo, departamento de Sucre, pero desde niño se trasladó a Cartagena, ciudad donde fue líder estudiantil y donde, en 1959, a la edad de 19 años, fundó el sindicato de trabajadores de empresa editorial Mogollón S.A., el cual presidió durante 14 años. En tal condición ayudó a fundar la Federación de Trabajadores de Bolívar, FE-TRABOL, de la cual fue presidente 11

años, y eso le dio la proyección política que lo llevó a ser electo concejal de Cartagena en el período 1966-1968.

Apecides Alviz tenía el carácter franco y sociable de la gente de su tierra, era reconocido por su ecuanimidad y argumentación razonada, y por la férrea convicción con la que defendía sus puntos de vista. Toda su vida sindical perteneció a la Confederación de Trabajadores de Colombia, CTC, organización en la que ocupó diferentes cargos directivos, hasta sumir la Presidencia en 1987. Desde entonces, y gracias a su trabajo esmerado y a su inquebrantable fidelidad a sus principios políticos y sindicales, cada cuatro años siguió siendo reelecto en el cargo.

Como presidente de la CTC promovió la moralización de la organización, le imprimió a ésta una orientación democrática y autónoma, y se dedicó con esmero a la defensa de los derechos de los trabajadores y de los sectores más vulnerables de la población. También participó en todos los escenarios de



concertación y diálogo social, y nunca se sustrajo a las convocatorias que buscaban la salida a los problemas laborales y sociales por la vía del diálogo y el consenso.

Fiel a su pensamiento de unidad y solidaridad, perteneció al Consejo Nacional Sindical que agrupó a las centrales obreras de Colombia, y en su condición de presidente de la CTC siempre fue miembro de la Comisión Permanente de Concertación de Políticas Salariales y Laborales. Más recientemente perteneció al Comando Nacional Unitario, constituido por CTC, la CUT, la CGT y la CPC.

En el campo sindical internacional, Alviz Fernández también tuvo una destacada presencia. Participó activamente en la conformación de la Confederación Sindical Internacional, CSI (antes CIOSL), de la que fue Consejero

General, y en la conformación de la Confederación Sindical de las Américas, CSA (antes ORIT), de la cual fue vicepresidente. Asimismo, fue fundador y directivo de la Coordinadora de Centrales Sindicales Andinas, CCSA, y miembro del Consejo de Administración de la OIT.

Benjamín Durán, su amigo personal de vieja data, destacó en Apecides Alviz, como principal característica humana, su gran sentido de la amistad. “Uno en él encontraba siempre la respuesta cordial y calurosa del amigo; además era un hombre transparente, sin doble fases, era íntegro”, fueron sus palabras textuales.

Paz en la tumba del compañero Apecides Alviz, y reconocimiento eterno en la memoria de quienes lo conocieron y admiraron su compromiso con la causa sindical.

## In memoriam Alfonso Nery Zea

# Soldado de mil batallas

**Carlos Julio Díaz**  
Presidente  
Subdirectiva CUT-  
Antioquia

En la madrugada de del 31 de agosto, cuando conmemorábamos los 100 años del sindicalismo colombiano, falleció el compañero ALFONSO NERY ZEA, a la edad de 73 años, emblemático dirigente con más de 50 años al servicio de la causa sindical.

Al momento de su muerte hacia parte de la Comisión de Reclamos del Comité Ejecutivo de la Subdirectiva de la CUT Antioquia, que venía integrando desde 1993 cuando lideró desde la Festrán-CTC la creación de la Federación Unitaria de Trabajadores de Antioquia, Futrán, con las federaciones regionales de la CUT, dando un paso audaz en la unidad sindical regional.

Alfonso Nery Zea empezó su vida sindical en la empresa Erecos a inicio de la década de los cincuenta, y como presidente del sindicato lideró una de las huelgas más importante en su época en el departamento de Antioquia, fue secretario general del Sindicato Nacional de Choferes, hizo parte de los comités ejecutivos de la Utrán, Festrán, Utrammicol, Futrán y de la subdirectiva de la CUT Antioquia, siendo un testigo excepcional de la evolución del

sindicalismo antioqueño en la segunda mitad del siglo XX y casi la primera década del siglo XXI.

Nos cuentan sus compañeros en el Comité Ejecutivo de la CUT Antioquia, que Alfonso era un “código laboral ambulante”, ante cualquier duda o consulta una memoria prodigiosa daba cuenta inmediata por la norma, el artículo, el literal, o el parágrafo que se buscaba, sin importar el año de surgimiento de éstas.

Su otra gran pasión fue la seguridad social, estudioso de estos temas, a tal punto que era referente obligado para dar conceptos y orientaciones a los trabajadores que buscaban sustento para reclamar sus derechos.

Fue un militante muy definido del Sindicalismo Democrático, un combatiente por los derechos del trabajador, y un amigo muy cercano de la Escuela Nacional Sindical.

La revista institucional de la ENS, Cultura y Trabajo, rinde homenaje al dirigente y al amigo que ha partido, su trayectoria y valores que encarnó perdurarán por siempre ☩

# Novedades Editoriales



El contenido de esta publicación tiene algunos aportes sobre las administradoras de salud y riesgos profesionales, con base en la organización industrial; igualmente ofrece dos investigaciones que se enfocan en las condiciones de los trabajadores/as del sector de la salud y sobre el mercado de trabajo en Medellín, a partir de la Ley 100 de 1993. Es pues un análisis completo de la actual situación del colapsado sistema de salud en Colombia, en el que, sin embargo, pueden verse salidas para la consecución de un un trabajo decente en este sector.

Adquiéralo en la Escuela Nacional Sindical  
Calle 51 No. 55-78 Tel: 513 31 00 Fax: 512 23 30  
E:mail: [secretaria@ens.org.co](mailto:secretaria@ens.org.co) - [wwwens.org.co](http://wwwens.org.co)



Ricardo Hernández, Trabajador sindicalizado

Un país con trabajo decente,  
sería un país con más sonrisas  
y menos hambre

Ricardo Hdez